



**PLAN
ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL
(PEI) PARROQUIA BELLAMARÍA
2024 - 2027**



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
Calidad, Pertinencia, y Calidez



CARRERA DE SOCIOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Equipo de Planificación:

Acaro Imaicela Mery Elizabeth

Macas Cajamarca Anny Lily

Orellana Fajardo Margarita Lisbeth

Ortega Cabanilla Brittany Abigail

Wila Caicedo Eliecer Ceider

Gonzales Aguilar Lilibeth Estefanía

Docente Tutor de Vinculación:

Dr. Manuel H. Valdiviezo Cacay, PhD

PERIODO ACADÉMICO 2024 – D2
Bellamaria, 2025

Índice

INTRODUCCIÓN.....	7
1.1 Presentación y diseño metodológico	7
1.1.1.1 <i>Presentación</i>	7
1.1.2 <i>Objetivos del PEDI</i>	7
Objetivo General.....	7
Objetivos específicos	7
1.1.3 Metodología.....	8
1.1.3.1 <i>Estrategia de identificación de las implicaciones de los problemas</i>	8
Principios y normas legales	8
1.1.1 <i>Constitución de la Republica del Ecuador – 2008</i>	8
1.1.2 <i>Código Orgánico Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)</i> 10	
1.1.3 <i>Plan Nacional de Desarrollo Para el Nuevo Ecuador (PDN 2024- 2025)</i>	11
Eje 1: Eje Social:	11
Eje 2: Eje Económico:	11
Eje 4: Eje Institucional:.....	12
1.1.4 <i>Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS)</i>	12
1.1.5 <i>Agendas intersectoriales</i>	13
1.1.6 <i>Políticas Sectoriales</i>	13
1.1.7 <i>Agendas Zonales</i>	13
1.1.8 <i>Agenda para la Igualdad</i>	13
1.1.9 <i>Líneas de investigación – UTMACH</i>	13
Cuadro 4. Análisis del Marco Legal.....	13
1.2 MARCO CONCEPTUAL	16
1.2.1 <i>Planificación estratégica</i>	16
1.2.4 <i>Organización social comunitaria</i>	18
1.2.5 <i>Estrategias de desarrollo</i>	19
1.2.6 <i>Participación comunitaria</i>	20
1.2.7 <i>Problemas sociales</i>	20
1.2.8 <i>Tendencias del desarrollo</i>	21
1.2.9 <i>Características poblacionales</i>	22
1.2.10 <i>Calidad de vida</i>	23
Terminología	23
Descripción y diagnóstico institucional.....	24
Cuadro 5. Información básica de la comuna.	24
1.2.11.1 <i>Descripción histórica de la parroquia</i>	24
1.2.11.2 <i>Línea histórica de la descripción de la institución.</i>	27
Figura 1: Línea histórica de la descripción de la institución	27

1.2.11.3	<i>Facultades, Competencias, Atribuciones y Roles</i>	28
Cuadro 6:	Competencias, Facultades, Atribuciones y Roles.....	28
1.2.12	<i>Diagnostico Institucional</i>	30
1.2.12.1	<i>Planificación</i>	30
1.2.12.2	<i>Estructura Organizacional</i>	30
Figura 2.	Estructura organizacional (organigrama institucional).....	31
1.2.12.3	<i>Talento humano</i>	31
1.2.12.4	<i>Tecnologías de la información y comunicaciones</i>	31
Análisis situacional.....		32
1.2.13	<i>Análisis del contexto de la parroquia Bellamaría</i>	32
1.2.13.1	<i>Político</i>	33
1.2.13.2	<i>Económico</i>	33
1.2.13.3	<i>Social</i>	34
1.2.13.4	<i>Tecnológico</i>	35
1.2.13.5	<i>Cultural</i>	36
1.2.14	<i>Análisis sectorial y diagnóstico territorial.</i>	36
Cuadro 7.	Factores limitantes vs potencialidades para el desarrollo	37
1.2.15	<i>Análisis sectorial y diagnóstico territorial.</i>	39
1.5.2.	Análisis sectorial y diagnóstico territorial	41
Cuadro 8.	Análisis de problemas y alternativas de solución	41
1.5.4	<i>Mapa de actores y actoras</i>	43
Cuadro 9.	Identificación de involucrados	43
1.5.5	<i>Análisis FODA</i>	44
Cuadro 10.	Análisis FODA.....	44
1.5.5.1	<i>Combinación FODA</i>	47
Cuadro 11.	Análisis de la combinación FODA.....	47
1.6	Elementos orientadores de la institución	52
1.6.1	<i>Misión</i>	52
1.6.2	<i>Visión</i>	52
1.6.3	<i>Valores institucionales</i>	52
✓	Rigurosidad Académica	52
✓	Respeto	52
✓	Identidad comunitaria	52
✓	Honestidad	52
✓	Experiencia	52
✓	Responsabilidad	52
Objetivos estratégicos institucionales.....		53
1.6.4	<i>Plan Nacional de Desarrollo</i>	53
Cuadro 11.	Objetivos orientadores al Plan Nacional Para el Nuevo Ecuador (PDN 2024- 2025)	53

1.6.5	<i>Objetivo Estratégicos Institucionales</i>	57
1.6.6	<i>Las políticas</i>	57
Cuadro 11. Delimitación de los objetivos Estratégicos Institucionales		57
1.7.1.2	<i>Indicadores en relación a los objetivos estratégicos</i>	58
Cuadro 12. Articulación de los Objetivos Estratégicos y los indicadores		58
1.7.3.	<i>Metas</i>	60
Cuadro 13. Identificación metas en relación a los objetivos estratégicos		60
1.8.	DISEÑO DE ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	62
1.8.1.	<i>Estrategias</i>	62
Cuadro 14. Acciones para alcanzar los objetivos estratégicos en relación a los problemas.		62
1.8.2.	<i>Identificación de programas y proyectos</i>	64
Cuadro 15. Identificación de problemas y proyectos (Diagnóstico participativo)		64
1.8.3	<i>Resumen de objetivos, metas, indicadores y políticas</i>	69
Cuadro 16. Articulación de objetivos, metas, indicadores y políticas		69
1.8.4	<i>Líneas de acción</i>	74
Cuadro 17. Estrategias / líneas de acción en relación con el PND y la problemática		74
1.8.5	<i>Objetivos estratégicos y metas</i>	81
cuadro 18. gestión: descripción de objetivos estratégicos - metas de partida y de llegar		81
1.8.6	<i>Prioridades estratégicas</i>	111
Cuadro 19. Prioridad estratégica a partir del año 2020		111
1.8.7	<i>Jerarquización estratégica</i>	173
Puntuación. Alto 3, Medio 2, Bajo 1. Luego hay que ubicar por orden de prioridades tomando en consideración para el primer lugar la puntuación más alta.....		174
Cuadro 21 Jerarquización estratégica.....		174
1.8.9	<i>Consolidado de acciones de formulación y de gestión</i>	207
Cuadro. 22. Acciones de formulación estratégica		207
Cuadro. 23. Acciones de Gestión estratégica		218
1.8.10 Programación plurianual y anual		223
Cuadro 24. Plan operativo anual (POA)		223
Anexos		304
Anexo 1:.....		304
Anexo 2:.....		305
Anexo 3:.....		306
Anexo 4:.....		307
Anexo 5:.....		307
Anexo 6.....		308
Bibliografía.....		312

DATOS GENERALES

Autoridades del comité de la junta Parroquial Bellamaría

Cuadro 1. Identificación de los directivos

Dignidad	Nombre y apellidos
Presidente	Kristhell Tatiana Madinabeitia Pontón
Vicepresidente	Ángel Adrián Toro Huiracocha
Tesorera	Lcda. Hortencia Angelica Camacho
Secretario	Lcda. Hortencia Angelica Camacho
Primera Vocal	Tnlgo. Ronald Stalin Quezada Ramírez
Segunda Vocal	Abg. Henry Manuel Guamán Cueva
Tercera Vocal	Srta. María Mercedes Chica Jara

Cuadro 2. Identificar el equipo técnico

Dignidad	Nombre y apellidos
Facilitador del proceso	Kristhell Tatiana Madinabeitia Pontón
Equipo técnico	Acaro Imaicela Mery Elizabeth Macas Cajamarca Anny Lily Orellana fajardo Margarita Lisbeth Ortega Cabanilla Brittanny Abigail Wila Caicedo Elicer Ceider Gonzales Aguilar Lilibeth Estefanía
Técnico responsable	Ing. Bismark Ruilova

Cuadro 3: Responsables del PEI

Proyecto:	Proyecto de desarrollo local parroquia Bellamaría del cantón Santa Rosa
Director del proyecto:	Ing. Bismark Ruilova
Componente:	Plan Estratégico Institucional
Director de componente:	Dr. Manuel H Valdiviezo Cacay, PhD
Tutor institucional:	Kristhell Tatiana Madinabeitia Pontón

INTRODUCCIÓN

1.1 Presentación y diseño metodológico

1.1.1.1 Presentación

El presente **Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI)** representa un esfuerzo integral para transformar y fortalecer el bienestar de nuestra comunidad. Este plan ha sido diseñado pensando en las necesidades reales de los habitantes, priorizando aquellas áreas que requieren atención urgente y que puedan generar cambios significativos en la vida diaria de las personas.

Uno de los pilares fundamentales de esta iniciativa es la participación activa de los actores locales. Creemos firmemente que las mejores soluciones surgen cuando se escucha a la comunidad, cuando se trabaja en conjunto y cuando las propuestas reflejan las aspiraciones y desafíos de quienes viven en Bellamaría. Por ello, se promueve un enfoque inclusivo que involucre a las organizaciones comunitarias, líderes locales, jóvenes, adultos mayores y todos los sectores de la parroquia.

Se plantean una serie de estrategias orientadas a fortalecer las capacidades locales, fomentar la economía solidaria y promover la cohesión social. Estas acciones buscan no solo resolver problemas inmediatos, sino también crear un entorno que potencie el desarrollo a largo plazo. Además, se pone énfasis en preservar y valorar los recursos naturales y culturales de Bellamaría, elementos que forman parte esencial de nuestra identidad y que son clave para el progreso sostenible.

La ejecución de este **Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI** requiere un compromiso conjunto, donde cada esfuerzo cuente la participación activa con una gestión eficiente orientada al bien común. Se espera que este plan no solo beneficie a las generaciones actuales, sino que también sienta las bases para un futuro más organizado, próspero y con una mejor calidad de vida.

1.1.2 *Objetivos del PEDI*

Objetivo General

Promover el desarrollo integral y sostenible de la parroquia rural Bellamaría mediante la implementación de estrategias inclusivas que fortalezcan el bienestar social, la participación ciudadana y la preservación de los recursos naturales.

Objetivos específicos

Desarrollar estrategias para la gestión adecuada de los desechos sólidos y líquidos, promoviendo una cultura ambiental sostenible.

Implementar iniciativas para la protección y el uso responsable de los recursos naturales de Bellamaría, garantizando su conservación y aprovechamiento sostenible a largo plazo.

1.1.3 Metodología

Para la formulación participativa del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la parroquia Bellamaría, se optó un enfoque de investigación acción participativa el cual permitirá promover la participación activa de la comunidad en cada etapa del proceso, asegurando que los habitantes no solo compartan su conocimiento y experiencias, prioriza la inclusión de todos los actores, esta metodología se fundamenta en un marco de planificación estratégica estructurado, que incorporara técnicas cualitativas y métodos participativos para garantizar un diagnóstico integral y una implementación efectiva.

- Visita técnica
- Definir actores estratégicos aliados para la formulación del PEDI.
- Talleres de diagnóstico participativo como por ejemplo donde se utilicen técnicas como lluvia de ideas, análisis FODA y mapeo de problemas
- Sesión de trabajo para priorizar alternativas de desarrollo según necesidades y problemas identificados en el PEDI.
- Convocatoria a los habitantes y líderes comunitarios.

1.1.3.1 Estrategia de identificación de las implicaciones de los problemas

Para identificar las implicaciones del problema en la parroquia urbana Bellamaría, se propone implementar estrategias que permitan una comprensión integral de los desafíos que afectan tanto el desarrollo como la convivencia sociocultural. Estas estrategias se enfocan en involucrar activamente a la comunidad en el proceso, fomentando la participación directa de todos los actores relevantes.

- Involucrar a líderes comunitarios, organizaciones sociales, instituciones locales y otros grupos importantes para obtener una perspectiva amplia y diversa.
- Realizar encuentros grupales con metodologías como lluvia de ideas, talleres y mapas mentales para identificar los problemas centrales y sus posibles implicaciones.
- Dividir a los participantes en grupos según grupos etarios o temáticos (jóvenes, adultos mayores, mujeres, etc.) para recoger opiniones específicas y diversificadas.
- Organizar visitas guiadas por la parroquia junto a miembros de la comunidad para observar en detalle los espacios y situaciones que afectan la convivencia cotidiana.

Principios y normas legales

1.1.1 Constitución de la Republica del Ecuador – 2008

De acuerdo con la Constitución de la Republica del Ecuador de 2008, los siguientes artículos establecen los objetivos básicos que el país debe priorizar para la seguridad de sus ciudadanos los cuales incluyen la promoción del desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y la redención equitativa de bienes y recursos, con el fin de lograr un “nuevo Ecuador” para todos los ecuatorianos.

Art. 9.- Planificación del desarrollo. - La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de

equidad, plurinacionalidad e interculturalidad. Por otro lado, tenemos al siguiente artículo.

Art.10.-Planificación nacional – la responsabilidad de la planificación nacional recae sobre el gobierno central, que debe ejercerla a través del Plan Nacional de Desarrollo. Para el ejercicio de esta competencia, la presidenta o presidente de la República podrá disponer la forma en que la función ejecutiva se organiza institucional y territorialmente.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. – en el artículo correspondiente los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) tienen la competencia de planificar el desarrollo y el ordenamiento territorial dentro de sus respectivos territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, dentro del marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 14.- Enfoques de igualdad. – En el correspondiente artículo el ejercicio de la planificación y la política pública se establecerán espacios de coordinación, con el fin de incorporar los enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad. Asimismo, en la definición de las acciones públicas se incorporarán dichos enfoques para conseguir la reducción de brechas socio-económicas y la garantía de derechos.

Art. 32.- Sistema Estadístico y Geográfico Nacional. – En este artículo se comentará acerca del Sistema Estadístico y Geográfico Nacional será la fuente principal de información para el análisis económico, social, geográfico y ambiental, lo cual es esencial para la construcción y evaluación de las políticas públicas en diferentes niveles de gobierno

Art. 54.- Planes institucionales. - Las instituciones que no sean Gobiernos Autónomos Descentralizados deben reportar sus planes institucionales a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo para verificar que las propuestas de acciones, programas y proyectos correspondan a las competencias institucionales y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo definirá el instrumento de reporte. Mediante normativa técnica se establecerán las metodologías, procedimientos, plazos e instrumentos necesarios, que serán de obligatorio cumplimiento.

Art. 62.- Coordinación de los planes de inversión. – de acuerdo a este artículo la secretaria nacional de Planificación y Desarrollo promoverá la coordinación sectorial y territorial de los planes de inversión, emitiendo las normativas pertinentes para asegurar una adecuada ejecución de los proyectos.

Art. 100.- Formulación de proformas institucionales. - Cada entidad y organismo sujeto al Presupuesto General del Estado formulará la proforma del presupuesto institucional, en la que se incluirán todos los egresos necesarios para su gestión. En lo referido a los programas y proyectos de inversión, únicamente se incluirán los que hubieren sido incorporados en el Plan Anual de Inversión (PAI), o que hubieren obtenido la prioridad de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación

Participativa durante la ejecución presupuestaria. Dichas proformas deben elaborarse de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo, la programación fiscal y las directrices presupuestarias.

1.1.2 Código Orgánico Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Como se indica en el artículo 3.2 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD),

Art. 31.- Las funciones del gobierno autónomo descentralizado regional comprenden:

e. Desarrollar e implementar el plan regional de desarrollo, el plan de ordenamiento territorial y las políticas públicas dentro de sus competencias y en su ámbito territorial; manteniendo una coordinación continua con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial; además, realizando un monitoreo constante y rindiendo cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Art. 32.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado regional. Los gobiernos autónomos descentralizados regionales poseen las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se puedan establecer;

a. Planificar, en colaboración con otras instituciones del sector público y actores sociales, el desarrollo regional y formular planes de ordenamiento territorial, de manera integrada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial, respetando el marco de la interculturalidad, plurinacionalidad y diversidad.

Art. 34.- Atribuciones del consejo regional.

j. Aprobar el plan regional de desarrollo y el plan de ordenamiento territorial elaborados participativamente mediante la intervención del consejo regional de planificación y las instancias de participación ciudadana, además de evaluar su ejecución.

Art. 37.- Atribuciones del gobernador o gobernadora regional.

f. Coordinar la elaboración del plan regional de desarrollo y el plan de ordenamiento territorial en alineación con el plan nacional de desarrollo y los planes de distintos gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, promoviendo la participación ciudadana y la conformación de instancias establecidas en la Constitución y la ley, así como impulsando y presidiendo las sesiones del consejo regional de planificación.

Art. 41.- Funciones.

d. Ejecutar y supervisar el plan provincial de desarrollo, el plan de ordenamiento territorial y las políticas públicas en su ámbito territorial, en coordinación con la

planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, realizando un seguimiento continuo y rindiendo cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.

a) Planificar, en conjunto con otras instituciones del sector público y actores sociales, el desarrollo cantonal y elaborar los respectivos planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el objetivo de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad, plurinacionalidad y respeto a la diversidad.

1.1.3 Plan Nacional de Desarrollo Para el Nuevo Ecuador (PDN 2024- 2025)

Según el Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador (PDN 2024-2025), se establecieron los siguientes ejes con sus respectivos objetivos y políticas.

Eje 1: Eje Social:

Objetivo 3: Asegurar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

Política 3.1: Adoptar medidas para prever, prevenir y controlar, con enfoque territorial, los fenómenos de violencia y delincuencia que afectan a la ciudadanía y sus derechos, fortaleciendo la convivencia pacífica.

Política 3.2: Combatir las economías criminales, impulsando acciones de investigación, persecución y control de la delincuencia organizada, narcotráfico, minería ilegal y control migratorio, apoyando la consolidación y sostenibilidad del sistema económico.

Política 3.3: Fortalecer las instituciones y entidades de defensa para garantizar la soberanía, la integridad territorial y contribuir a la paz y seguridad internacional.

Política 3.4: Mejorar la acción interinstitucional y el relacionamiento con la sociedad para fomentar una seguridad integral y el desarrollo nacional.

Eje 2: Eje Económico:

Objetivo Nacional 5: Impulsar de manera sustentable la producción y mejorar los niveles de productividad.

Política 5.2: Mejorar los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que promuevan la sostenibilidad ambiental.

Política 5.5: Fortalecer la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en los sectores agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel nacional.

Objetivo Nacional 6: Potenciar la generación de empleo digno.

Política 6.1: Promover oportunidades de empleo digno de manera inclusiva, asegurando el cumplimiento de los derechos laborales.

Política 6.2: Impulsar el desarrollo sostenible de las unidades productivas (MIPYMES).

Política 6.3: Fomentar la generación de empleo mediante mecanismos de expansión y crecimiento empresarial con pertinencia territorial.

Política 6.4: Fortalecer las capacidades de los jóvenes entre 18 y 29 años para su inclusión laboral.

Política 6.5: Asegurar la igualdad en remuneración y/o retribución económica entre hombres y mujeres por un trabajo de igual valor.

Eje 4: Eje Institucional:

Objetivo Nacional 9: Construir un Estado eficiente, transparente y enfocado en el bienestar social.

Política 9.5: Fortalecer los Consejos Ciudadanos Sectoriales de la Función Ejecutiva, integrando a las organizaciones sociales en los procesos de diálogo, deliberación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas ministeriales y sectoriales, con el fin de garantizar la gobernabilidad.

Política 9.8: Promover la integridad pública y la lucha contra la corrupción mediante una coordinación interinstitucional efectiva entre todas las funciones del Estado.

1.1.4 Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS)

Art. 4: La ciudadanía tiene el derecho de participar en todos los asuntos de interés público, el cual se ejercerá a través de mecanismos de democracia representativa, directa y comunitaria.

Concordancias: CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, Arts. 11, 18, 70, 83, 103 LEY ORGÁNICA ELECTORAL, CODIGO DE LA DEMOCRACIA, Arts. 3, 182

Art. 29: El poder ciudadano surge del proceso de participación tanto individual como colectiva de las ciudadanas y ciudadanos en una comunidad. Estas personas, de manera protagónica, intervienen en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos, así como en el control social de todas las instancias gubernamentales, funciones e instituciones del Estado, así como las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan recursos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Concordancias: CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, Arts. 95

Art. 88: Las ciudadanas y ciudadanos, ya sea en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y otras formas legales de organización, pueden solicitar anualmente la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que prestan servicios públicos, manejan fondos públicos o desarrollan actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que dicha rendición de cuentas no esté regulada por otros procedimientos establecidos en la Constitución y las leyes.

Concordancias: CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, Arts. 100, 206, 208, 297

1.1.5 Agendas intersectoriales

Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida

Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

1.1.6 Políticas Sectoriales

Eje Económico: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.

Eje Transición Ecológico: Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.

Eje Social: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.

1.1.7 Agendas Zonales

Eje Económico: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.

Eje Transición Ecológico: Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.

Eje Social: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades

1.1.8 Agenda para la Igualdad

Agendas Nacionales para la Igualdad: de Género, Intergeneracional, de Movilidad Humana, Pueblos y Nacionalidades y Discapacidades.

1.1.9 Líneas de investigación – UTMACH

Sociedad y Cultura.

Cuadro 4. Análisis del Marco Legal

Cuerpo legal	Normas o disposiciones	Contenidos relativos al funcionamiento de la organización
Constitución de la República del Ecuador		
CONSTITUCIÓN - 2008	Art. 9	Reconoce igualdad de derechos y deberes a personas extranjeras en el territorio ecuatoriano.
	Art. 10	Declara titulares de derechos a personas, comunidades, pueblos y la naturaleza.
	Art. 12	Establece el agua como un derecho humano fundamental e irrenunciable.
	Art. 14	Reconoce el derecho a un ambiente sano y equilibrado, promoviendo su sostenibilidad.
	Art. 32	Define la salud como un derecho garantizado por el Estado, vinculada a otros derechos del buen vivir.

	Art. 54	Establece la responsabilidad civil y penal por la deficiente prestación de servicios públicos o productos defectuosos.
	Art. 62	Regula derechos políticos como elegir, ser elegido y participar en procesos de consulta popular.
	Art. 100	Promueve la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas y su control.
Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización		

COOTAD	Art. 31	Este artículo establece un marco para que los gobiernos regionales actúen de manera efectiva en beneficio de sus comunidades, respetando la Constitución y las leyes.
	Art. 32	Este artículo define un marco claro para que los gobiernos regionales ejerzan su autonomía y promuevan el desarrollo sostenible en sus territorios.
	Art. 34	Este artículo establece un marco amplio de competencias que permiten al consejo regional gestionar eficientemente los asuntos de su jurisdicción y promover el desarrollo integral de la región.
	Art. 37	Detalla las atribuciones del gobernador regional, incluyendo la representación legal, elaboración de planes de desarrollo, y coordinación de seguridad ciudadana
	Art. 41	Describe la estructura organizativa y administrativa de los gobiernos autónomos descentralizados regionales
	Art. 55	Estipula las atribuciones de los gobiernos municipales, como la gestión de servicios básicos, ordenamiento territorial, y promoción del desarrollo local.

Plan Nacional de Desarrollo Para el Nuevo Ecuador		
	Eje 1: Social	
	Objetivo 3	Mejorar la calidad de vida, promoviendo la igualdad y el acceso a servicios básicos como salud, educación y seguridad.
	Política 3.1	Garantizar acceso universal a servicios básicos con enfoque en grupos vulnerables.
	Política 3.2	Reducir las desigualdades socioeconómicas con programas focalizados.

PND-NE	Política 3.3	Promover entornos seguros y la paz social como pilares del desarrollo.
	Política 3.4	Fortalecer políticas de salud pública, con énfasis en prevención y atención integral.
	Eje 2: Económico	
	Objetivo 5	Impulsar la productividad y competitividad para fortalecer la economía nacional.
	Política 5.2	Fomentar el desarrollo de infraestructura productiva con enfoque en sostenibilidad.
	Política 5.5	Estimular la diversificación económica a través de innovación y tecnología.
	Objetivo 6	Promover el empleo digno y sostenible.
	Política 6.1	Generar programas de empleo inclusivos y sostenibles.
	Política 6.2	Fomentar el emprendimiento juvenil con financiamiento accesible.
	Política 6.4	Regularizar la informalidad laboral y garantizar los derechos laborales.
	Política 6.5	Impulsar la formación técnica vinculada a las necesidades del mercado laboral.
	Eje 4: Institucional	
	Objetivo 9	Mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión pública.
	Política 9.5	Fortalecer la lucha contra la corrupción mediante sistemas de control interno.
	Política 9.8	Garantizar el acceso a servicios públicos de calidad y transparentes.
Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social		

LOPCCS	Art. 4	El artículo abordan la importancia de la participación ciudadana como un derecho fundamental, destacando su ejercicio a través de mecanismos democráticos
	Art. 29	Este artículo establece que el poder ciudadano surge de la participación activa y colectiva de las personas en la toma de decisiones y en la gestión de asuntos públicos, promoviendo el control social sobre las instituciones del Estado.
	Art. 88	El artículo garantiza a los ciudadanos el derecho de solicitar anualmente la rendición de cuentas a las instituciones que manejan recursos públicos, asegurando así la transparencia y la responsabilidad de las autoridades en el ejercicio de

		su gestión.
Agendas Intersectoriales		
AGENDAS INTERSECTORIALES:	Educación, Salud, Seguridad, Medio Ambiente.	Impulsa la coordinación entre sectores para garantizar servicios integrales a la comunidad de El Cambio.
Políticas Sectoriales		
POLÍTICAS SECTORIALES:	Desarrollo Agrícola, Inclusión Económica, Vivienda.	Desarrolla proyectos específicos para potenciar la economía local, infraestructura básica y vivienda adecuada.
AGENDAS ZONALES:	Zona 7 (El Oro, Loja, Zamora Chinchipe)	Prioriza acciones para mejorar el acceso a servicios básicos, infraestructura vial y desarrollo económico en la región.
AGENDAS PARA LA IGUALDAD:	Género, Pueblos y Nacionalidades, Discapacidades	Establece políticas inclusivas que aseguren el respeto y promoción de derechos de grupos vulnerables y diversidades culturales.
Fuentes: Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Bellamaría		
Elaborado: Estudiantes de sociología		

1.2 MARCO CONCEPTUAL

1.2.1 Planificación estratégica

La planificación es fundamental en la gestión organizacional, facilitando decisiones informadas a través de una evaluación exhaustiva de la situación actual y un proyecto claro hacia el futuro. Su propósito es maximizar la eficiencia y la calidad en la entrega de bienes y servicios, asegurando el logro de objetivos a largo plazo. Armijo (2011).

Este proceso implica definir objetivos prioritarios que consideren tanto las necesidades inmediatas como los desafíos venideros, creando estrategias concretas que orienten el camino hacia esos objetivos. En el ámbito público, la planificación es esencial para anticipar cambios, optimizar recursos y garantizar resultados sostenibles. Su flexibilidad se evidencia en la evaluación continua de los avances, permitiendo realizar ajustes según sea necesario

El Plan Estratégico para el Desarrollo Integral (2023-2027) se erige como una propuesta clave para satisfacer las necesidades de la parroquia, enfocándose en la creación de “entornos comunitarios de desarrollo y convivencia sociocultural”. Este enfoque promueve la participación activa de la ciudadanía y el uso óptimo de los recursos locales.

Walter & Pando (2014), citan a Roberto Martínez Nogueira, quien enfatiza que la planificación estratégica ha ganado relevancia en las organizaciones públicas debido a la complejidad del entorno actual. No obstante, Martínez Nogueira (1998) señala que, a pesar de su adopción creciente, su impacto en la calidad de la gestión ha sido limitado. Sin embargo, la planificación sigue siendo una herramienta crucial para reflexionar sobre el camino de las organizaciones.

1.2.2 Desarrollo local – territorial

El Plan Estratégico de Desarrollo Integral busca fomentar un desarrollo local y territorial sostenible en la parroquia Bellamaría. Este proceso continuo de avance y transformación abarca los ámbitos social, económico y cultural, teniendo en cuenta la historia y las particularidades de la comunidad.

De acuerdo con Casalis (2009). El desarrollo local emergió en Argentina en los años 90 como respuesta a la reforma del Estado, impulsado por la descentralización de competencias, el aumento del desempleo y la pobreza, así como la creciente demanda de la sociedad civil hacia los gobiernos locales.

En términos sencillos, el desarrollo local moviliza los recursos del territorio en torno a un proyecto común, garantizando la participación activa de toda la población y adoptando una visión integral que abarca diversas dimensiones.

Massolo (2006), describe el desarrollo local como una estrategia de transformación sociopolítica, en consonancia con lo que señala por Gallicchio (2010). Este enfoque no solo busca el crecimiento económico y social, sino que también pone énfasis en la valorización de la identidad y el potencial de los territorios, reconociendo la importancia de gestionar las dinámicas sociales dentro de las comunidades para promover un desarrollo más inclusivo y equilibrado.

Un pilar fundamental del desarrollo local es el fortalecimiento de las capacidades y la identidad de los territorios, promoviendo la inclusión activa de todos los actores. Las decisiones recaen en los propios habitantes, quienes, al conocer las necesidades y desafíos de su entorno, pueden impulsar soluciones adecuadas. Esto asegura que las políticas implementadas respondan mejor a la realidad local y fomenta la autonomía comunitaria y la equidad en la gestión de identidades y roles en la sociedad (Massolo, 2006).

1.2.3 Participación ciudadana

La participación ciudadana es esencial para promover el desarrollo local y fortalecer la democracia en las comunidades. De acuerdo con el CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (2016), este derecho permite a los habitantes de Bellamaría involucrarse activamente en la planificación territorial, la gestión de recursos y en decisiones que impactan su calidad de vida. Este compromiso es fundamental para construir soluciones colectivas a desafíos como el ordenamiento territorial y el acceso a servicios básicos.

En Bellamaría, la participación ciudadana asegura que las políticas públicas se alineen con las necesidades de los habitantes. Un ejemplo claro es el levantamiento catastral en

áreas como Río Chico, El Recreo y la cabecera parroquial, donde la inclusión de la voz de los ciudadanos otorga legitimidad a las acciones emprendidas.

Fomentar la participación activa promueve la corresponsabilidad entre habitantes y autoridades, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el compromiso con los proyectos de desarrollo. Esta colaboración es crucial para garantizar que los proyectos sean sostenibles y reflejen las necesidades de la comunidad, creando un espacio para una gestión pública más inclusiva y eficiente.

La participación ciudadana, en su sentido más amplio, se entiende como un mecanismo del Estado para involucrar a la población en la gestión pública, complementando los principios del gobierno representativo. Este enfoque busca descentralizar la toma de decisiones, fomentar la corresponsabilidad y abordar las crisis derivadas de la represa.

Sin embargo, la participación ciudadana enfrenta diversos desafíos. Las tensiones entre la representación institucional y la participación directa, junto con la desconfianza mutua entre autoridades y ciudadanos, pueden dificultar el proceso. A pesar de estos obstáculos, la participación también brinda un espacio de aprendizaje mutuo, donde tanto autoridades como ciudadanos pueden redefinir sus roles y relaciones (Landau & federico, 2008).

1.2.4 Organización social comunitaria

La organización social comunitaria es esencial para el desarrollo integral de Bellamaría, proporcionando la estructura necesaria para que la comunidad trabaje en conjunto hacia sus objetivos. La creación de organizaciones de base es fundamental, ya que permite a los ciudadanos gestionar recursos, establecer prioridades y tomar decisiones colectivas. Estas organizaciones incluyen juntas de agua, comités de salud, asociaciones de padres y grupos juveniles, abordando diversas necesidades de la comunidad.

La organización social no solo se ocupa de resolver problemas inmediatos, sino que también fortalece el tejido social, promoviendo la cooperación y el trabajo colaborativo. Para ser efectivas, estas organizaciones deben recibir capacitación en gestión organizativa, que abarque la toma de decisiones, la resolución de conflictos y la gestión de proyectos (Esteli, 2008).

La formalización de estas organizaciones es crucial, ya que les otorga mayor capacidad de gestión y acceso a recursos adicionales. Al obtener personalidad jurídica, pueden acceder a fondos públicos y privados y establecer relaciones con entidades gubernamentales y no gubernamentales, facilitando la ejecución de proyectos que satisfagan las necesidades de la población.

El objetivo final es fomentar un desarrollo autónomo y sostenible en Bellamaría, donde la comunidad gestione sus propios proyectos y resuelva problemas sin depender exclusivamente de ayudas externas. Esta autonomía permitirá a Bellamaría enfrentar sus desafíos y convertirse en un modelo para otras parroquias cercanas, asegurando un futuro próspero y autosuficiente.

Además, la formalización genera mayor confianza dentro de la comunidad, al garantizar una administración más transparente de los recursos y una toma de decisiones más clara.

Esto permite que las organizaciones realicen proyectos que realmente atiendan las necesidades de la población, como la mejora de servicios básicos, agua, salud y educación, o la construcción de infraestructuras fundamentales (Esteli, 2008).

1.2.5 Estrategias de desarrollo

Las estrategias de desarrollo en una organización son esenciales, ya que establecen el camino que guía todos sus procesos hacia el logro de los objetivos fijados por el equipo directivo. Para asegurar el éxito, es crucial que cada uno de los elementos, desde las diferentes áreas y procesos hasta el personal involucrado, se encuentre alineado con estas metas. De lo contrario, la posibilidad de alcanzarlas se verá significativamente afectada (Orjuela, 2020)

En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se enfatiza la importancia de involucrar a diversos actores sociales, ciudadanos y autoridades en una gestión participativa y consensuada. Esto implica que los procesos de planificación y ejecución del desarrollo territorial deben estar en consonancia con los objetivos estratégicos, como la sostenibilidad ambiental, la mejora de la calidad de vida y el fortalecimiento de capacidades locales. Este enfoque refleja la premisa de que una organización, en este caso un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), solo puede alcanzar sus metas si todos los elementos colaboran de manera cohesiva.

El componente político-institucional del PDOT subraya la necesidad de una planificación fundamentada en normativas claras y en la capacidad institucional para articular esfuerzos intersectoriales y establecer alianzas estratégicas. Este principio garantiza que las acciones de cada área se orienten hacia un objetivo común, evitando la duplicidad de esfuerzos y maximizando el uso de recursos. Así, se establece una relación directa entre la desalineación de áreas y procesos y la dificultad para cumplir los objetivos propuestos.

Por último, la integración del enfoque en el desarrollo territorial, que abarca dimensiones sociales, económicas y ambientales, refuerza la visión estratégica de los procesos organizacionales del GAD. La implementación de proyectos específicos, como la reforestación o la mejora de infraestructura básica, requiere una planificación integral donde todas las partes comprendan su rol en el cumplimiento de las metas. Así, el éxito del PDOT depende de la alineación de esfuerzos y de la cohesión organizacional que fundamenta el concepto propuesto.

1.2.6 Participación comunitaria

La participación comunitaria es fundamental para el desarrollo social y la construcción de comunidades más fuertes y cohesionadas. Este proceso implica que los miembros de la comunidad se involucren activamente en la toma de decisiones, planificación y ejecución de proyectos que beneficien a todos. Al trabajar en conjunto, se fomenta un sentido de pertenencia y solidaridad, lo que permite enfrentar desafíos comunes de manera colectiva. La participación comunitaria no solo fortalece los lazos sociales, sino que también mejora la efectividad de los programas de desarrollo al integrar las perspectivas y necesidades de los beneficiarios (Macías, 2014).

En la parroquia Bellamaría, situada en Santa Rosa, la participación comunitaria ha sido clave para el desarrollo de actividades que promueven el bienestar colectivo. Los vecinos se organizan para realizar jornadas de limpieza, actividades culturales y encuentros religiosos, que refuerzan los valores cristianos y la identidad local. La parroquia se convierte en un espacio central para unir a las personas en torno a objetivos comunes, como la mejora de la infraestructura y la atención a las familias más vulnerables.

Asimismo, en Bellamaría, sus representantes fomentan la participación a través de iniciativas que integran a diferentes grupos de edad. Los jóvenes tienen oportunidades de formación y liderazgo, mientras que los adultos mayores son alentados a compartir su sabiduría y experiencias en actividades comunitarias. Esta colaboración intergeneracional fortalece el tejido social y permite construir una comunidad más inclusiva y resiliente. La dinámica comunitaria no solo crea capital social, sino que también genera confianza y reciprocidad entre los miembros.

Finalmente, Bellamaría es un ejemplo de trabajo y compromiso comunitario, donde juntos generan cambios positivos. Las actividades religiosas, como misas, procesiones y catequesis, no solo fortalecen la espiritualidad, sino que también inspiran a los feligreses a fortalecer su identidad tradicional en beneficio de los demás. Esto demuestra que la participación comunitaria, guiada por valores sólidos, puede ser un motor poderoso para el desarrollo social y la construcción de un futuro más justo y solidario.

1.2.7 Problemas sociales

Los problemas sociales son aquellos que impactan a amplios sectores de la población y están intrínsecamente relacionados con las condiciones objetivas y subjetivas de la vida en comunidad (Suárez). Estos desafíos no solo afectan la calidad de vida de los individuos, sino que también surgen de factores económicos, políticos, culturales y sociales que condicionan el desarrollo de las sociedades. Las causas subyacentes a estos problemas son complejas e incluyen la distribución desigual de recursos, políticas públicas inadecuadas y estructuras de poder dominantes.

Las consecuencias de los problemas sociales se extienden a diversas áreas de la vida de una nación, afectando la estabilidad económica, la cohesión social y el bienestar general

de la población. Por lo tanto, su abordaje requiere un enfoque integral que considere tanto los factores inmediatos como las raíces más profundas que los originan (Suárez, 1989).

En la parroquia Bellamaría, se enfrenta a una serie de problemas sociales que limitan su desarrollo. Uno de los más alarmantes es la inseguridad ciudadana, consecuencia de la falta de policías y patrullas en la zona. Esta situación ha llevado a un aumento de robos, generando un ambiente de temor y preocupación entre los habitantes. Además, la contaminación minera está afectando la calidad del agua, lo que provoca malestar en la comunidad.

Otro reto importante es el acceso restringido a servicios básicos. Muchas áreas de la parroquia carecen de la infraestructura necesaria o presentan deficiencias significativas, lo que se complica aún más por la inacción de las autoridades responsables.

Los problemas sociales abarcan una serie de circunstancias que obstaculizan el bienestar y el desarrollo de las comunidades, afectándolas de múltiples maneras. A menudo, estos problemas son la causa de fenómenos como la desigualdad social, que se manifiesta en la falta de acceso a recursos y oportunidades. Esta desigualdad da origen a otras problemáticas, como la violencia, la inseguridad alimentaria y, en última instancia, la pobreza extrema.

Las repercusiones de estos problemas no solo impactan el bienestar inmediato de las personas, sino que también perpetúan ciclos de marginación y exclusión, dificultando la posibilidad de alcanzar un desarrollo equitativo y sostenible. Para abordar estos desafíos de manera efectiva, es esencial entender sus interconexiones y las estructuras que los sostienen, promoviendo soluciones integrales que fomenten la justicia social y el acceso equitativo a recursos y oportunidades (Roman & Alexandra, 2009).

1.2.8 Tendencias del desarrollo

Las tendencias en el desarrollo son un conjunto de cambios observables que impactan las diversas dimensiones de una comunidad a lo largo del tiempo. En Bellamaría, identificar estas tendencias es crucial para anticipar tanto los desafíos como las oportunidades que pueden surgir. Estos cambios incluyen factores como la estructura demográfica, los avances tecnológicos y las modificaciones en las políticas públicas, cada uno de los cuales influye directamente en la calidad de vida de los habitantes. Conscientes de estos factores, Bellamaría puede adaptarse mejor a los cambios externos y aprovechar al máximo las nuevas oportunidades para el crecimiento y desarrollo.

En cuanto a la evolución tecnológica, Bellamaría tiene una gran oportunidad para impulsar su desarrollo económico y social. La implementación de nuevas tecnologías puede mejorar significativamente áreas como la educación, la salud y otros servicios esenciales. Sin embargo, el acceso a estas tecnologías requiere una infraestructura adecuada, así como capacitación y recursos que permitan a los habitantes utilizar estas herramientas de manera efectiva. Este cambio puede presentar desafíos, como la necesidad de formación en nuevas habilidades digitales y el acceso a la conectividad, pero

con un enfoque adecuado, Bellamaría podría no solo adaptarse, sino avanzar hacia un futuro más inclusivo, utilizando la tecnología para mejorar la vida de todos sus miembros.

El cambio demográfico es otro factor fundamental que influye en las tendencias del desarrollo en Bellamaría. Los movimientos de población, como la migración o el envejecimiento, pueden generar nuevas demandas en servicios como la salud, la educación y los programas de bienestar social. Por ejemplo, un envejecimiento poblacional podría requerir más recursos para el cuidado de personas mayores, mientras que una población joven y creciente demandaría más empleo, educación y espacios recreativos. Comprender estos cambios permitirá a Bellamaría planificar con anticipación, adaptando sus políticas públicas para satisfacer las necesidades específicas de cada segmento poblacional y garantizando que todos tengan acceso a oportunidades y servicios necesarios para su bienestar.

Por último, las políticas públicas juegan un papel crucial en el desarrollo de la comunidad, ya que son los instrumentos a través de los cuales se gestionan los recursos y se implementan proyectos que pueden transformar la realidad local. En Bellamaría, es fundamental estar al tanto de las políticas regionales y nacionales que afectan áreas clave como la infraestructura, la vivienda, la salud y la educación, para aprovecharlas eficazmente. Es esencial que estas políticas se alineen con tendencias internacionales, como la sostenibilidad y la adaptación al cambio climático, para que Bellamaría no solo responda a las necesidades actuales, sino que también esté preparada para los desafíos globales. La creación de proyectos sostenibles, la promoción de la innovación en la infraestructura y la implementación de programas sociales deben ser prioridades para asegurar un crecimiento inclusivo y la mejora continua de la calidad de vida de la comunidad (Sousa & Ferreira, 2020).

1.2.9 Características poblacionales

La parroquia Bellamaría, situada en el cantón Santa Rosa, en la provincia de El Oro, Ecuador, se caracteriza por ser una comunidad predominantemente rural. Su población está compuesta en su mayoría por familias dedicadas a actividades agrícolas y ganaderas. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (2020), los habitantes de la zona presentan un nivel socioeconómico diverso, con una dependencia significativa de cultivos como el cacao, el banano y otros productos típicos de la región costera ecuatoriana.

Además, Bellamaría tiene una población joven, con un porcentaje notable de niños y adolescentes, lo que resalta la necesidad de servicios educativos y de salud adaptados a esta franja etaria. La parroquia también es rica en diversidad cultural, destacándose por el fortalecimiento de sus tradiciones locales, que incluyen festividades religiosas y actividades comunitarias que promueven la unión entre sus habitantes.

Pese a los desafíos económicos y sociales que enfrenta, la población de Bellamaría muestra un fuerte sentido de pertenencia y resiliencia, enfocándose en el desarrollo sostenible de sus recursos naturales. La migración hacia centros urbanos, impulsada por la búsqueda de mejores oportunidades, es otro factor demográfico relevante; sin embargo,

las remesas de quienes emigran suelen ser una fuente de ingresos complementaria para muchas familias locales.

1.2.10 Calidad de vida

La calidad de vida se define, según Morales (2016) como un concepto integral que abarca diversos aspectos del bienestar humano, desde las dimensiones físicas y materiales hasta las sociales, emocionales y culturales. Este enfoque holístico permite evaluar no solo las condiciones objetivas, como el acceso a servicios básicos y recursos económicos, sino también factores subjetivos, como la percepción de satisfacción personal y comunitaria.

En la parroquia Bellamaría, este concepto está estrechamente vinculado a las propuestas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, diseñado para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes mediante una planificación territorial participativa, sostenible e inclusiva. Además, se considera el impulso del desarrollo económico como un pilar fundamental para mejorar la calidad de vida, lo que incluye la implementación de programas de capacitación técnica y la modernización de actividades productivas, como la agricultura y la ganadería, que son cruciales para la economía local. Estas estrategias tienen como objetivo generar empleo, diversificar las fuentes de ingresos y fomentar el emprendimiento comunitario, creando nuevas oportunidades para los residentes de la parroquia.

La calidad de vida puede ser entendida como una evaluación integral del bienestar individual, que considera tanto factores objetivos como subjetivos. Entre los factores objetivos se encuentran indicadores medibles como la salud física, el nivel educativo, las condiciones de vivienda, el acceso a servicios básicos y la estabilidad económica. Sin embargo, estos indicadores son insuficientes para capturar la complejidad del concepto, ya que no reflejan completamente la variación en la percepción de calidad de vida entre diferentes personas (Urzúa & Caqueo, 2012).

Terminología

Planificación: Proceso de establecer metas y definir acciones para lograrlas. **Prospectiva:**

Análisis de futuros posibles para orientar decisiones presentes. **Desarrollo:** Progreso sostenido hacia objetivos sociales, económicos o culturales. **Estrategias:** Conjunto de acciones planificadas para alcanzar un fin específico.

Participación: Intervención activa de individuos o grupos en decisiones colectivas.

Colectivos: Grupos organizados con intereses o metas comunes.

Comunidad: Conjunto de personas que comparten un espacio, valores o intereses.

Descripción y diagnóstico institucional.

1.2.11 Descripción de la institución

Cuadro 5. Información básica de la comuna.

Nombre de la parroquia	Bellamaría
Fecha de la creación	La parroquia Bellamaría, se parroquializó el 7 de agosto de 1992, como parroquia rural del cantón Santa Rosa.
Población actual	2.732 habitantes al 2022. 1406 hombres y 1326 mujeres.
Limites	Norte: Río Chico y Cerro Azul, con las coordenadas geográficas, con 3 grados 26', 30'', longitud oeste 46', 25.5''. Sur: Con la cordillera de Juan Desnudo y cordillera Dumari, con las coordenadas geográficas, latitud sur 3 grados, 32', 31.2'', longitud oeste con 79 grados, 50', 28''. Este: Con el estero Mora; y Jambillo, con las coordenadas geográficas: 3 grados, 29', 51'' de longitud norte; longitud este: 79 grados, 46', 54''. Oeste: Con la hacienda Febres Cordero, río Caluguro y Palmajes, con las coordenadas geográficas: latitud norte 3 grados, 20', 57'' Longitud oeste con 79 grados, 53, 22.2''.
Extensión	128km ²
Clima y temperatura	El clima de la parroquia Bellamaría es variado de acuerdo a la altitud, predominando el cálido húmedo, cuya temperatura oscila entre los 20°C – 40°C. Se encuentra ubicado en una altitud de 360 m.s.n.m, la humedad relativa es de 20%.
Ubicación geográfica	La parroquia Bellamaría está ubicada en el cantón Santa Rosa, en la provincia de El Oro, Ecuador. Se encuentra al sur del país y es una de las parroquias rurales que forman parte de este cantón

1.2.11.1 Descripción histórica de la parroquia

En 1958, las montañas de la región no pertenecían formalmente a nadie, aunque estaban bajo el control de un señor inglés llamado Byron. Entre las primeras familias que llegaron se encontraban los Reyes, Granda, Apolo y Durán, mientras que alrededor de 1965 se integraron otras familias como los Sánchez, Chacha, Pérez, Lomas, Ojeda, Vargas, Quezada, Aguilar y Pizarro. Con el tiempo, las tierras fueron tomadas por posesión.

En ese entonces, la comunidad contaba con diez casas de paja y dos de teja, rodeadas de una espesa montaña. El único acceso carretero era transitable solo en verano y conectaba Santa Rosa con lo que hoy es Bellamaría. Las actividades económicas principales eran la extracción de madera y el transporte era realizado a lomo de mula, requiriendo un día completo para ir y volver de Birón a Santa Rosa. La conexión con otras localidades como Santa Rosa, Pasaje y Machala se realizaba en tren, tomando aproximadamente 40 minutos entre Santa Rosa y Machala. Con el tiempo, los

ingleses dejaron las tierras y se conformó una precooperativa en 1960 para tomar posesión de estas, lo que marcó el inicio del cultivo de guineo y su exportación hacia Estados Unidos y Europa desde el puerto Bolívar. Rafael Ruiz fue designado como presidente de esta iniciativa, que ya contaba con estatutos formales.

En 1961, se fundó la primera escuela en el sitio Birón, dirigida por Amanda Álvarez, y operaba en una choza perteneciente al señor M. Saquizares. Dos años después, en 1963, se inauguró la primera escuela en Valle Hermoso, donde Blanca Tinoco de Pereira fue la docente inicial. En 1964 se intentó el cultivo de café nacional y caturra bajo la dirección de don Arturo Romero, pero los resultados no fueron exitosos. El año siguiente, 1965, se suspendió el servicio del tren, que era un medio importante de transporte en la zona.

La reforma agraria de 1967 trajo consigo la entrega de tierras con títulos, aunque se generó oposición al cobro de impuestos por parte del IERAC. En 1968, un grupo de 40 familias provenientes de Loja y Alamor, afectadas por una sequía, migró al sector. Posteriormente, en 1971, se constituyó la cooperativa de bananeros “Defensores de Birón” y en 1973 se conformó la Cooperativa Cafetalera, que funcionó hasta 1982, cuando las lluvias intensas afectaron gravemente la producción de banano.

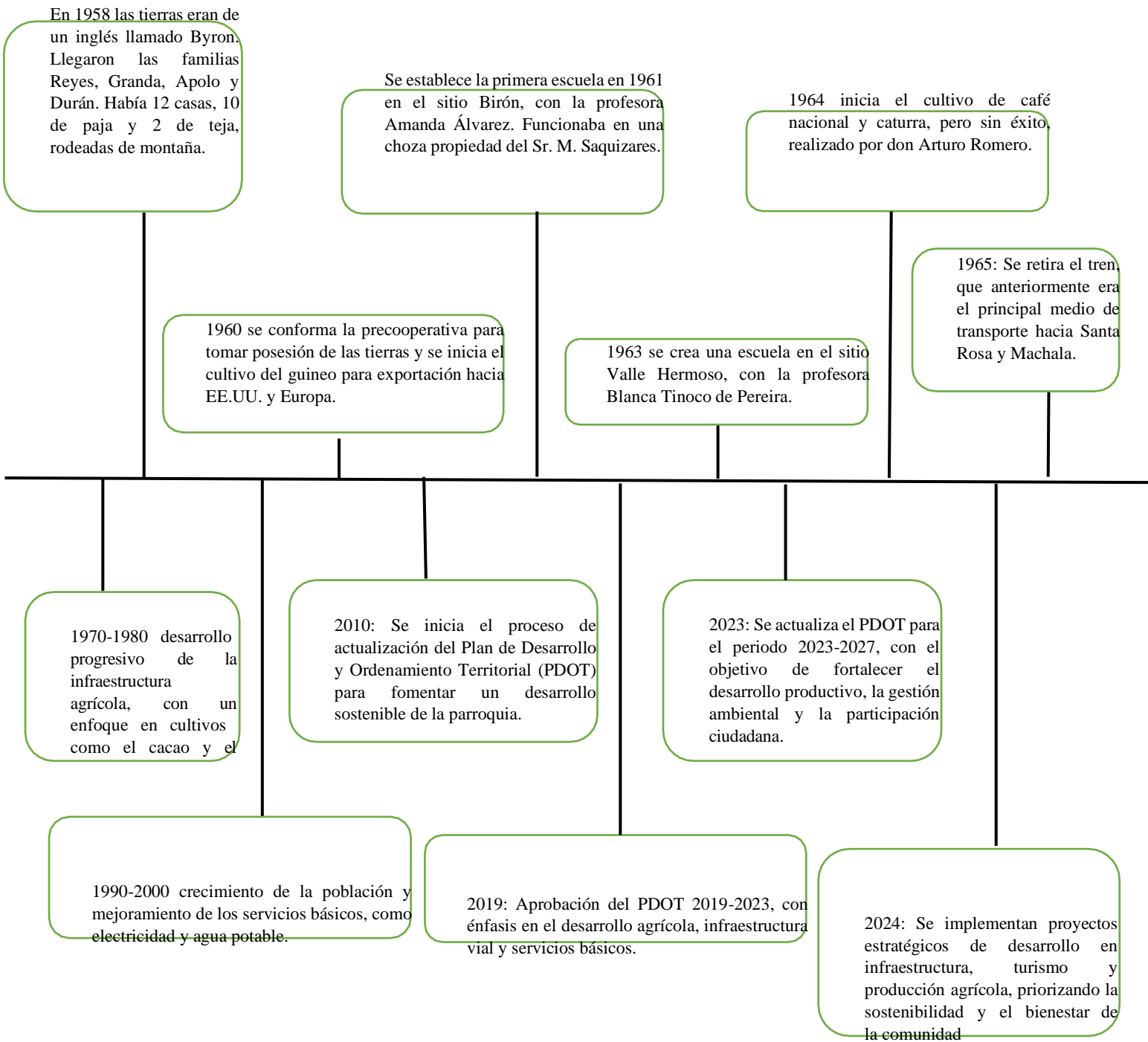
En 1977 se concluyó la primera carretera, cuyo proceso de construcción inició en 1964 con la apertura de trochas. En 1978 se constituyó el recinto San Carlos, nombrado en honor a Carlos Enrique, dueño de una finca local. Ese mismo año, se construyó la escuela Simón Bolívar en el sitio Birón, una estructura de hormigón armado con la colaboración del prefecto Bolívar Minuche. En 1981 se inició la explotación minera en Birón, liderada por empresas como EMINZA y COMIDU, y se inauguró la escuela “Eloy Alfaro” en Valle Hermoso bajo la gestión del prefecto Mario Minuche. Sin embargo, en 1982 surgieron problemas de contaminación del agua, con efectos graves en la fauna y el ganado debido a la presencia de mercurio pesado, una problemática que persiste hasta la actualidad.

En 1983 se creó la escuela del recinto San Carlos, con el nombre Provincia de El Oro. Más tarde, el 9 de octubre de 1987, se estableció el Comité Pro Parroquialización, que marcó un hito en el desarrollo de la comunidad. En 1992 se implementó el sistema de agua para Birón con el apoyo del municipio de Santa Rosa.

Actualmente, la parroquia Bellamaría basa su economía en la agricultura, la ganadería y la minería. También cuenta con un centro ecoturístico que destaca como atractivo local. La vía principal que conecta Santa Rosa con Bellamaría es asfaltada y de segundo orden, mientras que las rutas internas que enlazan los distintos barrios son de tercer orden y presentan diversos niveles de mantenimiento.

1.2.11.2 Línea histórica de la descripción de la institución.

Figura 1: Línea histórica de la descripción de la institución



1.2.11.3 *Facultades, Competencias, Atribuciones y Roles*

Cuadro 6: Competencias, Facultades, Atribuciones y Roles.

Facultades Institucionales	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Planificación y desarrollo del territorio de acuerdo con el PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial). <input type="checkbox"/> Gestión de servicios básicos como agua potable, alcantarillado y manejo de residuos sólidos. <input type="checkbox"/> Promoción del desarrollo económico local mediante programas de apoyo a la producción agropecuaria y comercio. <input type="checkbox"/> Regulación del uso del suelo y actividades económicas en la parroquia.
Competencias Instituciones	<ul style="list-style-type: none"> • Administración y mantenimiento de la infraestructura vial rural. • Fomento del desarrollo agrícola y ganadero mediante asistencia técnica y capacitación. • Protección del medio ambiente y gestión de riesgos en la parroquia. • Promoción de la participación ciudadana en la gestión parroquial.
Atribuciones	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Bellamaría (Gestión del desarrollo local). <input type="checkbox"/> GAD Municipal de Santa Rosa (Apoyo en infraestructura y servicios públicos). <input type="checkbox"/> Ministerio de Agricultura y Ganadería (Asistencia técnica a productores). <input type="checkbox"/> Ministerio del Ambiente (Regulación de actividades ambientales). Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (Prevención y manejo de desastres).
Roles	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> GAD Parroquial: Liderar la gestión local y coordinar con otras instituciones para el desarrollo de la parroquia. <input type="checkbox"/> GAD Cantonal y Provincial: Apoyar en proyectos de mayor alcance como infraestructura vial y servicios básicos. <input type="checkbox"/> Productores y comunidades: Participar en programas de capacitación y mejorar la producción agropecuaria. <input type="checkbox"/> Organizaciones comunitarias: Gestionar y fiscalizar la ejecución de proyectos en la parroquia.
Nivel	Facultades
Asamblea	Aprobar los planes de trabajo y fiscalizar las actividades del Gobierno Parroquial.
Presidente	Representar legal y oficialmente al Gobierno Parroquial; ejecutar las decisiones aprobadas
Vicepresidente	Apoyar al presidente y asumir sus funciones en caso de ausencia
Secretario	Redactar actas, custodiar documentos oficiales y organizar la gestión administrativa.

Tesorero	Controlar y administrar los recursos financieros y presentar informes económicos
Vocales	Participar en la planificación, supervisión y ejecución de proyectos específicos.
Fuente: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARIA.	
Elaborado por: Estudiantes de la carrera de sociología	

1.2.12 Diagnostico Institucional

1.2.12.1 Planificación

En la parroquia Bellamaría la planificación se centra en mejorar la calidad de vida de 2732 habitantes a través de un proceso participativo. Al observar y escuchar las necesidades de la comunidad, se ha reconocido e identificado desafíos como la contaminación ambiental, inseguridad, desempleo y la falta de servicios básicos, Para atender estas problemáticas, se está desarrollando un PEDI, basado en un diagnóstico exhaustivo de las necesidades de la población, que incluye dinámicas con la comunidad, entrevistas con líderes locales y talleres comunitarios. Este plan prioriza estrategias orientadas a fortalecer la organización social, mejorar la infraestructura y generar oportunidades de desarrollo económico. Con el objetivo de identificar los problemas que afectan a la comunidad

La planificación de esta parroquia también resalta las actividades productivas, especialmente en la agricultura y el comercio, ya que, son los sectores que influyen en la base económica de la parroquia Bellamaría. Además, se valoran las prácticas culturales y recreativas pues son factores importantes que influyen mucho para fortalecer la identidad de cada comunidad y el bienestar social,

1.2.12.2 Estructura Organizacional

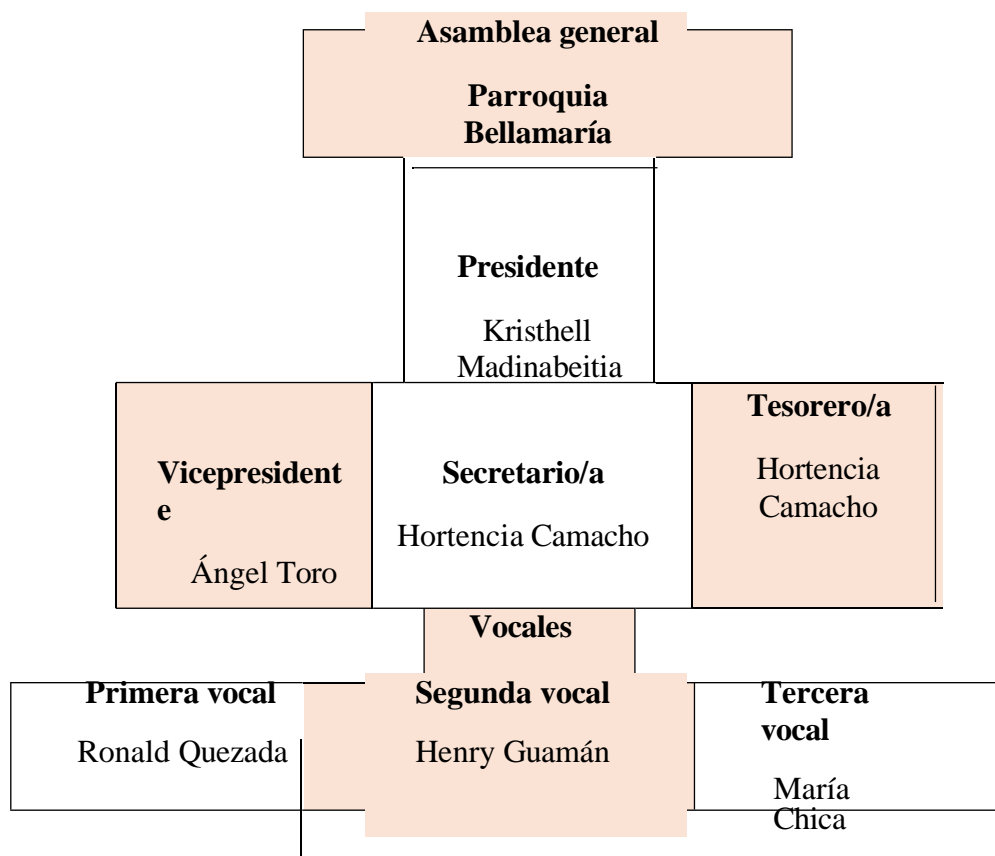
La estructura organizacional de la parroquia Bellamaría se basa en un modelo jerárquico y descentralizado, diseñado para gestionar las necesidades de sus habitantes mediante una representación eficiente. Al frente de la Junta Parroquial está la presidenta, Kristhell Tatiana Madinabeitia Pontón, quien lidera el equipo directivo en la planificación y ejecución de proyectos comunitarios.

El equipo directivo incluye al vicepresidente Ángel Adrián Toro Huiracocha y a la secretaria y tesorera, Lcda. Hortencia Angélica Camacho. Además, cuenta con los vocales principales: Tnlgo. Ronald Stalin Quezada Ramírez, Abg. Henry Manuel Guamán Cueva, y Srta. María Mercedes Chica Jara, quienes desempeñan funciones clave para garantizar el cumplimiento de los objetivos parroquiales.

La parroquia está organizada territorialmente en ocho sitios y la cabecera parroquial, cada uno con características y necesidades particulares. Esta estructura facilita la identificación de prioridades locales y promueve la participación comunitaria en la planificación y ejecución de estrategias.

No obstante, la parroquia enfrenta retos como la desorganización interna y una limitada participación ciudadana, que han dificultado la implementación de soluciones efectivas a las problemáticas sociales y económicas del territorio. Las autoridades actuales están comprometidas con fortalecer la gestión, mejorar la coordinación con actores locales y fomentar la integración comunitaria para lograr un desarrollo sostenible.

Figura 2. Estructura organizacional (organigrama institucional)



1.2.12.3 Talento humano

La Junta Parroquial de Bellamaría está conformada por autoridades comprometidas con el desarrollo de su comunidad. Aunque no todos cuentan con un título de tercer nivel, esto no representa un obstáculo para buscar alternativas innovadoras que impulsen el progreso local.

Bellamaría cuenta con una presidenta, un vicepresidente, una secretaria-tesorera y tres vocales principales, quienes desempeñan funciones específicas para garantizar la gestión eficiente de la parroquia. Cada miembro asume su responsabilidad con el objetivo principal de promover el bienestar de los residentes a través de proyectos y actividades que fomenten la participación ciudadana, el desarrollo social y económico, y la conservación del entorno.

1.2.12.4 Tecnologías de la información y comunicaciones

La parroquia Bellamaría ha logrado avances significativos en el ámbito de la conectividad y los servicios digitales, beneficiando a su comunidad a través del acceso a herramientas tecnológicas esenciales. Según el PDOT 2023-2027, una parte considerable de los residentes tiene acceso a servicios de internet y telefonía, lo que ha impulsado el desarrollo socioeconómico y mejorado la calidad de vida en la parroquia.

En Bellamaría, la conectividad ha facilitado la formación académica, el teletrabajo y la comunicación diaria, permitiendo a los habitantes integrarse activamente en la era digital. Además, los esfuerzos por mejorar la infraestructura tecnológica están alineados con los

objetivos de desarrollo sostenible planteados por la administración parroquial, buscando cerrar brechas de acceso en sectores menos conectados.

Aunque la parroquia no cuenta actualmente con una plataforma digital propia como un canal o página específica de medios, el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y de comunicación sigue siendo una prioridad en su planificación estratégica. Esto representa una oportunidad para implementar herramientas digitales comunitarias que impulsen aún más el acceso a información local, la participación ciudadana y la promoción de iniciativas sociales y económicas.

Análisis situacional

1.2.13 Análisis del contexto de la parroquia Bellamaría

La parroquia Bellamaría, ubicada en el cantón Santa Rosa, en la provincia de El Oro, posee una historia llena de esfuerzos y éxitos que evidencian la resolución y dedicación de sus residentes. Este territorio empezó a establecerse en 1958, cuando las montañas circundantes carecían de un propietario claro. Sin embargo, una localidad conocida como Birón tenía cierto control, y el señor Ilicio Apolo alquilaba estas tierras para la extracción de madera, siendo el cacao el primer cultivo que surgió. Posteriormente, se tomaron posesiones de las tierras, dando inicio a una nueva fase de desarrollo.

Durante sus inicios, Bellamaría constaba de escasas diez viviendas de paja y dos edificaciones de teja, circundada por espesas sierras. La comunidad dependía de una ruta que solo se podía recorrer durante el verano y que unía a Santa Rosa con lo que actualmente es Bellamaría. Las labores de extracción de madera demandaban un esfuerzo intenso, y el traslado desde Birón hasta Santa Rosa se llevaba a cabo a lomo de mula, un viaje que requería un día entero de viaje y regreso. Los Tenorios, Apolos, Cárdenas, Riofrío, Sánchez, Cáceres y Bermeo fueron las primeras familias que se asentaron en Bellamaría. Estos hogares establecieron relaciones con comunidades próximas como Santa Rosa, Pasaje y Machala, empleando el tren como medio de transporte. La travesía desde Santa Rosa a Machala demoraba aproximadamente 40 minutos. En 1960, se estableció una pre-cooperativa con el objetivo de asumir las tierras y comenzó el cultivo de guineo, cuya exportación se llevaba a cabo en racimos desde el puerto de Bolívar hacia Estados Unidos y Europa. Este periodo se caracterizó por la estructuración de la comunidad y la selección de Rafael Ruiz como líder de la pre-cooperativa.

En 1961, se fundó la primera institución educativa en el lugar de Birón, operando en un caserío propiedad del Sr. M. Saquizares, con Amanda Álvarez desempeñando el papel de docente. Dos años más tarde, en 1963, Valle Hermoso también tuvo una escuela, en la que la Sra. Blanca Tinoco de Pereira jugó un papel fundamental en la formación educativa de los niños. En 1964, Arturo Romero comenzó la producción de café y caturra, aunque no logró obtener éxito. Finalmente, en 1965, se eliminó el tren como medio de transporte, señalando el comienzo de una nueva fase para la comunidad.

Bellamaría inició su cambio con la implementación de infraestructura básica, como carreteras rurales que simplificaron la entrada a mercados y servicios. Esto provocó un

avance notable en la calidad de vida de sus residentes. No obstante, la comunidad se topó con retos significativos, tales como la minería, que generó problemas ambientales y sociales, además de la carencia de acceso a servicios fundamentales como el agua y sistemas de drenaje. Elementos meteorológicos como sequías e inundaciones también desafiaron la capacidad de resistencia de la comunidad.

Hoy en día, Bellamaría es una parroquia que fusiona su abundante pasado con una perspectiva futurista. Los habitantes se esfuerzan intensamente en salvaguardar el entorno natural, promover el crecimiento económico sostenible y robustecer la identidad de la comunidad. Mediante proyectos orientados a elevar el nivel de vida, Bellamaría se ha establecido como un ejemplo de cómo la colaboración conjunta puede cambiar una región. Cada esquina de la parroquia muestra el orgullo de los residentes de Bellamaría. Aprecian su pasado, respetan sus costumbres y edifican cada día un futuro repleto de optimismo. El pasado de esta parroquia no solo representa un modelo de superación, sino también un estímulo para aquellos que consideran que el avance sostenible y la cohesión social son esenciales para lograr un futuro alentador.

1.2.13.1 Político

En la parroquia Bellamaría presenta importantes retos en la gestión territorial. La información sobre normativas y planificación participativa es limitada, y no se evidencia un análisis sólido del talento humano ni de las capacidades locales. Aunque se identifican actores sociales relevantes, falta una articulación efectiva con el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) a través de convenios de cooperación claros. Además, la parroquia carece de mecanismos bien implementados de participación ciudadana y formación en políticas públicas para funcionarios, lo que dificulta una gobernanza inclusiva y eficiente, donde podemos identificar oportunidades como el aprovechamiento de regalías mineras y proyectos estratégicos, aunque estas potencialidades no han sido capitalizadas en acciones concretas. La falta de un sistema estructurado para la gestión de riesgos y la articulación interinstitucional destaca como un área de mejora. La necesidad de formalizar procesos, fortalecer las capacidades locales y fomentar la participación ciudadana emerge como clave para garantizar un desarrollo sostenible e inclusivo en la parroquia Bellamaría. (Bellamaria, 2023-2027)

1.2.13.2 Económico

La parroquia Bellamaría, ubicada en el cantón Santa Rosa de la provincia de El Oro, Ecuador, se caracteriza por una economía predominantemente agrícola, con cultivos principales como cacao, banano y diversos frutales. La producción cacaotera es significativa, especialmente en la cabecera parroquial, con una producción anual de 400 quintales, seguida por los sitios Valle Hermoso, San Carlos y Río Chico.

Sin embargo, la sostenibilidad socioeconómica de estas actividades enfrenta desafíos. Un estudio de la Universidad Técnica de Machala señala que la falta de educación y la escasa aplicación de técnicas agronómicas amigables con el ambiente limitan el desarrollo sostenible en la región. Además, la baja asociatividad entre los productores, con solo un

16% afiliado a alguna organización, dificulta la obtención de precios justos y el acceso a mercados más amplios.

La piscicultura rural ha emergido como una alternativa económica en el sitio Río Chico de la parroquia Bellamaría. No obstante, investigaciones indican que las prácticas actuales no son rentables, especialmente en explotaciones de menor escala. Se identifican problemas como la subutilización de la mano de obra, estanques de cultivo pequeños y una inversión estatal insuficiente. Se recomienda una mayor intervención gubernamental que incluya financiamiento adecuado, asistencia técnica y fortalecimiento organizacional para mejorar la rentabilidad y sostenibilidad de esta actividad.

En términos de desarrollo organizacional, se ha propuesto un plan para la búsqueda de mercados de consumo de la producción agrícola de Bellamaría. Este plan enfatiza la necesidad de mejorar la comercialización de las cosechas, fomentar la asociatividad entre los productores y fortalecer las capacidades organizativas para acceder a mercados más competitivos. La implementación de este plan podría contribuir significativamente al desarrollo económico de la parroquia. (PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO, s.f.)

1.2.13.3 Social

El ámbito social de la parroquia Bellamaría enfrenta importantes desafíos en la cobertura de servicios públicos y sociales. Los servicios de salud, educación y atención a grupos prioritarios presentan información limitada y superficial, lo que dificulta el desarrollo de estrategias efectivas para atender las necesidades de la población. Aunque existen infraestructuras como casas comunales, centros de salud y espacios recreativos, varios proyectos clave, como la instalación de cámaras de seguridad y la implementación de planes de seguridad ciudadana, no se han ejecutado, afectando la seguridad y la convivencia ciudadana.

En cuanto al patrimonio y la diversidad cultural, la parroquia cuenta con dos patrimonios culturales identificados, pero no se han desarrollado acciones concretas para su preservación y promoción. No existen grupos culturales organizados ni estrategias para fortalecer la identidad cultural de la comunidad. Esta situación limita el aprovechamiento del potencial cultural como motor de desarrollo social y turístico.

La atención a grupos vulnerables ha sido parcial. Aunque se han mantenido proyectos de apoyo para adultos mayores, actividades deportivas y campañas médicas, el proyecto dirigido a personas con discapacidad fue transferido al GAD Municipal y carece de seguimiento. Esto refleja la necesidad de reforzar los programas sociales y garantizar su continuidad para mejorar la calidad de vida de estos grupos.

Por último, la infraestructura social y recreativa requiere mejoras. Si bien se han construido parques y polideportivos, aún hay espacios pendientes de mantenimiento y expansión, especialmente en sectores como Río Chico y Valle Hermoso. Es fundamental

fortalecer la gestión de proyectos comunitarios y promover la participación ciudadana para avanzar en el desarrollo integral de la parroquia

1.2.13.4 Tecnológico

La parroquia Bellamaría, ubicada en el cantón Santa Rosa de la provincia de El Oro, Ecuador, ha experimentado avances significativos en su infraestructura tecnológica en los últimos años. En junio de 2022, el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (Mintel), en colaboración con la empresa privada, inauguró cinco puntos Wifi en instituciones educativas de la parroquia, beneficiando directamente a casi 800 estudiantes y, de manera indirecta, a más de 5,000 habitantes de la zona.

Estos puntos Wifi se instalaron en el Colegio Profesora Nelly Aguirre Cárdenas y en las Escuelas Tarqui, General Eloy Alfaro y Abdón Godofredo Noblecilla Crespo, mejorando el acceso a internet y facilitando la inclusión digital de la comunidad. Esta iniciativa forma parte de un esfuerzo más amplio para conectar áreas rurales de la provincia de El Oro, sumando cerca de 40 puntos Wifi con el apoyo de la empresa privada y gobiernos locales.

Además, la parroquia cuenta con un Infocentro que ofrece cursos gratuitos en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para niños, microemprendimiento digital y fundamentos básicos de computación, promoviendo la alfabetización digital y el desarrollo de habilidades tecnológicas entre sus habitantes.

A pesar de estos avances, persisten desafíos en términos de cobertura y calidad de los servicios tecnológicos en Bellamaría. La limitada infraestructura en telecomunicaciones y el acceso restringido a dispositivos tecnológicos dificultan la plena integración de la comunidad en la sociedad de la información. Es fundamental continuar con las inversiones y políticas públicas que promuevan la expansión de la conectividad y la educación digital, garantizando que todos los habitantes de Bellamaría puedan aprovechar las oportunidades que ofrece la tecnología para su desarrollo económico y social. (Correo, s.f.)

1.2.13.5 Cultural

En la parroquia Bellamaría, el componente cultural se enfoca en potenciar su patrimonio cultural, aunque este todavía requiere desarrollo y difusión para integrarse plenamente en la identidad comunitaria. Se identifican patrimonios materiales e inmateriales que, a pesar de su relevancia, carecen de una gestión adecuada para su promoción. Existe una notable ausencia de programas educativos, artísticos y recreativos, lo cual afecta negativamente el desarrollo cultural y social, especialmente en niños y jóvenes. La falta de espacios culturales y recreativos limita la cohesión social y el fortalecimiento de la identidad local. Además, se subraya la importancia de trabajar en actividades que revaloricen el patrimonio cultural y fomenten la participación comunitaria para impulsar un desarrollo sostenible y autogestionado en la parroquia.

1.2.14 Análisis sectorial y diagnóstico territorial.

El análisis sectorial y diagnóstico territorial de la parroquia Bellamaría, según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027, revela una compleja interacción entre sus sectores sociales, económicos, ambientales e infraestructurales, lo cual condiciona su desarrollo integral. En el sector social, se identifican serias limitaciones en el acceso a servicios básicos como salud, educación y seguridad. Las instituciones educativas enfrentan carencias en infraestructura y recursos didácticos, afectando la calidad de la educación y aumentando la deserción escolar. Los servicios de salud son insuficientes para cubrir la demanda, evidenciando la necesidad de ampliar la cobertura y mejorar la atención médica. Además, la falta de estrategias efectivas de seguridad ha incrementado la percepción de inseguridad en la comunidad.

En el sector económico, la economía de Bellamaría se sustenta principalmente en la agricultura de subsistencia y el comercio informal, lo que limita las oportunidades de empleo y el crecimiento económico. A pesar del potencial turístico derivado de sus recursos naturales y culturales, la parroquia no ha logrado consolidar esta actividad debido a la falta de infraestructura y promoción. Esta situación ha provocado la migración de jóvenes hacia otras localidades en busca de mejores oportunidades, debilitando aún más la economía local. Sin embargo, existe potencial para diversificar la producción mediante el desarrollo de emprendimientos sostenibles y la revalorización de los productos locales.

Desde la perspectiva ambiental, Bellamaría posee recursos hídricos y áreas verdes que podrían ser aprovechados de forma sostenible. No obstante, la inadecuada gestión de los residuos sólidos y la falta de conciencia ambiental han generado problemas de contaminación y degradación de los ecosistemas. Esto requiere una gestión ambiental más eficiente que garantice la preservación de los recursos naturales y la sostenibilidad del territorio.

En cuanto a infraestructura y servicios básicos, se evidencian deficiencias importantes en la cobertura de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y vialidad. El mal estado de las vías de acceso dificulta el transporte de productos agrícolas y la movilidad de los habitantes, afectando directamente el desarrollo económico y social. Es fundamental

invertir en infraestructura y mejorar los servicios básicos para impulsar el desarrollo de la parroquia.

El diagnóstico territorial confirma que Bellamaría cuenta con importantes fortalezas, como su ubicación estratégica y una sólida identidad cultural, que pueden aprovecharse para impulsar proyectos turísticos y productivos. Además, la comunidad dispone de recursos naturales que podrían ser utilizados de manera sostenible para el desarrollo económico. Sin embargo, también enfrenta graves debilidades, como la limitada infraestructura social, educativa y de salud, así como la baja capacidad de gestión institucional, lo que dificulta la ejecución de proyectos de desarrollo.

Entre las principales oportunidades se destacan la posibilidad de establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, acceder a programas de financiamiento gubernamental y fomentar proyectos turísticos y productivos sostenibles. Asimismo, la creciente demanda de productos locales y el auge del turismo comunitario representan oportunidades para dinamizar la economía de la parroquia.

No obstante, la parroquia enfrenta serias amenazas, como el incremento de la inseguridad, la migración de jóvenes por falta de oportunidades y el deterioro ambiental. Si no se toman acciones concretas, estos factores podrían frenar el desarrollo integral de Bellamaría.

Cuadro 7. Factores limitantes vs potencialidades para el desarrollo

Factores limitan el desarrollo	Factores potenciadores del desarrollo
Infraestructura vial deficiente: caminos en mal estado dificultan el transporte de productos y personas.	Ubicación estratégica: cercanía a Santa Rosa y otras parroquias facilita el comercio.
Acceso limitado a servicios básicos: agua potable, alcantarillado y conectividad a internet deficientes.	Riqueza agrícola y ganadera: producción de café, maní, caña de azúcar, y ganadería en crecimiento.
Dependencia de la agricultura tradicional: falta de industrialización y poca diversificación económica.	Clima favorable: permite la producción de diversos cultivos durante todo el año.
Baja tecnificación en la producción: uso de técnicas agrícolas y ganaderas poco eficientes.	Potencial turístico: atractivos naturales, cultura y festividades religiosas que pueden atraer visitantes.
Desempleo y migración juvenil: los jóvenes buscan oportunidades fuera de la parroquia.	Población trabajadora y organizada: fuerte sentido de comunidad y participación en proyectos locales.
Acceso limitado a educación y salud: pocos centros educativos y falta de	Potencial minero y agroindustrial: posibilidad de explotar estos sectores de forma sostenible.

especialidades médicas.	
Impacto ambiental por minería y deforestación: riesgo de contaminación del agua y erosión del suelo.	Apoyo gubernamental: posibilidad de inversión en infraestructura y programas de desarrollo.
Fuente: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARIA	
Elaborado por: Estudiantes de la carrera de sociología	

1.2.15 Análisis sectorial y diagnóstico territorial.

La parroquia Bellamaría, ubicada en el cantón Santa Rosa de la provincia de El Oro, es una zona con un importante potencial productivo, principalmente en los sectores agropecuario, comercial y turístico. Su economía se basa en la agricultura tradicional, destacándose cultivos como café, caña de azúcar, maní y cacao, además de la ganadería bovina, porcina y avícola, actividades que generan empleo y dinamizan la economía local. Sin embargo, a pesar de estas fortalezas, la parroquia enfrenta diversas limitaciones que dificultan su desarrollo integral. Entre los principales factores que afectan su progreso se encuentra la deficiente infraestructura vial, ya que muchas de sus carreteras y caminos vecinales se encuentran en mal estado, lo que dificulta el transporte de productos agrícolas y la conexión con mercados más amplios. Esto reduce la competitividad de los productores locales y limita las oportunidades de comercialización de sus productos.

El acceso a servicios básicos también es un problema relevante, pues la cobertura de agua potable y alcantarillado es limitada, lo que afecta la calidad de vida de los habitantes y genera riesgos sanitarios. Asimismo, la disponibilidad de energía eléctrica es irregular en algunas zonas rurales, y la conectividad a internet es deficiente, lo que dificulta el acceso a la educación a distancia, el comercio digital y la modernización de los procesos productivos. Otro factor limitante es la baja tecnificación en la producción agrícola y pecuaria. Aunque Bellamaría cuenta con suelos fértiles y un clima favorable para el cultivo de una variedad de productos, el uso de técnicas tradicionales y la falta de acceso a tecnologías modernas reducen la productividad y la rentabilidad de los agricultores y ganaderos. Esto provoca una dependencia de los precios de mercado y una vulnerabilidad frente a fenómenos climáticos adversos.

Además, la escasez de fuentes de empleo ha impulsado la migración de jóvenes hacia otras ciudades en busca de mejores oportunidades laborales, lo que representa un desafío para el crecimiento poblacional y el desarrollo de nuevas iniciativas económicas en la parroquia. En el ámbito ambiental, la deforestación causada por la expansión agrícola y la presencia de actividades mineras informales han generado impactos negativos en los recursos naturales, especialmente en la calidad del agua y la conservación del suelo. La falta de regulación y control de estas actividades pone en riesgo el equilibrio ecológico y la sostenibilidad del territorio.

A pesar de estos desafíos, Bellamaría posee importantes oportunidades de desarrollo. Su ubicación estratégica dentro del cantón Santa Rosa la convierte en un punto clave para el comercio y la distribución de productos agrícolas hacia otras regiones. Asimismo, el turismo rural y ecológico es un sector con gran potencial, pues la parroquia cuenta con paisajes naturales, ríos y una riqueza cultural que puede atraer visitantes. La organización comunitaria y la participación de la población en proyectos de desarrollo local son fundamentales. Para impulsar el desarrollo sostenible de Bellamaría, es fundamental implementar estrategias que mejoren la infraestructura vial y los servicios básicos, fomentar la tecnificación de la

producción agropecuaria y promover la diversificación económica a través del turismo y la industria agroalimentaria.

También es necesario fortalecer la educación y la capacitación de los habitantes para que puedan acceder a mejores oportunidades laborales y generar emprendimientos locales. La regulación y el control ambiental deben ser prioritarios para garantizar la conservación de los recursos naturales y mitigar los impactos de la actividad minera. Un enfoque integral basado en la inversión en infraestructura, el desarrollo productivo y la sostenibilidad ambiental permitirá a Bellamaría alcanzar un crecimiento equilibrado y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, consolidándose como una parroquia con un futuro próspero y sostenible. (PDOT Bellamaria, 2019-2023)

1.5.2. Análisis sectorial y diagnóstico territorial.

Cuadro 8. Análisis de problemas y alternativas de solución

Área	Problemas prioritarios	Alternativas de solución	Responsables
Educación	Infraestructura deficiente, falta de acceso a recursos educativos, baja capacitación docente.	Inversión en infraestructura escolar, dotación de materiales y tecnologías, programas de capacitación docente.	Gobierno local, Ministerio de Educación, comunidad educativa.
Salud	Déficit de centros de salud, escasez de personal médico, falta de insumos y medicamentos.	Construcción y equipamiento de centros de salud, contratación de personal, abastecimiento de medicamentos.	Ministerio de Salud, gobiernos locales, ONGs.
Servicios Básicos	Deficiente calidad y escasa cobertura del sistema de agua potable, alcantarillado, recolección de basura y energía eléctrica.	Ampliación y mejora de redes de agua y saneamiento, electrificación en zonas rurales.	Empresa de servicios públicos, gobiernos locales, comunidad.
Seguridad ciudadana	Aumento de delitos, ausencia de resguardo policial, deficiente sistema de iluminación pública.	Refuerzo de la presencia policial, instalación de alumbrado público, campañas de concienciación.	Policía Nacional, gobierno municipal, comunidad.
Producción y economía	Inexistencia de oportunidades laborales (desempleo y su desempleo), baja productividad agrícola, acceso limitado a financiamiento.	Capacitación en emprendimiento, apoyo a productores locales, acceso a créditos y mercados.	Gobierno, cooperativas, entidades financieras.
Turismo	Escasa preparación logística para aprovechar las potencialidades naturales y socioculturales con fines turísticos, como alternativa dinamizadora de la	Aprovechar y/o diversificar la oferta turística con base en las potencialidades naturales y socioculturales del territorio, con fines de empleabilidad y	Ministerio de Turismo, municipio, sector privado.

	empleabilidad y la economía local.	mejoramiento de la economía local.	
Fuentes: Habitantes de la parroquia Bellamaría			
Elaboración: Estudiantes de sociología			

1.5.4 Mapa de actores y actoras

Cuadro 9. Identificación de involucrados

Nombre Institución	Líderes Importantes	Función	Preocupación, Interés	Táctica. Reacción	Implicaciones en el PEDI
Gobierno parroquia Bellamaría	Presidenta y vocales	Gestión administrativa local	Alto	Trabajo colaborativo	Planificación de proyectos locales
Cabecera cantonal	Líderes comunitarios	Facilitador de colaboración	Alto		
Instituciones educativas	Directores y docente	Educación y formación	Alto	Coordinación	Mejora de la infraestructura educativa
Iglesia parroquial	Párroco y comunidad	Coordinación de actividades	Alto	Colaboración	Apoyo social y espiritual
Salud pública	Director del centro de salud	Atención médica y promoción de la salud	Alto	Campañas de salud	Bienestar integral de la comunidad
Organizaciones culturales	Líderes culturales	Promoción cultural y actividades recreativas	Medio	Eventos comunitarios	Fortalecimiento de la identidad cultural
Empresas locales	Dueños y Gerentes	Generación de empleo y desarrollo económico	Bajo	Alianzas estratégicas	Desarrollo económico sostenible
Fuentes: Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Bellamaría					
Elaborado: Estudiantes de sociología					

1.5.5 *Análisis FODA*

Cuadro 10. Análisis FODA

<p style="text-align: center;">Fortalezas (Incrementar)</p>	<p style="text-align: center;">Oportunidades (Aprovechar)</p>
<p>Alta productividad de banano y otros cultivos con demanda nacional e internacional.</p> <p>Cultura sólida reflejada en festividades, gastronomía y tradiciones que fortalecen la comunidad.</p> <p>Disponibilidad de recursos naturales, como ríos, bosques y paisajes, con potencial productivo y turístico.</p> <p>Infraestructura básica existente: casas comunales, centros de salud y espacios recreativos. Comunitario comprometido en la gestión de proyectos locales.</p> <p>Disponibilidad de terreno agrícola para diversificar cultivos como cacao y frutas tropicales. Condiciones favorables para la crianza de ganado bovino, porcino, aviar, entre otros.</p> <p>Recursos naturales con atractivo turístico, ideales para el desarrollo sostenible del sector. Capacidad de establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas. Programas de desarrollo del gobierno central y GAD municipal.</p> <p>Potencial para el turismo cultural mediante patrimonios históricos y tradiciones. Participación ciudadana para fortalecer proyectos de seguridad y desarrollo social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de implementar programas de tecnificación agrícola y pecuaria. • Crecimiento del interés en el turismo ecológico y comunitario. • Disponibilidad de financiamiento y capacitación en programas gubernamentales. • Potencial para fortalecer cadenas de valor mediante alianzas con empresas privadas y ONG. • Establecimiento de centros de acopio y comercialización para mercados nacionales e internacionales. • Incremento en el uso de tecnologías digitales para el comercio y la educación virtual. • Redes de cooperación internacional para proyectos sostenibles en agua potable, saneamiento y energía renovable. • Interés creciente en iniciativas de conservación ambiental. • Establecimiento de marcas locales que identifiquen los productos de Bellamaría con calidad y sostenibilidad. • Promoción de actividades culturales como festivales anuales para atraer visitantes e inversionistas. • Desarrollo de productos agrícolas con valor agregado, como alimentos procesados y empaquetados.

Debilidades (Disminuir)	Amenazas (Neutralizar)
<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura limitada de servicios básicos: internet, agua potable, saneamiento y electricidad. • Escasa organización de grupos culturales y ausencia de estrategias de desarrollo cultural. • Falta de capacitación técnica y empresarial para productores locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de interés o desconocimiento por parte de los jóvenes hacia la carrera de agronomía, lo que puede limitar la matrícula y el éxito del programa. • Impactos del cambio climático en recursos naturales y actividades productivas.

<ul style="list-style-type: none"> • Débil comunicación y coordinación entre autoridades y comunidades. • Baja recaudación de recursos propios, lo que limita la inversión en obras y servicios. • Insuficiente planificación territorial a largo plazo. • Dependencia de actividades tradicionales, sin diversificación económica. • Falta de estrategias para retener a los jóvenes y fomentar su integración en el desarrollo local. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de delincuencia y falta de estrategias de seguridad. • Competencia por recursos financieros con otras jurisdicciones. • Desconfianza ciudadana hacia las autoridades por incumplimiento de proyectos. • Actividades mineras informales que afectan el ambiente y la calidad del agua. • Expansión agrícola descontrolada que contribuye a la deforestación. • Aumento de migración juvenil que afecta el desarrollo económico y social. • Dependencia de mercados externos, vulnerables a fluctuaciones de precios.
<p>Fuentes: La comunidad de la Parroquia Bellamaría</p>	
<p>Elaborado: Estudiantes de sociología</p>	

1.5.5.1 Combinación FODA

Cuadro 11. Análisis de la combinación FODA

<p>Evaluación del medio externo</p> <p>Análisis del medio Interno</p>	<p>Oportunidades (Aprovechar)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Articulación del Proyecto de Vinculación con la UTMACH. • Promoción municipal del MIES para atender a grupos prioritarios. • Fomento de un centro de salud por parte del Ministerio de Salud Pública. • Colaboración continua con el MAG. • Existencia de un presupuesto destinado a la creación de la casa comunal por parte de la Parroquia Bellamaría. 	<p>Amenazas (Neutralizar)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Retrasos del presupuesto anual por el GAD Parroquial Bellamaría • Nula capacitación por parte de entidades gubernamentales sobre liderazgo. • Exclusión de actividades comunitarias por el GAD Bellamaría • Déficit de personal médico profesional en comparación con el número de habitantes existentes. • Oposición de un grupo externo al comité al proponer iniciativas de desarrollo.
	<p>Fortalezas (Incrementar)</p>	<p>FO (Crecimiento)</p> <p>Como con mis fortalezas aprovecho las oportunidades.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Identidad cultural sólida reflejada en festividades, gastronomía y tradiciones que refuerzan la cohesión social. • Abundancia de recursos naturales como ríos, bosques, paisajes y biodiversidad con potencial agrícola, turístico y sostenible. • Infraestructura básica existente como casas comunales, centros de salud, escuelas y espacios recreativos. • Liderazgo comunitario comprometido con interés en gestionar proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar al MIES la ejecución del programa José Joaquín Gallegos Lara para las personas con discapacidad. • Gestionar al GAD Parroquial Bellamaría, MIES, MAG y UTMACH, capacitaciones para organizar y liderar actividades comunitarias. • Establecer mecanismos de monitoreo y seguimiento con las entidades que impulsan proyectos sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar al GAD municipal y MIES que se capacite en liderazgo a los miembros del comité. • Implementar campañas para el fortalecimiento de habilidades en la comunidad frente a desafíos externos. • Establecer alianzas con el GAD para priorizar la construcción de un cuerpo de bomberos en la comunidad.
--	--	---

<ul style="list-style-type: none"> • Fertilidad del suelo agrícola ideal para diversificación de cultivos como cacao, frutas tropicales y otros productos. • Potencial en cadenas de valor con recursos ideales para alimentos procesados y empaquetados. 		
<p style="text-align: center;">Debilidades (Disminuir)</p>	<p style="text-align: center;">DO (Preservación)</p> <p style="text-align: center;">Como aprovecho las oportunidades para minimizar mis debilidades</p>	<p style="text-align: center;">DA (Cambio)</p> <p style="text-align: center;">Que cambios urgentes debo implementar para que las amenazas (mis opositores) no se aprovechen de mis debilidades.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura limitada de servicios básicos como internet, agua potable, saneamiento y electricidad. • Escasa organización de grupos culturales y ausencia de estrategias para el desarrollo cultural. • Falta de planificación a largo plazo que dificulta la continuidad de proyectos y el uso eficiente de recursos. • Baja recaudación de recursos propios, lo que limita la inversión en obras y servicios. • Débil comunicación interna entre autoridades y comunidades, afectando la coordinación y la participación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar a las autoridades competentes la rehabilitación del subcentro de salud, incluyendo mejoras en infraestructura, equipamiento y dotación de personal. • Coordinar con el personal médico y administrativo para que participen en el diseño y planificación de mejoras del subcentro de salud. • Gestionar la ampliación de servicios y horarios de atención en el subcentro de salud para garantizar mayor cobertura. • Coordinar con entidades de salud y farmacias la provisión constante de medicamentos e 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar a las entidades gubernamentales capacitaciones sobre liderazgo, inclusión y participación comunitaria. • Capacitar al personal profesional en prevención médica y atención de emergencias en la comunidad. • Integrar a la comuna en el desarrollo de actividades productivas mediante la obtención de vida jurídica.

	<p>insumos médicos prioritarios.</p> <ul style="list-style-type: none">• Promover programas de formación y actualización médica para mejorar la atención en el subcentro de salud y fomentar la educación en salud preventiva.	
--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la obtención de personal jurídico del comité con el respaldo del MAG y otras entidades para fortalecer su operatividad. • Implementar procesos de capacitación en gestión comunitaria y liderazgo para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. 	
<p>Fuentes: La comunidad de la Parroquia Bellamaría</p>		
<p>Elaborado: Estudiantes de sociología</p>		

1.6 Elementos orientadores de la institución

1.6.1 Misión

La parroquia Bellamaría es una comunidad organizada basada en principios y valores de equidad, inclusión y sostenibilidad, que trabaja de manera colaborativa para fortalecer el desarrollo social, económico, cultural y ambiental, a través de la gestión participativa, el aprovechamiento de los recursos naturales y el impulso de las capacidades de su población, busca garantizar el acceso a bienes y servicios públicos prioritarios, promoviendo el bienestar y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

1.6.2 Visión

La parroquia Bellamaría será reconocida como un modelo de desarrollo sostenible, preservación de patrimonio cultural y natural, líder en el crecimiento económico y social basado en la producción agrícola, pecuaria y turística.

1.6.3 Valores institucionales

✓ **Rigurosidad Académica**

Ser constantes, disciplinados y exigentes en nuestra gestión, para garantizar resultados de alta calidad que contribuyan al desarrollo de la parroquia.

✓ **Respeto**

Fomentar el respeto por los derechos, opiniones y recursos de todos los miembros de la comunidad, promoviendo una convivencia armónica e inclusiva.

✓ **Identidad comunitaria**

Llevar con orgullo el nombre y las tradiciones de Bellamaría, trabajando en su desarrollo y visibilidad para el bienestar de sus habitantes.

✓ **Honestidad**

Actuar con transparencia, ética e integridad en cada una de nuestras acciones, garantizando la confianza y participación activa de la comunidad.

✓ **Experiencia**

Compartir nuestros conocimientos y habilidades con la comunidad, para mejorar la calidad de vida y fortalecer el progreso local.

✓ **Responsabilidad**

Hacer nuestro trabajo con excelencia, conscientes de su impacto directo en el bienestar y desarrollo sostenible de la parroquia.

Objetivos estratégicos institucionales

1.6.4 Plan Nacional de Desarrollo

Es fundamental identificar los instrumentos del Plan Nacional para el Nuevo Ecuador (PDN 2024-2025), ya que constituye una herramienta esencial que sirve como guía para la formulación de estrategias en los planes. Con esto se busca implementar alternativas de mejora para los habitantes, enmarcados en los ejes, objetivos y políticas nacionales establecidos.

Cuadro 11. Objetivos orientadores al Plan Nacional Para el Nuevo Ecuador (PDN 2024- 2025)

Objetivos orientadores al Plan Nacional Para el Nuevo Ecuador		
Ejes	Objetivos	Políticas
Eje Educativo	<p>Objetivo 1: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todas las personas.</p>	<p>Política 1.1: Asegurar el acceso universal a una educación primaria, secundaria y superior de calidad para todos los ciudadanos, sin discriminación.</p> <p>Política 1.2: Mejorar la infraestructura educativa en áreas rurales y urbanas, promoviendo la equidad y calidad en los centros educativos.</p> <p>Política 1.3: Promover la formación continua y el fortalecimiento de competencias pedagógicas para docentes en todos los niveles educativos.</p> <p>Política 2.1: Implementar programas educativos que promuevan el respeto y la integración de la diversidad cultural y lingüística en el país.</p> <p>Política 2.2: Fomentar la inclusión de contenidos de educación intercultural en los planes de estudio en todos los niveles educativos.</p> <p>Política 3.1: Facilitar el acceso a tecnologías digitales en todas las instituciones educativas, especialmente en las zonas más desatendidas.</p> <p>Política 3.2: Crear programas de formación en habilidades</p>

		<p>digitales para estudiantes y docentes, favoreciendo el aprendizaje en línea y la enseñanza interactiva.</p>
Eje Salud	<p>Objetivo 1: Garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad.</p>	<p>Política 1.1: Mejorar el acceso a servicios de salud en áreas rurales y urbanas, garantizando cobertura a todos los ciudadanos.</p> <p>Política 1.2: Fortalecer la atención primaria en salud, promoviendo la prevención y la salud pública.</p> <p>Política 2.1: Desarrollar programas de prevención de enfermedades y promoción de la salud, con enfoque en los grupos vulnerables.</p> <p>Política 2.2: Fortalecer la infraestructura sanitaria, dotación de insumos y personal capacitado para mejorar la atención.</p>

Eje Servicios Básicos	Objetivo 1: Garantizar acceso universal, equitativo y de calidad a los servicios básicos esenciales.	Política 1.1: Promover la cobertura universal de agua potable, saneamiento y energía eléctrica, priorizando zonas rurales y comunidades vulnerables. Política 1.2: Fortalecer la infraestructura y tecnología para garantizar la calidad y eficiencia de los servicios básicos. Política 1.3: Implementar estrategias para la gestión responsable de los recursos hídricos y energéticos.
Eje Seguridad Ciudadana	Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral y la convivencia pacífica respetando los derechos humanos.	Política 2.1: Prevenir y controlar fenómenos de violencia y delincuencia con enfoque territorial. Política 2.2: Fortalecer la capacidad de investigación, persecución y sanción de delitos relacionados con crimen organizado y narcotráfico. Política 2.3: Impulsar la colaboración interinstitucional y comunitaria para fortalecer la convivencia pacífica y la seguridad integral.
Eje de Producción y Economía	Objetivo 5: Impulsar la productividad y sostenibilidad económica en sectores estratégicos.	Política 5.2: Fortalecer sistemas agroalimentarios con prácticas innovadoras y sostenibles. Política 5.5: Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en los sectores agroindustrial, industrial y manufacturero.
Eje Turismo	Objetivo 6: Fomentar el turismo sostenible como motor de desarrollo económico y social.	Política 4.1: Diversificar la oferta turística mediante la promoción de destinos sostenibles y el aprovechamiento responsable de los recursos socioculturales locales. Política 4.2: Impulsar infraestructura turística y formación de talento humano para mejorar la calidad de los servicios turísticos.

Agenda Intersectorial

Institución	Objetivo
Ministerio de Coordinación de desarrollo social.	Mejorar la calidad de vida mediante política de desarrollo social inclusivas.
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI).	Implementar programas de acceso a vivienda digna y sostenible.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.	Optimizar la conectividad vial y la movilidad urbana en zonas de crecimiento.

Agenda Zonal

Ley	Objetivos	Función
-----	-----------	---------

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial.	Garantizar un crecimiento urbano planificado y sostenible.	Regular el uso del suelo y promover asentamientos humanos ordenados.
Ley de Participación Ciudadana.	Fomentar la inclusión de la ciudadanía en la planificación territorial.	Crear espacios de diálogo y control social en la toma de decisiones.
Ley de Desarrollo Regional.	Impulsar políticas para la equidad territorial y el desarrollo sostenible.	Coordinar planes entre diferentes niveles de gobierno para una gestión eficiente.
Fuentes: Plan de desarrollo para el nuevo Ecuador		
Elaborado: Estudiantes de sociología		

1.6.5 *Objetivo Estratégicos Institucionales*

1.6.6 *Las políticas*

Cuadro 11. Delimitación de los objetivos Estratégicos Institucionales

Objetivos Estratégicos Institucionales y políticos	
Objetivos estratégicos	Políticas
Lograr el acceso equitativo y de calidad a la educación mediante la mejora de la infraestructura, la dotación de recursos educativos y el fortalecimiento de la capacitación docente.	Garantizar la inversión permanente de recursos en la construcción, mantenimiento y/o ampliación de la infraestructura educativa, mejoramiento de la calidad para el acceso equitativo de estudiantes y formación continua para docentes
Mejorar el sistema de salud local mediante la construcción, equipamiento y dotación de personal en centros de salud, asegurando la cobertura y el acceso a servicios médicos esenciales.	Fortalecimiento del sistema de salud, garantizando infraestructura adecuada, dotación de insumos y acceso a atención médica.
Ampliar y mejorar la infraestructura de agua potable, saneamiento, recolección de residuos y energía eléctrica para garantizar el acceso universal a servicios básicos de calidad.	Garantizar el acceso universal a servicios básicos, con enfoque en la ampliación de cobertura y mejora de la calidad del servicio.
Reducir los índices de delincuencia y mejorar la percepción de seguridad a través del incremento de la presencia policial, la instalación de alumbrado público y campañas de concienciación ciudadana.	Fortalecer la seguridad ciudadana en sectores rurales, y reducir el índice de la delincuencia, para mejorar el bienestar de los habitantes e impulsar la protección y cohesión social, como mecanismo para lograr la justicia y la equidad
Impulsar el desarrollo económico local mediante el fortalecimiento del emprendimiento, el apoyo a los productores. y la mejora del acceso a financiamiento y mercados.	Garantizar una calidad de vida digna, invirtiendo recursos económicos hacia el sector productivo e innovador para lograr el desarrollo económico
Promover un turismo sostenible y diversificado, basado en la conservación ambiental y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y socioculturales locales.	Recuperar e impulsar las actividades productivas del sector orientada al aprovechamiento de los atractivos turísticos que se desarrollen para fomentar el turismo locales
Fuentes: Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Bellamaría	
Elaborado: Estudiantes de sociología	

1.7.1.2 Indicadores en relación a los objetivos estratégicos

Cuadro 12. Articulación de los Objetivos Estratégicos y los indicadores

Objetivos Estratégicos Institucionales los Indicadores	
Objetivos estratégicos	Indicadores
Lograr el acceso equitativo y de calidad a la educación mediante la mejora de la infraestructura, la dotación de recursos educativos y el fortalecimiento de la capacitación docente.	Al 2029 se ha mejorado la infraestructura educativa con la construcción o rehabilitación de 2 escuelas, garantizando que al menos el 85% de los estudiantes y docentes estén satisfechos con los recursos disponibles, y capacitando a 20 docentes en metodologías innovadoras para mejorar la calidad del aprendizaje.
Mejorar el sistema de salud local mediante la construcción, equipamiento y dotación de personal en centros de salud, asegurando la cobertura y el acceso a servicios médicos esenciales.	Al finalizar en año 2025 se aplicará, cobertura del sistema de salud mediante el equipamiento médicos del centro de salud, de alta calidad asegurando que el 90% de los establecimientos cuente con abastecimiento adecuado de medicamentos esenciales, y contratando a 10 médicos y enfermeros por cada 1,000 habitantes para garantizar una atención oportuna.
Ampliar y mejorar la infraestructura de agua potable, saneamiento, recolección de residuos y energía eléctrica para garantizar el acceso universal a servicios básicos de calidad.	Al 2026 se ha regenerado el acceso a los servicios básicos con la instalación o ampliación de 100 km de redes de agua potable y alcantarillado, asegurando una cobertura de al menos el 95% en zonas urbanas y rurales, beneficiando directamente a cada 1,000 familias con acceso sostenible a agua potable y saneamiento.
Reducir los índices de delincuencia y mejorar la percepción de seguridad a través del incremento de la presencia policial, la instalación de alumbrado público y campañas de concienciación ciudadana.	En el año 2025 se ha reducido los índices de delincuencia con la instalación de cámaras de vigilancia y luminarias en zonas de alta incidencia delictiva, logrando disminuir los delitos en un 40% en las áreas intervenidas, y aumentando a 30 el número de policías por cada 1,000 habitantes para reforzar la seguridad.
Impulsar el desarrollo económico local mediante el fortalecimiento del emprendimiento, el apoyo a los productores. y la mejora del acceso a financiamiento y mercados.	En el año 2025 se a impulsar el desarrollo económico local mediante el financiamiento y apoyo a 80 emprendimientos, garantizando que al menos el 70% de los negocios continúe operando después de un año, y capacitando a 1.000 productores en gestión empresarial y acceso a mercados.

<p>Promover un turismo sostenible y diversificado, basado en la conservación ambiental y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y socioculturales locales.</p>	<p>A inicios del año 2026 se ha fomentado un turismo sostenible con la implementación de 15 nuevos proyectos turísticos, alcanzando un nivel de satisfacción del 85% entre los visitantes, y capacitando a 300 personas en turismo sostenible para fortalecer la oferta y calidad del servicio.</p>
<p>Fuentes: Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Bellamaría</p>	
<p>Elaborado: Estudiantes de sociología</p>	

1.7.3. Metas

Cuadro 13. Identificación metas en relación a los objetivos estratégicos

Articulación de Objetivos Estratégicos y metas		
Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas
Lograr el acceso equitativo y de calidad a la educación mediante la mejora de la infraestructura, la dotación de recursos educativos y el fortalecimiento de la capacitación docente.	Al 2029 se ha mejorado la infraestructura educativa con la construcción o rehabilitación de 2 escuelas, garantizando que al menos el 85% de los estudiantes y docentes estén satisfechos con los recursos disponibles, y capacitando a 20 docentes en metodologías innovadoras para mejorar la calidad del aprendizaje.	Mejorar la infraestructura educativa con la construcción o rehabilitación de 2 escuelas y garantizar que 85% de estudiantes y docentes perciban una mejor calidad de recursos educativos.
Mejorar el sistema de salud local mediante la construcción, equipamiento y dotación de personal en centros de salud, asegurando la cobertura y el acceso a servicios médicos esenciales.	Al finalizar en año 2025 se aplicará, cobertura del sistema de salud mediante el equipamiento médicos del centro de salud, de alta calidad asegurando que el 90% de los establecimientos cuente con abastecimiento adecuado de medicamentos esenciales, y contratando a 10 médicos y enfermeros por cada 1,000 habitantes para garantizar una atención oportuna.	Asegurar en un 85% la cobertura de servicios médicos esenciales, garantizando que el 90% de los establecimientos de salud cuenten con abastecimiento adecuado de medicamentos esenciales hasta noviembre de 2025.
Ampliar y mejorar la infraestructura de agua potable, saneamiento, recolección de residuos y energía eléctrica para garantizar el acceso universal a servicios básicos de calidad.	Al 2026 se ha regenerado el acceso a los servicios básicos con la instalación o ampliación de 100 km de redes de agua potable y alcantarillado, asegurando una cobertura de al menos el 95% en zonas urbanas y rurales, beneficiando directamente a cada 1,000 familias con acceso sostenible a agua potable y saneamiento.	Ampliar en un 85% la cobertura de servicios básicos esenciales, incluyendo agua potable, saneamiento, recolección de residuos y energía eléctrica, beneficiando directamente a 1,000 familias con acceso sostenible a estos servicios hasta diciembre de 2026.

<p>Reducir los índices de delincuencia y mejorar la percepción de seguridad a través del incremento de la presencia policial, la instalación de alumbrado público y campañas de concienciación ciudadana.</p>	<p>En el año 2025 se ha reducido los índices de delincuencia con la instalación de cámaras de vigilancia y luminarias en zonas de alta incidencia delictiva, logrando disminuir los delitos en un 40% en las áreas intervenidas, y aumentando a 30 el número de policías por cada 1,000 habitantes para reforzar la seguridad.</p>	<p>Reducir en un 40% los índices de delincuencia y mejorar en un 80% la percepción de seguridad, mediante la instalación de cámaras de vigilancia y luminarias en zonas de alta incidencia delictiva, el incremento de la presencia policial a 30 policías por cada 1,000 habitantes, y la implementación de campañas de concienciación ciudadana, todo ello hasta noviembre de 2025.</p>
<p>Impulsar el desarrollo económico local mediante el fortalecimiento del emprendimiento, el apoyo a los productores. y la mejora del</p>	<p>En el año 2025 se a impulsar el desarrollo económico local mediante el financiamiento y apoyo a 80 emprendimientos, garantizando que al menos el 70%</p>	<p>Fortalecer en un 85% el emprendimiento local, financiando y apoyando a 80 emprendimientos, garantizando que al menos el 70% de los</p>

<p>acceso a financiamiento y mercados.</p>	<p>de los negocios continúe operando después de un año, y capacitando a 1.000 productores en gestión empresarial y acceso a mercados.</p>	<p>negocios continúen operando después de un año, y mejorando en un 80% el acceso a financiamiento y mercados mediante la capacitación de 1,000 productores en gestión empresarial y acceso a mercados, todo ello hasta noviembre de 2025.</p>
<p>Promover un turismo sostenible y diversificado, basado en la conservación ambiental y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y socioculturales locales.</p>	<p>A inicios del año 2026 se ha fomentado un turismo sostenible con la implementación de 15 nuevos proyectos turísticos, alcanzando un nivel de satisfacción del 85% entre los visitantes, y capacitando a 300 personas en turismo sostenible para fortalecer la oferta y calidad del servicio.</p>	<p>Promover en un 85% el turismo sostenible, implementando 15 nuevos proyectos turísticos, diversificando la oferta para alcanzar un nivel de satisfacción del 85% entre los visitantes, y conservando en un 80% los recursos naturales y socioculturales locales mediante la capacitación de 300 personas en turismo sostenible, todo ello</p>

		hasta enero de 2026.
Fuentes: Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Bellamaría		
Elaborado: Estudiantes de sociología		

1.8. DISEÑO DE ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

1.8.1. Estrategias

Cuadro 14. Acciones para alcanzar los objetivos estratégicos en relación a los problemas.

Objetivo estratégico institucional	Estrategias propuestas para alcanzarlo	Relación con la problemática, necesidades o potencialidades detectadas.
Lograr el acceso equitativo y de calidad a la educación mediante la mejora de la infraestructura, la dotación de recursos educativos y el fortalecimiento de la capacitación docente.	Tramitar por medio del ministerio de educación y la gobernación de el Oro la adquisición de docentes y el mejoramiento de la infraestructura de la institución educativa de la comunidad Bellamaría.	Deficiente infraestructura del establecimiento educativo y personal docente
Mejorar el sistema de salud local mediante la construcción, equipamiento y dotación de personal en centros de salud, asegurando la cobertura y el acceso a servicios médicos esenciales.	Elaborar un proyecto para la reconstrucción de un subcentro de salud debidamente equipado, con personal médico capacitado, suficiente abastecimiento de medicina	Poca coordinación entre las entidades correspondientes para la reconstrucción, equipamiento, abastecimiento de medicina y dotación de personal médico capacitado en el subcentro de salud
Ampliar y mejorar la infraestructura de agua potable, saneamiento, recolección de residuos y energía eléctrica para garantizar el acceso universal a servicios básicos de calidad.	Garantizar por medio del GAD de Bellamaría y de la prefectura el mejoramiento del sistema de saneamiento de agua en la comunidad, y gestionar antes el ministerio de telecomunicación,	Deficiente sistema de saneamiento de agua, en la comunidad de Bellamaría y déficit comunicación por las escasas redes de servicio de telecomunicación y cobertura móvil.

	la instalación y puesta de una torre de comunicaciones	
Reducir los índices de delincuencia y mejorar la percepción de seguridad a través del incremento de la presencia policial, la instalación de alumbrado público y campañas de concienciación ciudadana.	Gestionar acciones para reconstruir el UPC de la comunidad incrementando la confianza en la policía nacional a través de personal de seguridad suficiente para cubrir las necesidades de la población	Falta de coordinación con las entidades correspondientes, para la realización de un programa, de seguridad ciudadana comunitaria y construcción de un UPC.
Impulsar el desarrollo económico local mediante el fortalecimiento del emprendimiento, el apoyo a los productores. y la mejora del acceso a financiamiento y mercados.	Gestionar al MAG la realización de capacitaciones continuas a los pequeños productores y trabajadores en los procesos y trabajadores en los procesos de transformación productiva agropecuaria	Bajo nivel de conocimiento y aprovechamiento de los procesos del cambio de la matriz productiva agropecuaria actual
Promover un turismo sostenible y diversificado, basado en la conservación ambiental y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y socioculturales locales.	Implementación de proyectos estratégicos por parte del ministerio de turismo la prefectura de el Oro, que impulsen el desarrollo local y el turismo de la parroquia Bellamaría.	Poca participación de la comunidad y las autoridades gubernamentales en estrategias que motiven en el desarrollo turístico de la comunidad de Bellamaría.
Fuentes: Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Bellamaría		
Elaborado: Estudiantes de sociología		

1.8.2. Identificación de programas y proyectos

Cuadro 15. Identificación de problemas y proyectos (Diagnóstico participativo)

Componentes	Programas	Problemas	Causa	Efecto	Alternativa	Involucrados
Educación	Programa de mejoramiento de la calidad educativa	Baja calidad educativa y escaso personal docente	Limitaciones en los procesos didácticos pedagógicos para la generación de aprendizaje.	Dificultades para innovar los procesos de aprendizaje que siguen basados en técnicas tradicionales.	Implementar procesos de capacitación docentes en el manejo de herramientas didáctico pedagógico innovadoras y con IA (inteligencia artificial)	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades Educativas • Docentes estudiantes • Ministerio de educación
	Programa de mejoramiento de la infraestructura	Déficit de la infraestructura e inapropiado para los estudiantes	Escaso cuidado de la institución educativa y desinterés de las autoridades del Ministerio de Educación	Alumnos con carencia educativa	Mejorar la infraestructura y los recursos educativos y la dotación de personal docentes.	
Salud	Programa de salud preventiva	Presencia de enfermedades endémicas.	Escasa práctica de hábitos preventivos de enfermedades.	Alta incidencia de enfermedades (dengue, paludismo,	Implementar campañas de hábitos de buenas prácticas de hábitos higiénicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad de Bellamaría,

				gastroenteritis)		<p>Autoridades locales,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Salud • Especialidad de medicina tradicional
	Programa de salud intervenida	Limitaciones económicas de la población para garantizar la salud de calidad.	Deficiente costo de atención médicas.	Aumento de enfermedades preventivas	Seguros de salud accesibles y subsidios gubernamentales	
Servicios Básicos	Programa de mejoramiento de los servicios básicos y redes de	Infraestructura deficiente para la prestación de servicios básicos en cobertura y calidad	Deficiente mantenimiento de los servicios básicos y tuberías de sectores, carencia de antenas de	limitada conectividad a la red de comunicaciones e incomodidad de los habitantes	Promover el mejoramiento de la cobertura de calidad de los servicios básicos	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad • Gad de Bellamaría • Directores de comités

	telecomunicación para mejorar la calidad de vida		servicios de comunicación			<ul style="list-style-type: none"> • Empresas de servicios básicos como SENAGUA • Empresas de servicio de telecomunicación
Seguridad Ciudadana	Programa de fortalecimiento organizativo	La falta de mecanismos e infraestructura de seguridad, combinada con altos índices de inseguridad ciudadana y una escasa organización social, limita el desarrollo individual y comunitario, impidiendo la construcción de un entorno seguro y cohesionado.	Inexistencia de unidad policial comunitaria y ausencia de patrullaje policial, carente y planificación en gestión de acción y desarrollo comunitario	Riesgos y delitos en la comunidad y escasos ingresos económicos a las familias de la comunidad	Implementación de mecanismo de seguridad y la construcción de una unidad de policial comunitaria (UPC) e implementar programas de emprendimientos con auspicio de: GAD de la parroquia Bellamaría.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad • Directivos del comité. • GAD Bellamaría. • Ministerio del Interior. • MIESS. • MAG.

Producción y económico	Programa del desarrollo económico local	Insuficiente conocimiento técnico en explotación de recursos naturales que promuevan el desarrollo económico de la comunidad.	Desconocimiento técnico e innovación en aprovechamiento de recursos naturales del lugar.	Baja elaboración de productos con valor agregado.	Talleres de capacitación de transformación productivo y procesos agropecuarios por parte del MAG.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad • Directivos del comité. • GAD Bellamaría.
Turismo	Programa de desarrollo turístico	Escasa capacidad logística para aprovechar las potencialidades locales con fines turísticos	Inasistencia de políticas públicas de apoyo a los sectores rurales para aprovechar las potencialidades territoriales con fines turísticos.	Población escasamente capacitada para dinamizar la economía basada en las potencialidades turísticas de la zona.	Diseñar un plan integral de turismo comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Directivos del comité. • Ministerio de turismo. • Comunidad.

Fuentes: Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Bellamaría

Elaborado: Estudiantes de sociología

1.8.3 Resumen de objetivos, metas, indicadores y políticas

Cuadro 16. Articulación de objetivos, metas, indicadores y políticas

Visión	Objetivo	Indicadores	Políticas	Metas
<p>Garantizar una educación de calidad y equitativa, mejorando las infraestructuras educativas, proporcionando los recursos necesarios y fortaleciendo la formación docente, logrando que más estudiantes y docentes se beneficien de estos avances hasta el año 2029.</p>	<p>Lograr el acceso equitativo y de calidad a la educación mediante la mejora de la infraestructura, la dotación de recursos educativos y el fortalecimiento de la capacitación docente.</p>	<p>Al 2029 se ha mejorado la infraestructura educativa con la construcción o rehabilitación de 2 escuelas, garantizando que al menos el 85% de los estudiantes y docentes estén satisfechos con los recursos disponibles, y capacitando a 20 docentes en metodologías innovadoras para mejorar la calidad del aprendizaje.</p>	<p>Garantizar la inversión permanente de recursos en la construcción, mantenimiento y/o ampliación de la infraestructura educativa, mejoramiento de la calidad para el acceso equitativo de estudiantes y formación continua para docentes</p>	<p>Mejorar la infraestructura educativa con la construcción o rehabilitación de 2 escuelas y garantizar que 85% de estudiantes y docentes perciban una mejor calidad de recursos educativos.</p>
<p>Fortalecer el sistema de salud local, asegurando que todos los ciudadanos tengan acceso a servicios médicos esenciales, con instalaciones adecuadas, recursos suficientes y personal capacitado para brindar atención de calidad y cobertura efectiva hasta finales de 2025.</p>	<p>Mejorar el sistema de salud local mediante la construcción, equipamiento y dotación de personal en centros de salud, asegurando la cobertura y el acceso a servicios médicos esenciales.</p>	<p>Al finalizar en año 2025 se aplicará, cobertura del sistema de salud mediante el equipamiento médicos del centro de salud, de alta calidad asegurando que el 90% de los establecimientos cuente con abastecimiento adecuado de medicamentos esenciales, y contratando a 10 médicos y enfermeros por cada 1,000 habitantes para garantizar una atención oportuna.</p>	<p>Fortalecimiento del sistema de salud, garantizando infraestructura adecuada, dotación de insumos y acceso a atención médica.</p>	<p>Asegurar en un 85% la cobertura de servicios médicos esenciales, garantizando que el 90% de los establecimientos de salud cuenten con abastecimiento adecuado de medicamentos esenciales hasta noviembre de 2025.</p>

<p>Ampliar y mejorar la infraestructura de agua potable, saneamiento, recolección de residuos y energía eléctrica para</p>	<p>Ampliar y mejorar la infraestructura de agua potable, saneamiento, recolección de residuos y</p>	<p>Al 2026 se ha regenerado el acceso a los servicios básicos con la instalación o ampliación de 100 km de redes de agua potable y</p>	<p>Garantizar el acceso universal a servicios básicos, con enfoque en la ampliación de cobertura y</p>	<p>Ampliar en un 85% la cobertura de servicios básicos esenciales, incluyendo agua potable, saneamiento, recolección de</p>
--	---	--	--	---

<p>garantizar un acceso universal y sostenible a servicios básicos de calidad, beneficiando a las comunidades urbanas y rurales hasta 2026.</p>	<p>energía eléctrica para garantizar el acceso universal a servicios básicos de calidad.</p>	<p>alcantarillado, asegurando una cobertura de al menos el 95% en zonas urbanas y rurales, beneficiando directamente a cada 1,000 familias con acceso sostenible a agua potable y saneamiento.</p>	<p>mejora de la calidad del servicio.</p>	<p>residuos y energía eléctrica, beneficiando directamente a 1,000 familias con acceso sostenible a estos servicios hasta diciembre de 2026.</p>
<p>Reducir significativamente los índices de delincuencia y mejorar la percepción de seguridad mediante el fortalecimiento de la presencia policial, el uso de tecnologías como cámaras de vigilancia y luminarias, y el fomento de la participación ciudadana para crear entornos más seguros hasta 2025.</p>	<p>Reducir los índices de delincuencia y mejorar la percepción de seguridad a través del incremento de la presencia policial, la instalación de alumbrado público y campañas de concienciación ciudadana</p>	<p>En el año 2025 se ha reducido los índices de delincuencia con la instalación de cámaras de vigilancia y luminarias en zonas de alta incidencia delictiva, logrando disminuir los delitos en un 40% en las áreas intervenidas, y aumentando a 30 el número de policías por cada 1,000 habitantes para reforzar la seguridad.</p>	<p>Fortalecer la seguridad ciudadana en sectores rurales, y reducir el índice de la delincuencia, para mejorar el bienestar de los habitantes e impulsar la protección y cohesión social, como mecanismo para lograr la justicia y la equidad.</p>	<p>Reducir en un 40% los índices de delincuencia y mejorar en un 80% la percepción de seguridad, mediante la instalación de cámaras de vigilancia y luminarias en zonas de alta incidencia delictiva, el incremento de la presencia policial a 30 policías por cada 1,000 habitantes, y la implementación de campañas de concienciación ciudadana, todo ello hasta noviembre de 2025.</p>

<p>Impulsar el desarrollo económico local a través del fortalecimiento de los emprendimientos, el apoyo a los productores y la mejora del acceso a financiamiento y mercados, promoviendo un entorno económico sostenible que permita la continuidad y expansión de los negocios hasta 2025.</p>	<p>Impulsar el desarrollo económico local mediante el fortalecimiento del emprendimiento, el apoyo a los productores. y la mejora del acceso a financiamiento y mercados.</p>	<p>En el año 2025 se a impulsar el desarrollo económico local mediante el financiamiento y apoyo a 80 emprendimientos, garantizando que al menos el 70% de los negocios continúe operando después de un año, y capacitando a 1.000 productores en gestión empresarial y acceso a mercados.</p>	<p>Garantizar una calidad de vida digna, invirtiendo recursos económicos hacia el sector productivo e innovador para lograr el desarrollo económico</p>	<p>Reducir al 40% los índices de delincuencia y mejorar en un 80% la percepción de seguridad, mediante la instalación de cámaras de vigilancia y luminarias en zonas de alta incidencia delictiva, incremento de la presencia policial a 30 policías por cada 1,000 habitantes, con de campañas de concienciación ciudadana, todo ello hasta noviembre de 2025.</p>
<p>Promover un turismo sostenible y responsable, basado en la preservación del medio ambiente y la diversificación de</p>	<p>Promover un turismo sostenible y diversificado, basado en la conservación</p>	<p>A inicios del año 2026 se ha fomentado un turismo sostenible con la implementación de 15 nuevos proyectos turísticos, alcanzando un</p>	<p>Recuperar e impulsar las actividades productivas del sector orientada al aprovechamiento de los</p>	<p>Promover en un 85% el turismo sostenible, implementando 15 nuevos proyectos turísticos, diversificando la oferta para</p>

<p>la oferta turística, asegurando la satisfacción de los visitantes y el desarrollo de la comunidad local a través de la capacitación en prácticas de turismo sostenible hasta principios de 2026.</p>	<p>ambiental y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y socioculturales locales.</p>	<p>nivel de satisfacción del 85% entre los visitantes, y capacitando a 300 personas en turismo sostenible para fortalecer la oferta y calidad del servicio.</p>	<p>atractivos turísticos que se desarrollen para fomentar el turismo</p>	<p>alcanzar un nivel de satisfacción del 85% entre los visitantes, y conservando en un 80% los recursos naturales y socioculturales locales mediante la capacitación de 300 personas en turismo sostenible, todo ello hasta enero de 2026.</p>
<p>Fuentes: Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Bellamaría</p>				
<p>Elaborado: Estudiantes de sociología</p>				

1.8.4 Líneas de acción

Cuadro 17. Estrategias / líneas de acción en relación con el PND y la problemática

Plan nacional			Objetivo estratégico institucional	Estrategias propuestas para alcanzarlo	Relación con la problemática, necesidades o Potencialidades detectadas
Eje	Objetivo	Política			
Eje Educativo	Objetivo 1: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todas las personas.	Política 1.1: Asegurar el acceso universal a una educación primaria, secundaria y superior de calidad para todos los ciudadanos, sin discriminación.	Lograr el acceso equitativo y de calidad a la educación mediante la mejora de la infraestructura, la dotación de recursos educativos y el fortalecimiento de la capacitación docente.	Tramitar por medio del ministerio de educación y la gobernación de el Oro la adquirir de docentes y el mejoramiento de la infraestructura de la institución educativo de la comunidad Bellamaría.	Deficiente infraestructura del establecimiento educativo y personal docente
		Política 1.2: Mejorar la infraestructura educativa en áreas rurales y urbanas, promoviendo la equidad y calidad en los centros educativos.			
		Política 1.3: Promover la formación continua y el fortalecimiento de competencias pedagógicas para docentes en todos los niveles educativos.			

	<p>Política 2.1: Implementar programas educativos que promuevan el respeto y la integración de la diversidad cultural y lingüística en el país.</p>		
--	--	--	--

		<p>Política 2.2: Fomentar la inclusión de contenidos de educación intercultural en los planes de estudio en todos los niveles educativos.</p>			
		<p>Política 3.1: Facilitar el acceso a tecnologías digitales en todas las instituciones educativas, especialmente en las zonas más desatendidas.</p>			
		<p>Política 3.2: Crear programas de formación en habilidades digitales para estudiantes y docentes, favoreciendo el aprendizaje en línea y la enseñanza interactiva.</p>			
Eje Salud	Objetivo 1: Garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad	Política 1.1: Mejorar el acceso a servicios de salud en áreas rurales y urbanas, garantizando cobertura a todos los ciudadanos.	Mejorar el sistema de salud local mediante la construcción, equipamiento y dotación de personal en centros de salud, asegurando la	Elaborar un proyecto para la reconstrucción de un subcentro de salud debidamente equipado, con personal médico capacitado, suficiente	Poca coordinación entre las entidades correspondientes para la reconstrucción, equipamiento, abastecimiento de

	<p>Política 1.2: Fortalecer la atención primaria en salud, promoviendo la prevención y la salud pública.</p>	<p>cobertura y el acceso a servicios médicos esenciales.</p>	<p>abastecimiento de medicina</p>	<p>medicina y dotación de personal médico capacitado en el subcentro de salud.</p>
	<p>Política 2.1: Desarrollar programas de prevención de enfermedades y promoción de la salud, con enfoque en los grupos vulnerables.</p>			

		<p>Política 2.2: Fortalecer la infraestructura sanitaria, dotación de insumos y personal capacitado para mejorar la atención.</p>			
<p>Eje Servicios Básicos</p>	<p>Objetivo 1: Garantizar acceso universal, equitativo y de calidad a los servicios básicos esenciales.</p>	<p>Política 1.1: Promover la cobertura universal de agua potable, saneamiento y energía eléctrica, priorizando zonas rurales y comunidades vulnerables.</p>	<p>Ampliar y mejorar la infraestructura de agua potable, saneamiento, recolección de residuos y energía eléctrica para garantizar el acceso universal a servicios básicos de calidad.</p>	<p>Garantizar por medio del GAD de Bellamaría y de la prefectura el mejoramiento del sistema de saneamiento de agua en la comunidad, y gestionar antes el ministerio de telecomunicación, la instalación y puesta de una torre de comunicaciones</p>	<p>Deficiente sistema de saneamiento de agua, en la comunidad de Bellamaría y déficit comunicación por las escasas redes de servicio de telecomunicación y cobertura móvil.</p>
		<p>Política 1.2: Fortalecer la infraestructura y tecnología para garantizar la calidad y eficiencia de los servicios básicos.</p>			
		<p>Política 1.3: Implementar estrategias para la gestión responsable de los recursos hídricos y energéticos.</p>			
<p>Eje de Seguridad Ciudadana</p>	<p>Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral y la convivencia pacífica</p>	<p>Política 2.1: Prevenir y controlar fenómenos de violencia y delincuencia con enfoque territorial.</p>	<p>Reducir los índices de delincuencia y mejorar la percepción de seguridad a través del incremento de la presencia policial,</p>	<p>Gestionar acciones para reconstruir el UPC de la comunidad incrementando la confianza en la policía</p>	<p>Falta de coordinación con las entidades correspondientes, para la realización de un programa, de</p>

	<p>respetando los derechos humanos.</p>	<p>Política 2.2: Fortalecer la capacidad de investigación, persecución y sanción de delitos relacionados con crimen organizado y narcotráfico.</p>	<p>la instalación de alumbrado público y campañas de concienciación ciudadana.</p>	<p>nacional a través de personal de seguridad suficiente para cubrir las necesidades de la población.</p>	<p>seguridad ciudadana comunitaria y construcción de un UPC.</p>
		<p>Política 2.3: Impulsar la colaboración interinstitucional y comunitaria para fortalecer la convivencia pacífica y la seguridad integral.</p>			

Eje de Producción y Economía	Objetivo 5: Impulsar la productividad y sostenibilidad económica en sectores estratégicos.	Política 5.2: Fortalecer sistemas agroalimentarios con prácticas innovadoras y sostenibles.	Impulsar el desarrollo económico local mediante el fortalecimiento del emprendimiento, el apoyo a los productores, y la mejora del acceso a financiamiento y mercados.	Gestionar al MAG la realización de capacitaciones continuas a los pequeños productores y trabajadores en los procesos y trabajadores en los procesos de transformación productiva agropecuaria	Bajo nivel de conocimiento y aprovechamiento de los procesos del cambio de la matriz productiva agropecuaria actual
		Política 5.5: Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en los sectores agroindustrial, industrial y manufacturero			
Eje Turismo	Objetivo 6: Fomentar el turismo sostenible como motor de desarrollo económico y social.	Política 4.1: Diversificar la oferta turística mediante la promoción de destinos sostenibles y el aprovechamiento responsable de los recursos socioculturales locales.	Promover un turismo sostenible y diversificado, basado en la conservación ambiental y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y socioculturales locales.	Implementación de proyectos estratégicos por parte del ministerio de turismo la prefectura de el Oro, que impulsen el desarrollo local y el turismo de la parroquia Bellamaría.	Poca participación de la comunidad y las autoridades gubernamentales en estrategias que motiven en el desarrollo turístico de la comunidad de Bellamaría.
		Política 4.2: Impulsar infraestructura turística y formación de talento humano para mejorar la calidad de los servicios turísticos.			
Fuentes: Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Bellamaría					

Elaborado: Estudiantes de sociología

1.8.5 Objetivos estratégicos y metas

cuadro 18. gestión: descripción de objetivos estratégicos - metas de partida y de llegar

Programa	Objetivo estratégico Específicos	Políticas	Proyectos	Metas (de partido)	Metas consolidadas de llegadas
Programa de mejoramiento de la calidad educativa Programa de mejoramiento de la infraestructura	Lograr el acceso equitativo y de calidad a la educación mediante la mejora de la infraestructura, la dotación de recursos educativos y el fortalecimiento de la capacitación docente.	Garantizar la inversión permanente de recursos en la construcción, mantenimiento y/o ampliación de la infraestructura educativa, mejoramiento de la calidad para el acceso equitativo de estudiantes y formación continua para docentes	Realizar trabajos de remodelación y mantenimiento en las escuelas locales para asegurar espacios adecuados para los estudiantes.	A junio de 2025, capacitar al 40% del personal docente en nuevas metodologías.	A diciembre de 2027, capacitar al 100% del personal docente en nuevas metodologías.
			Construir nuevas aulas y espacios recreativos en las escuelas para fomentar la creatividad y el bienestar de los estudiantes.	A marzo de 2025, dotar de conectividad a 20% de las escuelas rurales.	A diciembre de 2027, garantizar conectividad a internet en el 90% de las escuelas rurales.
			Ofrecer cursos de actualización y formación pedagógica a los docentes de Bellamaría.	A diciembre de 2025, implementar talleres pedagógicos en 30% de las escuelas.	A diciembre de 2027, tener talleres educativos activos en el 90% de las escuelas.
			Desarrollar programas de especialización en áreas clave como matemáticas, ciencias y habilidades socioemocionales	A agosto de 2025, establecer espacios inclusivos en 20% de las escuelas.	A diciembre de 2027, garantizar espacios inclusivos en el 80% de las escuelas.

para los maestros.		
Proveer a las escuelas de equipos tecnológicos como computadoras, proyectores y acceso a Internet para mejorar el aprendizaje.	A septiembre de 2025, crear clubes de lectura en 10% de las escuelas.	A diciembre de 2027, tener clubes de lectura activos en el 50% de las escuelas.

			Establecer clases de refuerzo para estudiantes con dificultades académicas, especialmente en áreas de matemáticas y lenguaje.	A marzo de 2025, implementar un sistema de evaluación en el 30% de las escuelas.	A diciembre de 2027, aplicar un sistema de evaluación continua en el 100% de las escuelas.
			Mejorar la accesibilidad de las escuelas para estudiantes con discapacidades, adaptando las instalaciones según las necesidades.	A mayo de 2025, capacitar al 20% de los docentes en salud mental.	A diciembre de 2027, capacitar al 100% de los docentes en salud mental.
			Desarrollar y distribuir materiales educativos inclusivos que faciliten el aprendizaje de los estudiantes con necesidades especiales.	A octubre de 2025, el 20 % de los habitantes han participado en programa de alfabetización digital.	A diciembre de 2027, ofrecer formación digital a 80% de los estudiantes.

<p>Implementar talleres en áreas como carpintería, costura, agricultura y cocina para estudiantes de secundaria.</p>	<p>A agosto de 2025, establecer programas extracurriculares en 15% de las escuelas.</p>	<p>A diciembre de 2027, integrar actividades extracurriculares en el 70% de las escuelas.</p>
<p>Establecer convenios con centros de formación técnica y universidades para ofrecer cursos de capacitación para jóvenes y adultos.</p>	<p>A junio de 2025, construir 20 nuevas aulas en zonas rurales.</p>	<p>A diciembre de 2027, contar con 80 nuevas aulas en zonas rurales.</p>
<p>Organizar reuniones periódicas con los padres de familia para discutir sobre el rendimiento de los estudiantes y cómo mejorar</p>	<p>A septiembre de 2025, rehabilitar techos en 15 escuelas prioritarias.</p>	<p>A diciembre de 2027, rehabilitar el 100% de los techos dañados en escuelas.</p>

			la educación en la parroquia.		
			Crear comités de educación en las comunidades para fomentar la colaboración entre autoridades, docentes y padres en la mejora de la calidad educativa.	A diciembre de 2025, construir 10 espacios deportivos en escuelas rurales.	A diciembre de 2027, garantizar espacios deportivos en el 80% de las instituciones educativas.
			Desarrollar programas educativos en las escuelas sobre el cuidado del medio ambiente y las buenas prácticas agrícolas.	A agosto de 2025, rehabilitar sistemas de saneamiento en 2 escuelas.	A agosto de 2025, rehabilitar sistemas de saneamiento en 2 escuelas.
			Crear clubes de lectura en escuelas y comunidades para fomentar la lectura y mejorar la comprensión lectora.	A octubre de 2025, construir 5 laboratorios en colegios secundarios.	A diciembre de 2027, dotar con laboratorios al 50% de los colegios secundarios.

<p>Organizar eventos culturales y artísticos como exposiciones y presentaciones en las escuelas y comunidad.</p>	<p>A diciembre de 2025, construir 5 bibliotecas escolares.</p>	<p>A diciembre de 2027, dotar al 70% de las escuelas rurales con bibliotecas completas.</p>
<p>Ofrecer talleres sobre manejo de estrés y habilidades emocionales para estudiantes y docentes.</p>	<p>A septiembre de 2025, construir 5 comedores escolares en áreas rurales.</p>	<p>A diciembre de 2027, garantizar comedores funcionales en el 70% de las escuelas vulnerables.</p>
<p>Establecer un servicio de consejería para apoyar a estudiantes y docentes en temas emocionales y psicológicos.</p>	<p>A abril de 2025, rehabilitar 10 espacios exteriores en escuelas.</p>	<p>A diciembre de 2027, rehabilitar el 90% de los espacios exteriores.</p>

<p>Programa de salud preventiva</p> <p>Programa de salud intervenida</p>	<p>Mejorar el sistema de salud local mediante la construcción, equipamiento y dotación de personal en centros de salud, asegurando la cobertura y el acceso a servicios médicos esenciales.</p>	<p>Fortalecimiento del sistema de salud, garantizando infraestructura adecuada, dotación de insumos y acceso a atención médica.</p>	<p>Realizar trabajos de remodelación y adecuación de las instalaciones, asegurando espacios funcionales y accesibles para el personal médico y los pacientes.</p>	<p>A junio de 2025, vacunar al 30% de la población objetivo en áreas rurales.</p>	<p>A diciembre de 2027, vacunar al 90% de la población objetivo en áreas rurales.</p>
			<p>Realizar obras de ampliación para incluir nuevas áreas de consulta, una zona adecuada de emergencias y servicios complementarios.</p>	<p>A septiembre de 2025, realizar talleres de higiene en 20% de las escuelas rurales.</p>	<p>A diciembre de 2027, realizar talleres de higiene en el 80% de las escuelas rurales.</p>
			<p>Mejorar la cobertura de atención primaria, aumentando el número de personal médico capacitado y promoviendo consultas regulares de prevención.</p>	<p>A marzo de 2025, capacitar al 40% de los docentes en salud mental.</p>	<p>A diciembre de 2027, capacitar al 100% de los docentes en salud mental y emocional.</p>

<p>Mejorar la cobertura de atención primaria, aumentando el número de personal médico capacitado y promoviendo consultas regulares de prevención.</p>	<p>A agosto de 2025, distribuir 5,000 kits de prevención en áreas rurales.</p>	<p>A diciembre de 2027, distribuir 30,000 kits de prevención en áreas rurales.</p>
<p>Implementar un programa de talleres educativos que promuevan hábitos saludables, prevención de enfermedades comunes y autocuidado.</p>	<p>A diciembre de 2025, fumigar 50% de las áreas rurales afectadas por vectores.</p>	<p>A diciembre de 2027, erradicar al 100% las áreas con alta incidencia de vectores.</p>
<p>Establecer un servicio de consultas psicológicas para</p>	<p>A mayo de 2025, ofrecer programas de alimentación</p>	<p>A diciembre de 2027, ofrecer programas de alimentación</p>

			tratar trastornos emocionales, estrés, ansiedad y otros problemas de salud mental.	saludable en el 25% de las escuelas.	saludable en el 90% de las escuelas.
			Realizar campañas educativas y de sensibilización sobre la importancia de la salud mental, reduciendo el estigma asociado a los trastornos psicológicos.	A junio de 2025, realizar screening de hipertensión y diabetes en 30% de la población objetivo.	A diciembre de 2027, realizar screening en el 80% de la población objetivo.
			Ejecutar campañas de vacunación para todos los grupos etarios, priorizando a los niños, adultos mayores y mujeres embarazadas.	A septiembre de 2025, formar al 30% de la población en primeros auxilios.	A diciembre de 2027, formar al 70% de la población en primeros auxilios.
			Establecer un sistema de monitoreo y seguimiento para garantizar que todos los habitantes reciban las	A abril de 2025, realizar campañas de prevención en el 15% de las comunidades.	A diciembre de 2027, realizar campañas en el 60% de las comunidades.

vacunas necesarias a tiempo.		
Brindar atención médica integral a las mujeres embarazadas, asegurando un seguimiento adecuado durante el embarazo y postparto.	A mayo de 2025, aumentar en un 20% la cobertura de atención de urgencias en áreas rurales.	A diciembre de 2027, aumentar en un 90% la cobertura de atención de urgencias en áreas rurales.
Implementar un programa de control periódico para evaluar el crecimiento, nutrición y desarrollo de los niños menores de 5 años.	A diciembre de 2025, realizar 100 cirugías programadas en áreas rurales.	A diciembre de 2027, realizar 500 cirugías programadas en áreas rurales.

			Ofrecer talleres y charlas educativas sobre hábitos alimenticios saludables, nutrición y prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación.	A septiembre de 2025, proporcionar tratamiento para hipertensión y diabetes al 30% de los pacientes diagnosticados.	A diciembre de 2027, proporcionar tratamiento al 90% de los pacientes diagnosticados.
			Organizar actividades recreativas y deportivas para promover la práctica de ejercicio físico regular en la población.	A junio de 2025, rehabilitar a 500 pacientes con enfermedades respiratorias.	A diciembre de 2027, rehabilitar a 5,000 pacientes con enfermedades respiratorias.
			Crear un programa de seguimiento para pacientes con enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión y enfermedades respiratorias, ofreciendo consultas regulares y control de medicamentos.	A abril de 2025, ofrecer atención psicológica a 20% de la población vulnerable.	A diciembre de 2027, ofrecer atención psicológica al 80% de la población vulnerable.

<p>Implementar exámenes periódicos para detectar enfermedades crónicas en la población general.</p>	<p>A diciembre de 2025, realizar 50 cirugías de cataratas en áreas rurales.</p>	<p>A diciembre de 2027, realizar 500 cirugías de cataratas en áreas rurales.</p>
<p>Renovar y equipar el área de urgencias del subcentro de salud, con el fin de atender emergencias médicas de manera oportuna y eficiente.</p>	<p>A marzo de 2025, ofrecer pruebas de VIH/SIDA a 30% de la población en riesgo.</p>	<p>A diciembre de 2027, ofrecer pruebas al 80% de la población en riesgo.</p>
<p>Ofrecer cursos prácticos de primeros auxilios a la población local para</p>	<p>A septiembre de 2025, garantizar el 40% de la provisión de medicamentos esenciales en áreas rurales.</p>	<p>A diciembre de 2027, garantizar el 100% de la provisión de medicamentos esenciales en áreas rurales.</p>

			preparar a los residentes en la respuesta a emergencias.		
			Realizar campañas de concientización sobre métodos anticonceptivos, planificación familiar y salud sexual.	A octubre de 2025, proporcionar atención postoperatoria a 200 pacientes.	A diciembre de 2027, proporcionar atención postoperatoria a 2,000 pacientes.
Programa de mejoramiento de los servicios básicos y redes de telecomunicación para mejorar la calidad de vida	Ampliar y mejorar la infraestructura de agua potable, saneamiento, recolección de residuos y energía eléctrica para garantizar el acceso universal a servicios básicos de calidad.	Garantizar el acceso universal a servicios básicos, con enfoque en la ampliación de cobertura y mejora de la calidad del servicio.	Realizar trabajos de ampliación y modernización de la red de agua potable en toda la parroquia, con enfoque en las zonas más vulnerables.	A junio de 2025, ampliar la red de agua potable al 30% de las comunidades rurales.	A diciembre de 2027, garantizar acceso al agua potable en el 90% de las comunidades rurales.
			Implementar sistemas de tratamiento de agua en las zonas que no cuentan con acceso a agua potable tratada.	A septiembre de 2025, rehabilitar el sistema de alcantarillado en 10% de las comunidades rurales.	A diciembre de 2027, garantizar un sistema de alcantarillado funcional en el 80% de las comunidades rurales.

<p>Realizar la ampliación y mantenimiento de la red de alcantarillado para cubrir todas las áreas habitadas de la parroquia.</p>	<p>A marzo de 2025, garantizar el acceso a energía eléctrica al 20% de las zonas rurales no electrificadas.</p>	<p>A diciembre de 2027, garantizar el acceso a energía eléctrica en el 90% de las zonas rurales no electrificadas.</p>
<p>Realizar un reemplazo de tuberías viejas y el mantenimiento preventivo de la infraestructura existente.</p>	<p>A mayo de 2025, aumentar la cobertura de telefonía móvil en el 30% de las zonas rurales.</p>	<p>A diciembre de 2027, cubrir con telefonía móvil el 90% de las zonas rurales.</p>
<p>Modernizar y ampliar la red eléctrica de Bellamaría para asegurar un suministro constante de energía,</p>	<p>A diciembre de 2025, proporcionar acceso a Internet a 30% de las comunidades rurales.</p>	<p>A diciembre de 2027, garantizar acceso a Internet en el 90% de las comunidades rurales.</p>

			especialment e en zonas rurales.		
			Coloque postes de luz y mejore la iluminación pública en áreas de difícil acceso, garantiza ndo mayor seguridad.	A octubre de 2025, instalar paneles solares en 5% de las zonas rurales.	A diciembre de 2027, instalar paneles solares en el 50% de las zonas rurales.
			Desarrollar u na infraestructura de telecomunicaciones para proveer internet de alta calidad a las comunidades rurales.	A agosto de 2025, actualizar la infraestructura de telecomunicaciones en 15% de las comunidades rurales.	A diciembre de 2027, actualizar la infraestructura en el 80% de las comunidades rurales.
			Crear centros comunitarios de acceso a internet en zonas donde la cobertura es limitada, promoviendo el acceso digital para todos.	A junio de 2025, realizar proyectos de saneamiento ambiental en 10% de las comunidades rurales.	A diciembre de 2027, ejecutar proyectos de saneamiento ambiental en el 90% de las comunidades rurales.

<p>Crear puntos de reciclaje en cada barrio de Bellamaría, fomentando la separación de residuos en origen y su reciclaje.</p>	<p>A marzo de 2025, capacitar al 30% de la población rural en el uso de tecnologías de la información.</p>	<p>A diciembre de 2027, capacitar al 80% de la población rural en el uso de nuevas tecnologías.</p>
<p>Mejorar la frecuencia y eficiencia del servicio de recolección de residuos sólidos, especialmente en áreas rurales.</p>	<p>A diciembre de 2025, expandir la red de gas natural al 15% de las comunidades rurales.</p>	<p>A diciembre de 2027, garantizar el acceso al gas natural en el 50% de las comunidades rurales.</p>
<p>Realizar trabajos de rehabilitación y asfaltado de caminos rurales, conectando más comunidades entre sí.</p>	<p>A agosto de 2025, rehabilitar el sistema hidráulico en el 25% de las comunidades rurales afectadas por desastres.</p>	<p>A diciembre de 2027, rehabilitar el 80% de las infraestructuras hidráulicas afectadas.</p>

			Optimizar las rutas de transporte público para cubrir mejor las zonas rurales, garantizando la conectividad on el centro urbano.	A septiembre de 2025, instalar iluminación pública solar en 10% de las zonas rurales.	A diciembre de 2027, instalar iluminación pública solar en el 70% de las zonas rurales.
Programa de fortalecimiento organizativo	Reducir los índices de delincuencia y mejorar la percepción de seguridad a través del incremento de la presencia policial, la instalación de alumbrado público y campañas de concienciación ciudadana.	Fortalecer la seguridad ciudadana en sectores rurales, y reducir el índice de la delincuencia, para mejorar el bienestar de los habitantes e impulsar la protección y cohesión social, como mecanismo para lograr la justicia y la equidad	Crear unidades de policía en las principales zonas de Bellamaría, con un enfoque preventivo y proactivo.	A junio de 2025, capacitar al 20% de los líderes comunitarios en temas de seguridad ciudadana.	A diciembre de 2027, capacitar al 100% de los líderes comunitarios en seguridad ciudadana.
			Proporcionar formación continua en técnicas de resolución de conflictos, derechos humanos y prevención del delito.	A septiembre de 2025, formar 50 comités de vigilancia vecinal en barrios de alto riesgo.	A diciembre de 2027, formar 300 comités de vigilancia vecinal en comunidades vulnerables.
			Construir una nueva estación de policía en Bellamaría que permita una atención más rápida y eficiente a los ciudadanos.	A diciembre de 2025, establecer 5 nuevas unidades de policía comunitaria en zonas rurales.	A diciembre de 2027, establecer 25 unidades de policía comunitaria en zonas rurales y urbanas.

<p>Proveer a la policía local con vehículos, radios y otros equipos necesarios para mejorar su capacidad de respuesta.</p>	<p>A abril de 2025, implementar programas de prevención de violencia juvenil en el 30% de las escuelas secundarias.</p>	<p>A diciembre de 2027, implementar programas de prevención de violencia juvenil en el 80% de las escuelas secundarias.</p>
<p>Formar comités de seguridad en cada barrio, promoviendo la cooperación entre los vecinos y las fuerzas del orden.</p>	<p>A agosto de 2025, construir 2 centros de rehabilitación para jóvenes en conflicto con la ley.</p>	<p>A diciembre de 2027, construir 10 centros de rehabilitación para jóvenes en conflicto con la ley.</p>

			Desarrollar campañas comunitarias que promuevan la denuncia de delitos y el respeto por la ley.	A enero de 2025, realizar 20 eventos comunitarios para promover la integración social y la paz.	A diciembre de 2027, realizar 200 eventos comunitarios en todo el país.
			Desarrollar programas de prevención dirigidos a jóvenes en riesgo, para evitar su involucramiento en actividades delictivas.	A junio de 2025, crear un sistema de monitoreo de la seguridad ciudadana en el 40% de los municipios.	A diciembre de 2027, implementar un sistema de monitoreo en el 100% de los municipios.
			Crear centros de rehabilitación y reinserción social para jóvenes con antecedentes delictivos.	A marzo de 2025, capacitar al 30% de las policías locales en técnicas de resolución de conflictos.	A diciembre de 2027, capacitar al 100% de las policías locales en técnicas de resolución de conflictos.
			Instalar cámaras de videovigilancia en lugares clave de Bellamaría como plazas, parques y calles principales.	A octubre de 2025, implementar medidas de seguridad en el 40% del transporte público urbano.	A diciembre de 2027, implementar medidas de seguridad en el 90% del transporte público urbano.

<p>Crear una plataforma en línea donde los ciudadanos puedan hacer denuncias de delitos de manera segura y anónima.</p>	<p>A mayo de 2025, realizar campañas de sensibilización sobre derechos humanos y seguridad en el 50% de las comunidades.</p>	<p>A diciembre de 2027, realizar campañas en el 100% de las comunidades del país.</p>
<p>Mejorar la infraestructura y los recursos de la fiscalía local para una mejor atención a las denuncias.</p>	<p>A septiembre de 2025, instalar cámaras de vigilancia en el 20% de las zonas de mayor incidencia criminal.</p>	<p>A diciembre de 2027, instalar cámaras en el 90% de las zonas de mayor incidencia criminal.</p>
<p>Desarrollar un sistema de justicia restaurativa que permita resolver conflictos sin recurrir a la cárcel,</p>	<p>A diciembre de 2025, crear redes de apoyo para víctimas de delitos en 5 municipios.</p>	<p>A diciembre de 2027, crear redes de apoyo en el 100% de los municipios del país.</p>

			promoviendo la rehabilitación.		
Programa del desarrollo económico local	Impulsar el desarrollo económico local mediante el fortalecimiento del emprendimiento, el apoyo a los productores y la mejora del acceso a financiamiento y mercados.	Garantizar una calidad de vida digna, invirtiendo recursos económicos hacia el sector productivo e innovador para lograr el desarrollo económico	Implementar talleres y programas de formación en la producción de quesos de alta calidad, promoviendo el uso de técnicas modernas y tradicionales.	A junio de 2025, capacitar al 30% de los productores locales en nuevas técnicas agrícolas.	A diciembre de 2027, capacitar al 90% de los productores locales en nuevas técnicas agrícolas.
			Fomentar la instalación de pequeñas plantas procesadoras de queso en la parroquia para dar valor agregado a la leche local.	A septiembre de 2025, implementar prácticas de agricultura sostenible en el 20% de las fincas.	A diciembre de 2027, implementar prácticas sostenibles en el 80% de las fincas.
			Gestionar la certificación de quesos locales como productos artesanales, para mejorar su posicionamiento en el mercado y acceder a nichos de alto valor.	A diciembre de 2025, otorgar financiamiento a 200 microempresas locales.	A diciembre de 2027, otorgar financiamiento a 1,000 microempresas locales.

<p>Organizar talleres para enseñar y promover las técnicas tradicionales de producción artesanal en madera, cerámica y palma.</p>	<p>A mayo de 2025, desarrollar 10 rutas turísticas rurales.</p>	<p>A diciembre de 2027, desarrollar 50 rutas turísticas rurales.</p>
<p>Impulsar la producción y comercialización de artesanías elaboradas con palma, como sombreros, mochilas y canastos.</p>	<p>A marzo de 2025, ofrecer microcréditos a 300 emprendedores en áreas rurales.</p>	<p>A diciembre de 2027, ofrecer microcréditos a 2,000 emprendedores en áreas rurales.</p>
<p>Fomentar la creación de productos de cerámica que puedan ser comercializados</p>	<p>A julio de 2025, construir 5 mercados locales para la venta de productos agrícolas.</p>	<p>A diciembre de 2027, construir 25 mercados locales en zonas rurales.</p>

			tanto en el mercado local como regional.		
			Incentivar la producción de forrajes y pastos de alta calidad para mejorar la alimentación del ganado y aumentar la producción de leche.	A agosto de 2025, establecer 10 redes de comercialización para productos locales.	A diciembre de 2027, establecer 50 redes de comercialización para productos locales.
			Establecer unidades locales de enfriado y almacenamiento de leche para mejorar la calidad del producto y reducir las pérdidas durante el transporte.	A octubre de 2025, capacitar a 100 artesanos locales en técnicas de venta y marketing.	A diciembre de 2027, capacitar a 1,000 artesanos locales en técnicas de venta y marketing.
			Crear pequeñas agroindustrias dedicadas exclusivamente a la producción de diferentes tipos de queso, como queso fresco, madurado y quesillo.	A junio de 2025, crear 5 nuevas cooperativas de procesamiento de productos agrícolas.	A diciembre de 2027, crear 25 cooperativas de procesamiento de productos agrícolas.

<p>Crear canales de comercialización directos entre los productores de queso y los consumidores locales, así como en mercados regionales.</p>	<p>A septiembre de 2025, ofrecer formación a 200 familias rurales en actividades económicas alternativas.</p>	<p>A diciembre de 2027, ofrecer formación a 1,500 familias rurales en actividades económicas alternativas.</p>
<p>Organizar talleres de capacitación sobre cómo iniciar y gestionar pequeñas empresas de productos industriales y artesanales,</p>	<p>A diciembre de 2025, establecer 5 centros de innovación para el desarrollo de nuevos productos.</p>	<p>A diciembre de 2027, establecer 20 centros de innovación en comunidades rurales.</p>

			con énfasis en la elaboración de queso y artesanía local.		
			Crear un programa de incentivos y subsidios para nuevos emprendimientos dedicados a la producción de queso y artesanías, ofreciendo apoyo técnico y financiero.	A mayo de 2025, certificar 50 productores en agricultura orgánica.	A diciembre de 2027, certificar 500 productores en agricultura orgánica y productos ecológicos.
Programa de desarrollo turístico	Promover un turismo sostenible y diversificado, basado en la conservación ambiental y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales	Recuperar e impulsar las actividades productivas del sector orientada al aprovechamiento de los atractivos turísticos que se desarrollen para fomentar el turismo	Crear rutas turísticas que incluyan visitas a las fincas lecheras, talleres de artesanía, y sitios de interés natural como ríos y montañas.	A junio de 2025, desarrollar 5 rutas turísticas en zonas de alta atracción natural.	A diciembre de 2027, desarrollar 25 rutas turísticas en diversas regiones del país.
			Promover la gastronomía tradicional de Bellamaría, como platos a base de leche y productos locales,	A septiembre de 2025, capacitar al 20% de los operadores turísticos en prácticas sostenibles.	A diciembre de 2027, capacitar al 90% de los operadores turísticos en prácticas sostenibles.

y socioculturales locales.	mediante la creación de ferias gastronómicas.		
	Capacitar a la población en la atención a turistas, guiado turístico y promoción de productos locales.	A diciembre de 2025, rehabilitar 10 sitios turísticos en zonas rurales.	A diciembre de 2027, rehabilitar 50 sitios turísticos en zonas rurales.
	Realizar reparaciones y mejoras en las principales rutas de acceso a los sitios turísticos de Bellamaría.	A mayo de 2025, formar 5 alianzas público-privadas para el desarrollo turístico.	A diciembre de 2027, formar 30 alianzas público-privadas para el desarrollo del turismo.
	Colocar señalización informativa en los puntos turísticos de Bellamaría, con	A marzo de 2025, implementar programas de turismo cultural en 5 comunidades rurales.	A diciembre de 2027, implementar programas de

			información sobre la historia, cultura y servicios locales.		turismo cultural en 50 comunidades rurales.
			Incentivar la construcción de alojamientos rurales y cabañas para turistas en Bellamaría, con estándares básicos de confort.	A agosto de 2025, crear 3 nuevos productos turísticos de aventura (senderismo, ecoturismo, etc.).	A diciembre de 2027, crear 15 nuevos productos turísticos de aventura en todo el país.
			Crear un área protegida de interés turístico, donde se promoverán actividades como el senderismo y observación de flora y fauna.	A octubre de 2025, mejorar la infraestructura de 20 alojamientos rurales.	A diciembre de 2027, mejorar la infraestructura de 100 alojamientos rurales.
			Fomentar actividades turísticas centradas en la naturaleza, como el avistamiento de aves, caminatas por el bosque y actividades de reforestación	A diciembre de 2025, formar 100 guías turísticos locales en zonas rurales.	A diciembre de 2027, formar 500 guías turísticos locales en todo el país.

participativa.		
Restaurar edificios históricos y culturales de Bellamaría, como iglesias o plazas, para su inclusión en los itinerarios turísticos.	A junio de 2025, mejorar la red vial en 10 puntos turísticos rurales.	A diciembre de 2027, mejorar la red vial en 50 puntos turísticos rurales.
Fomentar la formación de cooperativas locales que gestionen actividades turísticas como guías locales, alojamiento y venta de productos artesanales.	A septiembre de 2025, abrir 5 centros de información turística en las principales rutas.	A diciembre de 2027, abrir 30 centros de información turística a nivel nacional.

			Desarrollar programas de turismo que promuevan experiencias familiares, como visitas guiadas a granjas y actividades de convivencia con las comunidades.	A marzo de 2025, iniciar campañas de promoción turística en 3 mercados internacionales.	A diciembre de 2027, promocionar el turismo en 15 mercados internacionales.
			Fomentar la realización de ferias de artesanía, música y danza tradicional en Bellamaría, para atraer turistas durante todo el año.	A abril de 2025, desarrollar 5 productos turísticos basados en experiencias auténticas rurales.	A diciembre de 2027, desarrollar 30 productos turísticos basados en experiencias auténticas rurales.
Fuentes: Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Bellamaría					
Elaborado: Estudiantes de sociología					

1.8.6 Prioridades estratégicas

Cuadro 19. Prioridad estratégica a partir del año 2020

Componente	Objetivo estratégico	Programa	Indicadores	Políticas	Proyectos	Meta	Meta desglosada			Costo Estimado	Responsable de la estrategia	Equipo de apoyo responsable operativo
							2025	2026	2027			
Educación	Lograr el acceso equitativo y de calidad a la educación mediante la mejora de la infraestructura, la dotación de recursos	Programa de mejoramiento de la calidad educativa	Al 2029 se ha mejorado la infraestructura educativa con la construcción o rehabilitación de	Garantizar la inversión permanente de recursos en la construcción, mantenimiento	Realizar trabajos de remodelación y mantenimiento en las escuelas locales para asegurar espacios adecuados para los estudiantes.	Remodelar y mejorar al menos el 50% de las escuelas locales en Bellamaría dentro del primer año.	20%	40%	60%	500,000	GAD Parroquial Bellamaría	Comité de Educación, Gobernación El Oro, MSP, Habitantes de la comunidad.

educativos y el fortalecimiento de la capacitación docente.	2 escuelas, garantizando que al menos el 85% de los estudiantes y docentes estén satisfechos con los recursos disponibles, y	y/o ampliación de la infraestructura educativa, mejoramiento de la calidad para el acceso equitativo de estudiantes y	Construir nuevas aulas y espacios recreativos en las escuelas para fomentar la creatividad y el bienestar de los estudiantes.	Construir al menos 2 nuevas aulas y 1 área recreativa en las escuelas de Bellamaría en el primer año.	30%	50%	70%	200,000	GAD Parroquial Bellamaría	Dirección de Infraestructura, Equipos Técnicos
			Ofrecer cursos de actualización y formación pedagógica a los	Capacitar al 100% de los docentes de Bellamaría en nuevas	20%	40%	60%	150,000	Dirección de Deportes	Municipios Locales, Comunidades

			capacitan do a 20 docentes en metodologías innovadoras para mejorar la calidad del aprendizaje.	formación continua para docentes	docentes de Bell amaría.	metodologías y herramientas tecnológicas dentro de los próximos 12 meses.						
		Program			Desarrollar programas de especialización en áreas clave como matemáticas, ciencias y habilidades socioemocionales para los maestros.	Capacitar al menos 50 docentes en áreas específicas de especialización en los próximos 6 meses.	25%	50%	75%	100,000	MSP	Dirección de Salud, Equipos Técnicos

		a de mejora miento de la infraestr uctura		Proveer a las escuelas de equipos tecnológicos como computadora s, proyectores y acceso a Internet para mejorar el apren dizaje.	Equipar al menos 3 escuelas con tecnología moderna (computador as , internet, etc.) en el primer añ o.	20%	40 %	60%	250,000	Minister io de Educaci ón	Coordinación TIC, Dirección de Educación
				Establece r clases de refuerzo para estudiantes con	Establecer programa s de refuerzo para al menos 100	20%	60 %	69%	180,000	Direcció n de Educació n	Coordinadore s de Bibliotecas

					dificultades académicas, especialmente en áreas de matemáticas y lenguaje.	estudiantes en el primer año del proyecto.						
					Mejorar la accesibilidad de las escuelas para estudiantes con discapacidades, adaptando las instalaciones según las necesidades.	Adaptar al menos 2 escuelas para garantizar su accesibilidad a estudiantes con discapacidad en el primer año.	40%	20%	25%	120,000	MIES	Dirección de Infraestructura, Comité de padres

				<p>Desarrollar y distribuir materiales educativos inclusivos que faciliten el aprendizaje de los estudiantes con necesidades especiales.</p>	<p>Distribuir materiales educativos inclusivos a todas las escuelas en Bellamaría en el próximo semestre.</p>	30%	50%	70%	180,000	GAD Parroquial Bellamaría	Equipos técnicos municipales
				<p>Implementar talleres en áreas como carpintería, costura, agricultura y cocina para</p>	<p>Crear y ofrecer al menos 3 talleres de formación técnica para jóvenes en Bellamaría</p>	40%	60%	80%	50,000	Ministerio de Telecomunicaciones	Empresas proveedoras, Equipos técnicos

					estudiantes de secundaria.	dentro del primer año.						
					Establecer convenios con centros de formación técnica y universidades para ofrecer cursos de capacitación para jóvenes y adultos.	Establecer al menos 2 alianzas con centros de formación profesional en los próximos 6 meses.	30%	50%	70%	50,000	Dirección de Educación	Supervisores Pedagógicos
					Organizar reuniones periódicas con los padres de familia para discutir sobre el rendimiento de los estudiantes y cómo mejorar la	Realizar al menos 6 reuniones anuales con padres de familia y miembros	40%	60%	80%	50,000	Dirección de Educación	Coordinación TIC

				educación en la parroquia.	de la comunidad.							
				Crear comités de educación en las comunidades para fomentar la colaboración entre autoridades, docentes y	Formar al menos 3 comités comunitarios de educación en Bellamaría durante el primer año.	40%	60%	80%	50,000	Dirección de Educación	Equipos de Capacitación	

					padres en la mejora de la calidad educativa.							
					Desarrollar programas educativos en las escuelas sobre el cuidado del medio ambiente y las buenas prácticas agrícolas.	Implementar programas educativos sobre el medio ambiente en al menos 5 escuelas en Bellamaría en los próximos 6 meses.	30%	50%	70%	60,000	MIES	Dirección de Infraestructura, Organizaciones sociales
					Realizar actividades prácticas de reforestación y reciclaje con la participación de estudiantes y comunidad local	Organizar al menos 2 proyectos de reforestación y reciclaje en el primer año del programa.	20%	40%	60%	50,000	Dirección de Educación	Bibliotecarios, Docentes

					Organizar eventos culturales y artísticos como exposiciones y presentaciones en las escuelas y comunidad.	Realizar 3 eventos culturales o artísticos en el primer año, promoviendo la participación de estudiantes y comunidad.	30 %	50 %	80%	120,000	Ministerio de Salud.	Psicólogos, Equipos de salud mental
					Ofrecer talleres sobre manejo de estrés y habilidades emocionales para estudiantes y docentes.	Capacitar a 200 personas en técnicas de manejo emocional en el primer año.	20 %	40 %	60%	120,000	Ministerio de telecomunicaciones	Coordinación TIC, Docentes

					Establecer un servicio de consejería para apoyar a estudiantes y docentes en temas emocionales y psicológicos.	Brindar al menos 300 sesiones de consejería psicológica durante el primer año del proyecto.	30 %	50 %	70%	100,000	Dirección de Educación	Coordinadores de actividades extracurriculares
Salud	Mejorar el sistema de salud local mediante la construcción,	Programa de salud preventiva	Al finalizar en año 2025 se aplicará, cobertura del sistema	Fortalecimiento del sistema de salud, garantizar	Realizar trabajos de remodelación y adecuación de las instalaciones, asegurando	Renovar y modernizar el 100% de las instalaciones del subcentro	20 %	50 %	90%	150,000	Ministerio de Salud	Centros de salud, Equipos médicos.

	equipamiento y dotación de personal en centros de salud, asegurando la cobertura y el acceso a servicios médicos esenciales.	Programa de salud intervenida	de salud mediante el equipamiento o médicos del centro de salud, de alta calidad asegurando que el 90% de los establecimientos cuentan con abastecimiento adecuado de medicamentos esenciales, y contratando a 10 médicos	o infraestructura adecuada, dotación de insumos y acceso a atención médica.	espacios funcionales y accesibles para el personal médico y los pacientes.	de salud de Bellamaría dentro de los primeros 6 meses, mejorando la accesibilidad, seguridad y confort para los pacientes.							
					Realizar obras de ampliación para incluir nuevas áreas de consulta, una zona adecuada de emergencias y servicios complementarios	Ampliar el subcentro de salud para incorporar al menos dos nuevas salas de consulta y un área de urgencias mejorada durante el primer año.	30%	60%	100%	100,000	Ministerio de Salud	Educadores en salud, ONG.	

			y enfermeros por cada 1,000 habitantes para garantizar una atención oportuna.	rios.								
				Mejorar la cobertura de atención primaria, aumentando el número de personal médico capacitado y promoviendo consultas	Lograr que el 90% de la población de Bellamaría reciba al menos una consulta preventiva o de seguimiento durante el	25%	50%	90%	120,000	Ministerio de Salud	Psicólogos, Docentes	

					regulares de pre vención.	primer año, con énfasis en la población más vulnerable.						
					Implementar un programa de talleres educativos que promuevan hábitos saludables, prevención de enfermedade s comunes y autoc uidado.	Realizar 6 talleres comunitario s durante el primer año, alcanzando al menos 500 personas de todas las edade s.	20%	50%	95%	130,000	Minister io de Salud	Equipos de salud comunitaria

				<p>Establecer un servicio de consultas psicológicas para tratar trastornos emocionales, estrés, ansiedad y otros problemas de salud mental.</p>	<p>Brindar al menos 300 consultas psicológicas a residentes con problemas emocionales durante el primer año.</p>	30%	70%	100%	140,000	Ministerio de Salud	Brigadas de salud, Municipios.
				<p>Realizar campañas educativas y de sensibilización sobre la importancia de</p>	<p>Organizar 3 campañas comunitarias sobre salud mental, con participación</p>	25%	60%	100%	110,000	Ministerio de Salud	Nutricionistas, Escuelas.

					la salud mental, reduciendo el estigma asociado a los trastornos psicológicos.	activa de al menos 500 personas en el primer año.							
					Ejecutar campañas de vacunación para todos los grupos etarios, priorizando a los niños, adultos mayores y mujeres embarazadas.	Alcanzar una cobertura vacunal del 100% en la población infantil y del 90% en adultos de Bellamaría dentro del primer año.	20%	50%	100%	150,000	Ministerio de Salud	Hospitales, Centros de salud.	

				<p>Establecer un sistema de monitoreo y seguimiento para garantizar que todos los habitantes reciban las vacunas necesarias a tiempo.</p>	<p>Lograr un seguimiento del 100% de la población infantil y adulta de Bellamaría, asegurando la completa inmunización durante el primer año.</p>	10%	85%	100%	80,000	Cruz Roja	Voluntarios, Comunidad.
				<p>Brindar atención médica integral a las mujeres embarazadas, asegurando un</p>	<p>Asegurar que el 100% de las mujeres embarazadas reciban</p>	10%	60%	100%	100,000	Ministerio de Salud	Psicólogos, Educadores.

					seguimiento adecuado durante el embarazo y post parto.	atención prenatal y postnatal dentro del primer año.							
					Implementar un programa de control periódico para evaluar el crecimiento, nutrición y desarrollo de los niños menores de 5 años.	Controlar al menos el 95% de los niños menores de 5 años en Bellamaría, asegurando su desarrollo saludable durante el primer año.	12%	70%	100%	200,000	Ministerio de Salud	Equipos de emergencia.	

				<p>Ofrecer talleres y charlas educativas sobre hábitos alimenticios saludables, nutrición y prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación.</p>	<p>Capacitar al menos 300 personas sobre nutrición y hábitos saludables dentro del primer año.</p>	30%	60%	100%	300,000	Ministerio de Salud	Equipos quirúrgicos, Hospitales móviles.
				<p>Organizar actividades recreativas y deportivas para promover la práctica</p>	<p>Lograr la participación de al menos 200 personas en actividades físicas</p>	20%	60%	100%	180,000	Ministerio de Salud	Hospitales, Centros de salud.

					de									
--	--	--	--	--	----	--	--	--	--	--	--	--	--	--

					ejercicio físico regular en la población.	comunitarias, como caminatas y ejercicios grupales, durante el primer año.						
					Crear un programa de seguimiento para pacientes con enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión y enfermedades respiratorias, ofreciendo consultas regulares y control	Atender y hacer seguimiento a al menos 100 pacientes con enfermedades crónicas dentro del primer año.	30%	70%	90%	150,000	Ministerio de Salud	Clínicas de rehabilitación.

					enfermedades crónicas, durante el primer año.							
					Renovar y equipar el área de urgencias del subcentro de salud, con el fin de atender emergencias médicas de manera oportuna y eficiente.	Equipar el área de urgencias para atender al menos 50 emergencias mensuales, garantizando un tiempo de respuesta rápido y adecuado, dentro del primer año.	25%	75%	100%	140,000	Ministerio de Salud	Equipos oftalmológicos.

				Ofrecer cursos prácticos de primeros auxilios a la población local para preparar a los residentes en la respuesta a emergencias.	Capacitar a al menos 200 personas en primeros auxilios dentro del primer año, enfocándose en poblaciones clave como escuelas y grupos vulnerables.	20%	50%	100%	170,000	Ministerio de Salud	Laboratorios, ONG.
				Realizar campañas de concientización sobre métodos	Realizar 4 campañas educativas sobre salud	30%	70%	100%	200,000	Ministerio de Salud	Farmacias comunitarias.

					anticonceptivos, planificación familiar y salud sexual.	sexual y reproductiva , alcanzando al menos 500 personas de la comunidad durante el primer año.							
					Proporcionar atención médica especializada en salud sexual y reproductiva, enfocándose en la salud de las mujeres y adolescentes.	Ofrecer al menos 300 consultas de salud reproductiva a mujeres y jóvenes de Bellamaría durante el primer año.	25%	60%	100%	180,000	Ministerio de Salud	Equipos de rehabilitación, Hospitales.	

Servicios Básicos	Ampliar y mejorar la infraestructura de agua potable, saneamiento, recolección de residuos y energía eléctrica para garantizar el acceso universal a servicios	Programa de mejoramiento de los servicios básicos y redes de telecomunicación para mejorar la calidad de vida	Al 2026 se ha regenerado el acceso a los servicios básicos con la instalación o ampliación de 100 km de redes de agua potable y alcantarillado,	Garantizar el acceso universal a servicios básicos, con enfoque en la ampliación de cobertura y mejora de la calidad del servicio.	Extender la cobertura de agua potable en áreas rurales y urbanas de Bellamaría, instalando nuevas tuberías y conexiones.	Ampliar la red de agua potable en un 40% en las áreas rurales y urbanas, beneficiando a 5,000 personas durante el primer año.	30%	95%	100%	500,000	GAD Parroquial Bella María	Empresas proveedoras, Equipos técnicos
					Establecer plantas de tratamiento de agua en áreas donde el servicio	Construir 2 plantas de tratamiento de agua en zonas estratégicas,	25%	50%	95%	400,000	Dirección de Infraestructura	Equipos técnicos municipales

	básicos de calidad.		asegurando una cobertura de al menos el 95% en zonas urbanas y rurales, beneficiando o directamente a cada 1,000 familias con acceso sostenible a agua potable y saneamiento.		actual no cumple con los estándares de calidad.	mejorando la calidad del agua para 3,000 habitantes en los primeros 12 meses.							
					Renovar y expandir la red de alcantarillado en zonas críticas para evitar inundaciones y mejorar la higiene pública.	Renovar 15 kilómetros de red de alcantarillado y ampliar el sistema en 5 zonas durante los próximos 18 meses, beneficiando a 4.000 personas.	20%	90%	100%	300,000	Ministerio de Energía	Empresas eléctricas, GAD P arroquial	

				<p>Instalar sistemas de energía solar en comunidades rurales no conectadas a la red eléctrica para garantizar el acceso a energía</p>	<p>Instalar paneles solares en al menos 200 hogares en áreas rurales, beneficiando a más de 1,000 personas en el primer año.</p>	30%	60%	30%	250,000	Ministerio de Telecomunicaciones	Operadoras móviles, GAD local
				<p>Actualizar y mejorar las líneas de</p>	<p>Reemplazar 30 kilómetros de líneas</p>	40%	70%	100%	200,000	Ministerio de	Proveedores de internet, GAD local

					transmisión de energía eléctrica en Bellama ría, asegurando un servicio confiable y estable.	eléctricas y mejorar la capacidad de distribución en 3 sectores en los próximos 12 meses, reduciendo los cortes de energía.						Telecomunicaciones	
					Establecer un sistema de recolección de residuos sólidos con enfoque en reciclaje, promoviendo la limpieza y sostenibilidad .	Implementar un programa de recolección de residuos en todas las áreas urbanas, alcanzando a 5,000 hogares y aumentando la tasa de reciclaje en	20%	50%	100%	350,000	Ministerio de Energía	Empresas de energías renovables, ONG ambientales	

					disposición de residuos.	promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje.							
					Implementar plantas de compostaje en comunidades para procesar los residuos orgánicos y generar abono para la agricultura local.	Establecer 2 plantas de compostaje en Bellamaría durante el primer año, procesando al menos 10 toneladas de residuos orgánicos al mes.	25%	50%	100%	150,000	Dirección de Medio Ambiente	ONGs ambientales, Comunidad	

				Realizar una rehabilitación integral del sistema de alcantarillado en zonas con problemas crónicos de obstrucción de terioro.	Rehabilitar 10 kilómetros de red de alcantarillado en zonas críticas durante el primer año, mejorando las condiciones sanitarias de 2.000 familias.	20%	50%	100%	100,000	Ministerio de Educación	Coordinación TIC, Docentes
				Desarrollar y mejorar los sistemas de drenaje en áreas urbanas para	Implementar 5 kilómetros de nuevos drenajes pluviales en	20%	50%	100%	280,000	Ministerio de Energía	Empresas proveedoras, GAD local

					evitar inundaciones durante las temporadas de lluvia.	áreas urbanas, reduciendo las inundaciones y beneficiando a 4,000 personas en el primer año.						
					Establecer estaciones de recarga para vehículos eléctricos como parte de un esfuerzo por promover una movilidad más sostenible.	Instalar 3 estaciones de recarga para vehículos eléctricos en puntos estratégicos de Bellamaría durante el primer año, contribuyendo a la movilidad sostenible.	30%	60%	100%	400,000	Dirección de Infraestructura	Empresas de construcción, GAD local

				<p>Extender y mejorar la cobertura de servicios de telefonía y datos móviles en áreas rurales, promoviendo la conectividad.</p>	<p>Ampliar la cobertura de telefonía móvil y datos a 6 zonas rurales, beneficiando a 2.000 personas con acceso a internet y telecomunicaciones</p>	25%	50%	100%	220,000	Ministerio de Energía	<p>Empresas de energía renovable, GAD P parroquial</p>
--	--	--	--	---	--	-----	-----	------	---------	-----------------------	--

						durante el primer año.						
Seguridad Ciudadana	Reducir los índices de delincuencia y mejorar la percepción de seguridad a través del incremento de la presencia policial, la instalación de alumbrado público y campañas de concienciación ciudadana.	Programa de fortalecimiento organizativo	En el año 2025 se ha reducido los índices de delincuencia con la instalación de cámaras de vigilancia y luminarias en zonas de alta incidencia delictiva, logrando disminuir los delitos en un	Fortalecer la seguridad ciudadana en sectores rurales, y reducir el índice de la delincuencia, para mejorar el bienestar de los habitantes e impulsar la protección y cohesión social,	Colocar cámaras de vigilancia en puntos clave de la parroquia para monitorear y prevenir delitos.	Instalar 50 cámaras de seguridad en puntos estratégicos de Bellamaría en un plazo de 12 meses, cubriendo las áreas más vulnerables.	30%	70%	100%	150,000	Ministerio del Interior	Policía Nacional, Municipios locales
					Impulsar la capacitación y equipamiento de la policía comunitaria para una mayor interacción y	Capacitar a 30 policías comunitarios y proveerles con equipamiento adecuado, logrando una respuesta más rápida	20%	50%	100%	100,000	GAD Parroquial Bella María	Líderes comunitarios, Policía Comunitaria

		40% en las áreas intervenidas, y aumentando a 30 el número de policías por cada 1,000 habitantes para reforzar la seguridad.	como mecanismo para lograr la justicia y la equidad	apoyo a la ciudadanía.	en casos de emergencia durante el primer año.								
				Desarrollar campañas educativas sobre prevención del crimen, especialmente	Realizar 12 campañas de prevención del delito, alcanzando a 3.000	30%	50%	100%	80,000	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Policía Nacional, Equipos de Seguridad		

					en jóvenes y niños.	personas, con el objetivo de reducir los delitos en un 10% en 12 meses.						
					Mejorar la iluminación en calles y espacios públicos para disuadir actividades delictivas y promover la seguridad.	Renovar la iluminación pública en 50 calles y parques de Bellamaría en un plazo de 6 meses, aumentando la visibilidad nocturna en un 40%.	25%	50%	100%	180,000	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Programas juveniles, Organizaciones sociales

				<p>Establecer un sistema de alerta temprana y comunicación para situaciones de emergencia a nivel comunitario.</p>	<p>Instalar un sistema de alarma en 10 comunidades rurales y urbanas, permitiendo una respuesta rápida ante situaciones de riesgo.</p>	20%	50%	100%	400,000	Ministerio de Justicia	ONGs, Municipios locales
				<p>Organizar grupos de vigilancia vecinal para</p>	<p>Formar 5 grupos de vigilancia vecinal con</p>	30%	70%	100%	200,000	GAD Parroquial Bella María	Líderes comunitarios, Educadores

					trabajar de manera conjunta con la policía en la prevención de delitos.	100 miembros activos, reduciendo en un 20% los incidentes delictivos en las áreas participantes.							
					Establecer puntos de control policial en las principales rutas para prevenir delitos y accidentes.	Implementar 4 puntos de control en rutas clave de Bellamaría durante el primer año, aumentando la seguridad vial y la prevención de delitos.	25%	60%	100%	120,000	Ministerio del Interior	Observatorio de Seguridad, Universidades	

				<p>Brindar formación en primeros auxilios y seguridad personal a líderes comunitarios y ciudadanos.</p>	<p>Capacitar a 200 personas en primeros auxilios y protocolos de seguridad comunitaria, con el fin de mejorar la respuesta ante emergencias en Bellamaría.</p>	30%	70%	100%	150,000	Ministerio de Justicia	Facilitadores, Psicólogos
--	--	--	--	---	--	-----	-----	------	---------	------------------------	---------------------------

					<p>Proporcionar servicios de apoyo psicológico a víctimas de violencia, abuso y traumatización.</p>	<p>Atender a 150 víctimas de violencia en Bellamaría mediante un programa de apoyo psicológico durante el primer año, promoviendo su recuperación y bienestar.</p>	20%	50%	100%	300,000	Ministerio de Transporte	Empresas de transporte, Policía de tránsito.
--	--	--	--	--	---	--	-----	-----	------	---------	--------------------------	--

				<p>Desarrollar programas de formación en seguridad y prevención del crimen enfocados en jóvenes, para evitar su vinculación con actividades delictivas.</p>	<p>Capacitar a 300 jóvenes en técnicas de prevención del crimen y habilidades de resolución pacífica de conflictos, con el fin de reducir el involucramiento juvenil en delitos.</p>	30%	60%	100%	100,000	Defensoría del Pueblo	ONGs, Centros educativos
				<p>Establecer un centro donde los ciudadanos puedan</p>	<p>Establecer 1 Centro de Seguridad Comunitaria</p>	20%	50%	100%	500,000	Ministerio del Interior	Empresas tecnológicas, Policía Nacional

					acceder a								
--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--

					información, denunciar delitos y recibir asesoramiento o sobre seguridad.	en Bellamaría, con una cobertura de atención a 2,000 personas durante el primer año.						
					Aumentar la presencia policial en turnos nocturnos para garantizar la seguridad durante la noche	Aumentar el patrullaje nocturno con 10 patrullas adicionales, logrando una cobertura total de Bellamaría durante las noches en un plazo de 6 meses.	25%	60%	100%	200,000	Ministerio de Justicia	Psicólogos, Trabajadores sociales

Producción Económica	Impulsar el desarrollo económico local mediante el fortalecimiento del emprendimiento, el apoyo a los productores y la mejora del acceso a	Programa del desarrollo económico local	En el año 2025 se impulsará el desarrollo económico local mediante el financiamiento y apoyo a 80 emprendimientos, garantizando que al	Garantizar una calidad de vida digna, invirtiendo recursos económicos hacia el sector productivo e innovador para lograr el	Implementar talleres y programas de formación en la producción de quesos de alta calidad, promoviendo el uso de técnicas modernas y tradicionales.	Capacitar a 30 productores locales en la elaboración de queso durante los primeros 6 meses del programa.	40%	70%	100%	150,000	Ministerio de Agricultura	Técnicos agrícolas, Asociaciones campesinas
					Fomentar la instalación de pequeñas plantas	Establecer 3 nuevas plantas procesadoras	30%	60%	100%	200,000	Ministerio de Agricultura	ONG ambientalistas,

	financiamiento y mercados.		menos el 70% de los negocios continúe operando después de un año, y capacitando a 1.000 productores en gestión empresarial y acceso a mercados.	desarrollo económico	procesadoras de queso en la parroquia para dar valor agregado a la leche local.	de queso en Bellamaría durante el primer año del proyecto.						Comunidades rurales
					Gestionar la certificación de quesos locales como productos artesanales, para mejorar su posicionamiento en el mercado y acceder a nichos de valor.	Lograr que 5 productores obtengan la certificación de queso artesanal en los primeros 12 meses.	50%	75%	100%	300,000	GAD Parroquial Bella María	Cooperativas de crédito, Cámaras de comercio

				<p>Incentivar la producción de forrajes y pastos de alta calidad para mejorar la alimentación del ganado</p> <p>y</p> <p>aumentar la producción de leche.</p>	<p>Lograr que 50 ganaderos cultiven al menos 2 hectáreas de forraje adecuado en los próximos 12 meses.</p>	20%	40%	70%	180,000	Bancos de desarrollo	Cooperativas de ahorro y crédito
				<p>Establecer unidades locales de enfriado y almacenamiento de leche para mejorar la</p>	<p>Instalar 5 unidades de enfriado en áreas clave de Bellamaría en el primer</p>	40%	70%	100%	350,000	Ministerio de Obras Públicas	Empresas constructoras, GAD locales

					calidad del producto y reducir las pérdidas durante el transporte.	año del programa.							
					Crear pequeñas agroindustrias dedicadas exclusivamente a la producción de diferentes tipos de queso, como queso fresco, madurado y que sillo.	Establecer 4 nuevas pequeñas agroindustrias de queso, generando empleo para 50 personas en Bellamarí a en los próximos 12 meses.	30%	60%	100%	350,000	Ministerio de Obras Públicas	Empresas constructoras, GAD locales	

				<p>Crear canales de comercialización directos entre los productores de queso y los consumidores locales, así como en mercados regionales.</p>	<p>Crear 2 puntos de venta directos de quesos en Bellamaría y negociar acuerdos con al menos 5 mercados regionales en el primer año.</p>	25%		100%	200,000	Ministerio de Comercio	Mercados comunitarios, Asociaciones productivas
				<p>Organizar talleres de capacitación</p>	<p>Capacitar a 40 emprendedores en el sector</p>	30%	60%	100%	150,000	Ministerio de Cultura	Artesanos, Asociaciones de productores

				<p>sobre cómo iniciar y gestionar pequeñas empresas de productos lácteos, con énfasis en la elaboración de queso.</p>	<p>lácteo en los próximos 12 meses.</p>						
				<p>Crear un programa de incentivos y subsidios para nuevos emprendimientos dedicados a</p>	<p>Crear 5 nuevos emprendimientos de quesería, apoyando a los emprendedores con recursos y capacitación en el primer año del programa</p>	40%	70%	100%	300,000	Ministerio de Producción	Empresas locales, Gremios productivos

				la producción d e queso, ofreciendo apoyo técnico y financiero.	ma.							
				Promover el uso de pastos sostenibles para la alimentación del ganado, garantizando la conservación del suelo y la biodiversidad local.	Lograr que 60 ganaderos adopten prácticas de cultivo de pastos sostenibles en el primer año.	30%	60%	100%	250,000	Ministerio de Desarrollo Económico	ONGs de desarrollo rural, Cooperativas	

				Implementar proyectos de biodigestores para aprovechar los residuos orgánicos de la producción láctea y generar energía para los procesos de producción.	Instalar 3 biodigestores en granjas lecheras para producir energía en los próximos 12 meses.	20%	50%	100%	400,000	Ministerio de Ciencia y Tecnología	Universidades, Centros de investigación
				Renovar y adaptar las instalaciones de los productores de queso, proporcionando equipamiento	Mejorar la infraestructura de 5 productores de queso locales durante el primer año del proyecto.	30%	60%	100%	220,000	Ministerio de Agricultura	Certificadoras ecológicas, Cooperativas agrícolas

					adecuado para la producción a gran escala.								
Turismo	Promover un turismo sostenible y diversificado, basado en la conservación ambiental y el aprovechamiento responsable de los recursos	Programa de desarrollo turístico	A inicios del año 2026 se ha fomentado un turismo sostenible con la implementación de 15 nuevos proyectos turísticos,	Recuperar e impulsar las actividades productivas del sector orientada al aprovechamiento de los atractivos turísticos	Crear rutas turísticas que incluyan visitas a las fincas lecheras, talleres de artesanía, y sitios de interés natural como ríos y montañas.	Establecer al menos 3 rutas turísticas operativas en los primeros 12 meses, con la participación de al menos 100 visitantes locales y regionales.	50%	70%	100%	250,000	Ministerio de Turismo	GAD Parroquial Bella María, Operadores turísticos	

	naturales y socioculturales locales.		alcanzando un nivel de satisfacción del 85% entre los visitantes, y capacitando a 300 personas en turismo sostenible para fortalecer la oferta y calidad del servicio.	que se desarrollen para fomentar el turismo	Promover la gastronomía tradicional de Bellamaría, como platos a base de leche y productos locales, mediante la creación de ferias gastronómicas.	Organizar 2 ferias gastronómicas en Bellamaría cada año, con la participación de al menos 20 productores locales en cada evento.	40%	80%	100%	150,000	Ministerio de Turismo	Instituciones educativas, Expertos en turismo
					Capacitar a la población en la atención a turistas, guiado turístico y promoción de productos locales	Capacitar a 50 personas de Bellamaría en habilidades turísticas en el primer año del proyecto.	25%	60%	100%	400,000	GAD Parroquial Bella María	Dirección de Obras Públicas, Empresas constructoras

				s.							
				Realizar reparaciones y mejoras en las principales rutas de acceso a los sitios turísticos de Bell amaría.	Mejorar el 50% de las rutas de acceso a sitios turísticos clave en el primer año del progra ma.	30%	70%	100%	100,000	Ministerio de Turismo	Cámaras de comercio, Empresas privadas
				Colocar señalización informativa en los puntos turísticos de	Instalar señales turísticas en 10 puntos clave de Bellamaría en los	40%	80%	100%	200,000	Ministerio de Cultura	Comunidades locales, Artesanos

					Bellamaría, con información sobre la historia, cultura y servicios locales	próximos 6 meses.							
					Incentivar la construcción de alojamientos rurales y cabañas para turistas en Bellamaría, con estándares básicos de confort.	Establecer al menos 5 nuevas cabañas de alojamiento en Bellamaría en el primer año.	30%	70%	100%	180,000	Ministerio de Turismo	Operadores de turismo de aventura	

				<p>Crear un área protegida de interés turístico, donde se promoverán actividades como el senderismo y observación de flora y fauna.</p>	<p>Crear al menos 1 área protegida en Bellamaría con actividades turísticas sostenibles durante el primer año.</p>	20%	50%	100%	300,000	Ministerio de Turismo	Hoteles, Hosterías, Pequeños emprendedores
				<p>Fomentar actividades turísticas centradas en la naturaleza, como el avistamiento de aves, caminatas por el bosque y</p>	<p>Realizar 3 eventos de turismo ecológico, con la participación de al menos 200 personas, en los</p>	40%	80%	100%	120,000	Ministerio de Turismo	Universidades, Centros de capacitación

					actividades de reforestación participativa.	primeros 12 meses.						
					Restaurar edificios históricos y culturales de Bellamaría, como iglesias o plazas, para su inclusión en los itinerarios turísticos.	Restaurar y mantener al menos 2 sitios históricos de Bellamaría en el primer año, para integrarlos a la oferta turística.	25%	60%	100%	500,000	GAD Parroquial Bella María	Dirección de Infraestructura, Empresas de transporte

				<p>Fomentar la formación de cooperativas locales que gestionen actividades turísticas como guías locales, alojamiento y venta de productos artesanales.</p>	<p>Crear al menos 3 cooperativas de turismo comunitario en Bellamaría, involucrando a 30 personas en el primer año.</p>	30%	70%	100%	150,000	Ministerio de Turismo	Municipios locales, Oficinas de información
				<p>Desarrollar programas de turismo que promuevan experiencias</p>	<p>Organizar al menos 4 eventos de turismo familiar, con la participación de 150</p>	20%	60%	100%	350,000	Ministerio de Turismo	Embajadas, Agencias de promoción

				familiares, como visitas guiadas a granjas y	personas , en							
--	--	--	--	---	------------------	--	--	--	--	--	--	--

					actividades de convivencia con las comunidades	los próximos 12 meses.						
					Fomentar la realización de ferias de artesanía, música y danza tradicional en Bellamaría, para atraer turistas durante todo el año.	Organizar 2 ferias culturales y 3 eventos artísticos en Bellamaría durante el primer año.	35%	75%	100%	200,000	Ministerio de Turismo	Comunidades rurales, Operadores turísticos

1.8.7 Jerarquización estratégica

Puntuación. Alto 3, Medio 2, Bajo 1. Luego hay que ubicar por orden de prioridades tomando en consideración para el primer lugar la puntuación más alta.

Cuadro 21 Jerarquización estratégica

Componente	Programa	Proyecto	Costo aproximado	Apo yo a la visió n	Prioridad comunitaria	Responsa	Respuesta de involucrados	Fuente de financiamiento	Respal do policial	Nivel socioeconómico	Nivel de beneficiarios	Impacto ambiental	Total
Educación	Programa de mejoramiento de la calidad educativa	Realizar trabajos de remodelación y mantenimiento en las escuelas locales para asegurar espacios adecuados para los estudiantes.	1	3	3	3	3	2	1	2	2	3	23
		Construir nuevas aulas y espacios recreativos en las escuelas para fomentar la creatividad y el bienestar de los estudiantes.	2	2	3	3	1	1	1	2	3	1	19

Ofrecer cursos de actualización y formación pedagógica a los docentes de Bellamaría.	3	2	2	2	3	3	1	1	1	2	20
Desarrollar programas de especialización en áreas clave como matemáticas, ciencias y habilidades	1	3	3	2	3	2	1	3	3	1	22

		socioemocionales para los maestros.											
		Proveer a las escuelas de equipos tecnológicos como computadoras, proyectores y acceso a internet para mejorar el aprendizaje.	2	3	1	1	1	3	2	2	2	2	19
		Establecer clases de refuerzo para estudiantes con dificultades académicas, especialmente en áreas de matemáticas y lenguaje.	3	1	1	1	3	3	3	3	2	2	22
		Mejorar la accesibilidad de las escuelas para estudiantes con discapacidades, adaptando las instalaciones	1	2	1	1	1	1	3	3	2	2	17

según las necesidades.											
Desarrollar y distribuir materiales educativos inclusivos que faciliten el aprendizaje de los estudiantes con necesidades especiales.	2	2	2	1	1	3	3	3	1	2	20
Implementar talleres en áreas como carpintería, costura, agricultura y cocina para estudiantes de secundaria.	1	1	1	2	3	3	1	1	2	3	18

Programa de mejora de la infraestructura	Establecer convenios con centros de formación técnica y universidades para ofrecer cursos de capacitación para jóvenes y adultos.	2	3	2	3	3	3	1	1	1	2	21
	Organizar reuniones periódicas con los padres de familia para discutir sobre el rendimiento de los estudiantes y cómo mejorar la educación en la parroquia.	3	2	2	2	2	1	1	1	3	1	18
	Crear comités de educación en las comunidades para fomentar la colaboración entre autoridades, docentes y padres en la mejora de la calidad educativa.	1	2	1	2	1	3	3	3	1	2	19

Desarrollar programas educativos en las escuelas sobre el cuidado del medio ambiente y las buenas prácticas agrícolas.	3	1	1	1	1	2	3	2	2	2	18
Crear clubes de lectura en escuelas y comunidades para fomentar la lectura y mejorar la comprensión lectora.	3	3	3	3	3	2	1	2	1	2	23

		Organizar eventos culturales y artísticos como exposiciones y presentaciones en las escuelas y comunidad.	2	3	1	1	2	2	2	3	1	3	20
		Ofrecer talleres sobre manejo de estrés y habilidades emocionales para estudiantes y docentes.	1	1	1	2	3	3	3	2	1	1	18
		Establecer un servicio de consejería para apoyar a estudiantes y docentes en temas emocionales y psicológicos.	2	2	1	3	3	1	1	2	2	2	19
Salud	Programa de salud preventiva	Realizar trabajos de remodelación y adecuación de las instalaciones, asegurando espacios funcionales y	1	1	1	1	3	3	3	2	2	2	19

	accesibles para el personal médico y los pacientes.											
	Realizar obras de ampliación para incluir nuevas áreas de consulta, una zona adecuada de emergencias y servicios complementarios.	3	3	3	3	2	1	2	1	2	3	23
	Mejorar la cobertura de atención primaria, aumentando el número de personal médico	1	2	2	2	1	1	3	3	3	1	20

	capacitado y promoviendo consultas regulares de prevención.											
	Mejorar la cobertura de atención primaria, aumentando el número de personal médico o capacitado y promoviendo consultas regulares de prevención.	2	2	1	1	1	3	3	1	1	1	16
	Implementar un programa de talleres educativos que promuevan hábitos	3	3	2	2	1	1	3	3	2	1	21

tos saludables, prevención de enfermedades comunes y autocuidado.											
Establecer un servicio de consultas psicológicas para tratar trastornos emocionales, estrés, ansiedad y otros problemas de salud mental.	2	2	3	2	3	2	1	2	3	2	22
Realizar campañas educativas y de sensibilización sobre la importancia de la salud mental, reduciendo el estigma asociado a los trastornos psicológicos.	3	3	3	2	2	3	1	2	3	1	23
Ejecutar campañas de vacunación para	2	2	2	1	1	1	1	3	1	1	15

	todos los											
--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

		grupos etarios, priorizando a los niños, adultos mayores y mujeres embarazadas.											
		Establecer un sistema de monitoreo y seguimiento para garantizar que todos los habitantes reciban las vacunas necesarias a tiempo.	2	1	1	2	3	3	3	2	1	1	18
	Programa de salud intervenida	Brindar atención médica integral a las mujeres embarazadas, asegurando un seguimiento adecuado durante el embarazo y parto.	2	3	3	2	1	3	1	2	1	3	21
		Implementar un programa de control periódico para evaluar el crecimiento,	3	3	1	2	1	2	3	3	3	1	22

nutrición y desarrollo de los niños menores de 5 años.											
Ofrecer talleres y charlas educativas sobre hábitos alimenticios saludables, nutrición y prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación.	1	2	3	2	2	1	3	1	3	1	19
Organizar actividades recreativas y deportivas para promover la práctica	2	2	2	1	3	3	3	3	1	2	22

		de ejercicio físico regular en la población.											
		Crear un programa de seguimiento para pacientes con enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión y enfermedades respiratorias, ofreciendo consultas regulares y control de medicamentos.	1	1	1	2	2	3	3	3	1	1	18
		Implementar exámenes periódicos para detectar enfermedades crónicas en la población general.	2	2	2	1	1	3	2	2	2	2	19

Renovar y equipar el área de urgencias del subcentro de salud, con el fin de atender emergencias médicas de manera oportuna y eficiente.	3	3	3	2	2	3	1	1	2	2	22
Ofrecer cursos prácticos de primeros auxilios a la población local para preparar a los residentes en la respuesta a emergencias.	2	2	1	1	1	3	3	1	1	3	18
Realizar campañas de concientización sobre métodos anticonceptivos,	2	1	1	2	3	3	3	3	2	1	20

		planificación familiar y salud sexual.											
Servicios Básico	Programa de mejoramiento de los servicios básicos y redes	Realizar trabajos de ampliación y modernización de la red de agua potable en toda la parroquia, con enfoque en las zonas más vulnerables.	1	1	1	2	2	2	3	3	3	3	21
	de telecomunicación para mejorar la calidad vid a	Implementar sistemas de tratamiento de agua en las zonas que no cuentan con acceso a agua potable tratada.	1	1	2	2	3	3	3	2	1	2	20
		Realizar la ampliación y mantenimiento de la red de alcantarillado para cubrir todas las áreas habitadas de la parroquia.	3	2	1	3	2	1	2	1	1	3	19

Realizar un reemplazo de tuberías viejas y el mantenimiento preventivo de la infraestructura existente.	2	1	1	1	1	3	3	2	2	1	17
Modernizar y ampliar la red eléctrica de Bellamaría para asegurar un suministro constante de energía, especialmente en zonas rurales.	2	2	2	3	3	3	1	2	1	1	20
Coloque postes de luz y mejore la iluminación pública en áreas de difícil	1	1	2	2	2	1	3	2	3	3	20

		acceso, garantiza ndo mayor seguridad.											
		Desarrollar na infraestructura de telecomunicaciones para proveer internet de alta calidad a las comunidades rurales.	3	1	1	1	2	3	2	3	2	1	18
		Crear os comunitarios de acceso a internet en zonas donde la cobertura es limitada, promoviendo el acceso digital para todos.	2	2	2	1	1	1	3	3	2	3	20

Crear puntos de reciclaje en cada barrio de Bellamaría, fomentando la separación de residuos en origen y su reciclaje.	3	3	3	2	2	2	1	1	1	1	19
Mejorar la frecuencia y eficiencia del servicio de recolección de residuos sólidos, especialmente en áreas rurales.	1	1	1	2	2	1	3	3	1	2	17
Realizar trabajos de rehabilitación y asfaltado de caminos rurales, conectando más comunidades entre sí.	2	1	2	3	3	3	1	2	2	3	22
Optimizar las rutas de transporte público para cubrir mejor las zonas rurales, garantizando la	1	2	1	1	1	2	2	3	2	3	18

		conectividad con el centro urbano.											
Seguridad ciudadana	Programa de fortalecimiento organizativo	Crear unidades de policía en las principales zonas de Bellamaría, con un enfoque preventivo y proactivo.	2	3	3	2	3	2	2	1	1	3	22
		Proporcionar formación continua en técnicas de resolución de conflictos, derechos humanos y prevención del delito.	1	1	1	1	2	2	2	2	3	3	18
		Construir una nueva estación de policía en Bellamaría que permita una atención más rápida y eficiente a los ciudadanos.	1	2	2	1	2	3	3	1	2	3	20
		Proveer a la policía local con vehículos, radios y otros equipos necesarios para mejorar	2	1	1	2	3	3	3	1	2	1	19

su capacidad de respuesta.											
Formar comités de seguridad en cada barrio, promoviendo la cooperación entre los vecinos y las fuerzas del orden.	1	1	1	2	2	3	3	3	1	3	20
Desarrollar campañas comunitarias que promuevan la denuncia	2	2	2	1	1	1	3	3	1	2	18

	de delitos y el respeto por la ley.											
	Desarrollar programas de prevención dirigidos a jóvenes en riesgo, para evitar su involucramiento en actividades delictivas.	2	1	1	1	2	3	3	1	1	1	16
	Crear centros de rehabilitación y reinserción social para jóvenes con antecedentes delictivos.	3	3	3	3	1	2	2	2	1	1	21
	Instalar cámaras de videovigilancia en lugares clave de Bellamaría como plazas, parques y calles principales.	3	2	1	1	2	2	3	3	3	2	22

Crear una plataforma en línea donde los ciudadanos puedan hacer denuncias de delitos de manera segura y anónima.	3	3	2	1	1	1	2	3	3	1	20
Mejorar la infraestructura y los recursos de la fiscalía local para una mejor atención a las denuncias.	3	2	1	1	1	2	2	3	1	3	19
Desarrollar un sistema de justicia restaurativa que permita resolver conflictos sin recurrir a la	1	1	1	2	2	3	2	1	1	3	17

		cárcel, promoviendo la rehabilitación.											
Productivo económico	Progrma del desarrollo económico local	Implementar talleres y programas de formación en la producción de quesos de alta calidad, promoviendo el uso de técnicas modernas y tradicionales.	2	2	3	3	3	1	1	2	1	3	21
		Fomentar la instalación de pequeñas plantas procesadoras de queso en la parroquia para dar valor agregado a la leche local.	3	2	1	3	2	1	3	2	1	2	20
		Gestionar la certificación de quesos locales como productos artesanales, para mejorar su posicionamiento en el mercado y acceder a nichos de alto valor.	2	3	1	2	3	1	1	2	2	2	19

Organizar talleres para enseñar y promover las técnicas tradicionales de producción artesanal en madera, cerámica y palma.	1	1	1	2	2	2	3	3	3	2	20
Impulsar la producción y comercialización de artesanías elaboradas con palma, como sombreros, mochilas y canastos.	2	2	1	2	1	1	3	3	3	3	21

		Fomentar la creación de productos de cerámica que puedan ser comercializados tanto en el mercado local como regional.	1	1	1	2	2	2	2	1	2	3	17
		Incentivar la producción de forrajes y pastos de alta calidad para mejorar la alimentación del ganado y aumentar la producción de leche.	2	2	2	1	1	3	3	2	1	1	18
		Establecer unidades locales de enfriado y almacenamiento de leche para mejorar la calidad del producto y reducir las pérdidas durante el transporte.	3	3	3	1	3	2	2	2	1	3	23

Crear pequeñas agroindustrias dedicadas exclusivamente a la producción de diferentes tipos de queso, como queso fresco, madurado y quesillo.	1	2	1	2	1	3	3	1	1	3	18
Crear canales de comercialización directos entre los productores de queso y los consumidores locales, así como en mercados regionales.	3	3	3	1	2	1	2	1	3	1	20

		Organizar talleres de capacitación sobre cómo iniciar y gestionar pequeñas empresas de productos industriales y artesanales, con énfasis en la elaboración de queso y artesanía local.	2	2	2	1	3	2	1	3	2	2	20
		Crear un programa de incentivos y subsidios para nuevos emprendimientos dedicados a la producción de queso y artesanías, ofreciendo apoyo técnico y financiero.	1	1	1	2	2	1	3	1	1	3	16
Turismo	Programa de desarrollo turístico	Crear rutas turísticas que incluyan visitas a las fincas lecheras, talleres de artesanía, y sitios de interés	2	2	2	1	2	1	1	2	3	3	19

	natural como ríos y montañas.												
	Promover la gastronomía tradicional de Bellamaría, como platos a base de leche y productos locales, mediante la creación de ferias gastronómicas.	3	3	3	2	1	2	3	1	3	2	23	
	Capacitar a la población en la atención a turistas, guiado turístico y promoción de productos locales.	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	19	

	Realizar reparaciones y mejoras en las principales rutas de acceso a los sitios turísticos de Bellamaría.	2	2	3	3	1	2	3	2	3	2	23
	Colocar señalización informativa en los puntos turísticos de Bellamaría, con información sobre la historia, cultura y servicios locales.	3	3	2	2	2	1	1	2	1	1	18
	Incentivar la construcción de alojamientos rurales y cabañas para turistas en Bellamaría, con estándares básicos de confort.	2	3	1	1	1	2	2	3	3	2	20

<p>Crear un área protegida de interés turístico, donde se promuevan actividades como el senderismo y observación de flora y fauna.</p>	1	1	2	2	3	1	1	3	2	2	18
<p>Fomentar actividades turísticas centradas en la naturaleza, como el avistamiento de aves, caminatas por el bosque y actividades de reforestación participativa.</p>	3	3	1	2	1	1	3	2	2	2	20

	Restaurar edificios históricos y culturales de Bellamaría, como iglesias o plazas, para su inclusión en los itinerarios turísticos.	2	3	2	1	2	3	3	3	2	1	22
	Fomentar la formación de cooperativas locales que gestionen actividades turísticas como guías locales, alojamiento y venta de productos artesanales.	1	1	2	2	2	3	1	2	3	3	20
	Desarrollar programas de turismo que promuevan experiencias familiares, como visitas guiadas a granjas y actividades de convivencia con las comunidades.	3	3	3	1	1	1	3	2	1	3	21

	Fomentar la realización de ferias de artesanía, música y danza tradicional en Bellamaría, para atraer turistas durante todo el año.	2	2	1	1	2	2	2	3	3	1	19
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

1.8.9 Consolidado de acciones de formulación y de gestión

Estos cuadros complementarios que permiten visualizar con mayor claridad los proyectos a ejecutarse según la los periodos anuales. Pero además se procede a separar las acciones que necesitan ejecutarse mediante la formulación o diseño de proyectos y aquellas acciones que pueden ser de gestión directa.

Cuadro. 22. Acciones de formulación estratégica

N.º	Componente	Programa	Proyectos
1	Educación	<p>Programa de mejoramiento de la calidad educativa</p> <p>Programa de mejoramiento de la infraestructura</p>	<p>Realizar trabajos de remodelación y mantenimiento en las escuelas locales para asegurar espacios adecuados para los estudiantes.</p> <p>Construir nuevas aulas y espacios recreativos en las escuelas para fomentar la creatividad y el bienestar de los estudiantes.</p> <p>Ofrecer cursos de actualización y formación pedagógica a los docentes de Bellamaría.</p> <p>Desarrollar programas de especialización en áreas clave como matemáticas, ciencias y habilidades socioemocionales para los maestros.</p> <p>Proveer a las escuelas de equipos tecnológicos como computadoras, proyectores y acceso a Internet para mejorar el aprendizaje.</p> <p>Establecer clases de refuerzo para estudiantes con dificultades académicas, especialmente en áreas de matemáticas y lenguaje.</p> <p>Mejorar la accesibilidad de las escuelas para estudiantes con discapacidades, adaptando las instalaciones según las necesidades.</p> <p>Desarrollar y distribuir materiales educativos inclusivos que faciliten el aprendizaje de los estudiantes con necesidades especiales.</p> <p>Implementar talleres en áreas como carpintería, costura, agricultura y cocina para estudiantes de</p>

		secundaria.
		Establecer convenios con centros de formación técnica y universidades para ofrecer cursos de capacitación para jóvenes y adultos. Organizar reuniones periódicas con los padres de familia para discutir sobre el rendimiento de los estudiantes y cómo mejorar la educación en la parroquia.

			<p>Crear comités de educación en las comunidades para fomentar la colaboración entre autoridades, docentes y padres en la mejora de la calidad educativa.</p> <p>Desarrollar programas educativos en las escuelas sobre el cuidado del medio ambiente y las buenas prácticas agrícolas.</p> <p>Crear clubes de lectura en escuelas y comunidades para fomentar la lectura y mejorar la comprensión lectora.</p> <p>Organizar eventos culturales y artísticos como exposiciones y presentaciones en las escuelas y comunidad.</p> <p>Ofrecer talleres sobre manejo de estrés y habilidades emocionales para estudiantes y docentes.</p> <p>Establecer un servicio de consejería para apoyar a estudiantes y docentes en temas emocionales y psicológicos.</p>
2	Salud	<p>Programa de salud preventiva</p> <p>Programa de salud intervenida</p>	<p>Realizar trabajos de remodelación y adecuación de las instalaciones, asegurando espacios funcionales y accesibles para el personal médico y los pacientes.</p> <p>Realizar obras de ampliación para incluir nuevas áreas de consulta, una zona adecuada de emergencias y servicios complementarios.</p> <p>Mejorar la cobertura de atención primaria, aumentando el número de personal médico capacitado y promoviendo consultas regulares de prevención.</p> <p>Mejorar la cobertura de atención primaria, aumentando el número de personal médico capacitado y promoviendo consultas regulares de prevención.</p> <p>Implementar un programa de talleres educativos que promuevan hábitos saludables, prevención de enfermedades comunes y autocuidado.</p> <p>Establecer un servicio de consultas psicológicas para tratar trastornos emocionales, estrés, ansiedad y otros problemas de salud mental.</p> <p>Realizar campañas educativas y de sensibilización sobre la importancia de la salud</p>

		mental, reduciendo el estigma asociado a los trastornos psicológicos.
		Ejecutar campañas de vacunación para todos los grupos etarios, priorizando a los niños, adultos mayores y mujeres embarazadas.
		Establecer un sistema de monitoreo y seguimiento para garantizar que todos los habitantes reciban las vacunas necesarias a tiempo.
		Brindar atención médica integral a las mujeres embarazadas, asegurando un seguimiento adecuado durante el embarazo y postparto.

			<p>Implementar un programa de control periódico para evaluar el crecimiento, nutrición y desarrollo de los niños menores de 5 años.</p> <p>Ofrecer talleres y charlas educativas sobre hábitos alimenticios saludables, nutrición y prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación.</p> <p>Organizar actividades recreativas y deportivas para promover la práctica de ejercicio físico regular en la población.</p> <p>Crear un programa de seguimiento para pacientes con enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión y enfermedades respiratorias, ofreciendo consultas regulares y control de medicamentos.</p> <p>Implementar exámenes periódicos para detectar enfermedades crónicas en la población general.</p> <p>Renovar y equipar el área de urgencias del subcentro de salud, con el fin de atender emergencias médicas de manera oportuna y eficiente.</p> <p>Ofrecer cursos prácticos de primeros auxilios a la población local para preparar a los residentes en la respuesta a emergencias.</p> <p>Realizar campañas de concientización sobre métodos anticonceptivos, planificación familiar y salud sexual.</p>
3	Servicios Básicos	Programa de mejoramiento de los servicios básicos y redes de telecomunicación para mejorar la calidad vida	<p>Realizar trabajos de ampliación y modernización de la red de agua potable en toda la parroquia, con enfoque en las zonas más vulnerables.</p> <p>Implementar sistemas de tratamiento de agua en las zonas que no cuentan con acceso a agua potable tratada.</p> <p>Realizar la ampliación y mantenimiento de la red de alcantarillado para cubrir todas las áreas habitadas de la parroquia.</p> <p>Realizar un reemplazo de tuberías viejas y el mantenimiento preventivo de la infraestructura existente.</p>

		Modernizar y ampliar la red eléctrica de Bellamaría para asegurar un suministro constante de energía, especialmente en zonas rurales.
		Coloque postes de luz y mejore la iluminación pública en áreas de difícil acceso, garantizando mayor seguridad.
		Desarrollar una infraestructura de telecomunicaciones para proveer internet de alta calidad a las comunidades rurales.

			<p>Crear centros comunitarios de acceso a internet en zonas donde la cobertura es limitada, promoviendo el acceso digital para todos.</p> <p>Crear puntos de reciclaje en cada barrio de Bellamaría, fomentando la separación de residuos en origen y su reciclaje.</p> <p>Mejorar la frecuencia y eficiencia del servicio de recolección de residuos sólidos, especialmente en áreas rurales.</p> <p>Realizar trabajos de rehabilitación y asfaltado de caminos rurales, conectando más comunidades entre sí.</p> <p>Optimizar las rutas de transporte público para cubrir mejor las zonas rurales, garantizando la conectividad con el centro urbano.</p>
4	Seguridad ciudadana	Programa de fortalecimiento organizativo	<p>Crear unidades de policía en las principales zonas de Bellamaría, con un enfoque preventivo y proactivo.</p> <p>Proporcionar formación continua en técnicas de resolución de conflictos, derechos humanos y prevención del delito.</p> <p>Construir una nueva estación de policía en Bellamaría que permita una atención más rápida y eficiente a los ciudadanos.</p> <p>Proveer a la policía local con vehículos, radios y otros equipos necesarios para mejorar su capacidad de respuesta.</p> <p>Formar comités de seguridad en cada barrio, promoviendo la cooperación entre los vecinos y las fuerzas del orden.</p> <p>Desarrollar campañas comunitarias que promuevan la denuncia de delitos y el respeto por la ley.</p> <p>Desarrollar programas de prevención dirigidos a jóvenes en riesgo, para evitar su involucramiento en actividades delictivas.</p> <p>Crear centros de rehabilitación y reinserción social para jóvenes con antecedentes delictivos.</p> <p>Instalar cámaras de videovigilancia en lugares clave de Bellamaría como plazas, parques y calles principales.</p>

			Crear una plataforma en línea donde los ciudadanos puedan hacer denuncias de delitos de manera segura y anónima.
			Mejorar la infraestructura y los recursos de la fiscalía local para una mejor atención a las denuncias.
			Desarrollar un sistema de justicia restaurativa que permita resolver conflictos sin recurrir a la cárcel, promoviendo la rehabilitación.

5	Producción y economía	Programa del desarrollo económico local	Implementar talleres y programas de formación en la producción de quesos de alta calidad, promoviendo el uso de técnicas modernas y tradicionales.
			Fomentar la instalación de pequeñas plantas procesadoras de queso en la parroquia para dar valor agregado a la leche local.
			Gestionar la certificación de quesos locales como productos artesanales, para mejorar su posicionamiento en el mercado y acceder a nichos de alto valor.
			Organizar talleres para enseñar y promover las técnicas tradicionales de producción artesanal en madera, cerámica y palma.
			Impulsar la producción y comercialización de artesanías elaboradas con palma, como sombreros, mochilas y canastos.
			Fomentar la creación de productos de cerámica que puedan ser comercializados tanto en el mercado local como regional.
			Incentivar la producción de forrajes y pastos de alta calidad para mejorar la alimentación del ganado y aumentar la producción de leche.
			Establecer unidades locales de enfriado y almacenamiento de leche para mejorar la calidad del producto y reducir las pérdidas durante el transporte.
			Crear pequeñas agroindustrias dedicadas exclusivamente a la producción de diferentes tipos de queso, como queso fresco, madurado y quesillo.
			Crear canales de comercialización directos entre los productores de queso y los consumidores locales, así como en mercados regionales.
			Organizar talleres de capacitación sobre cómo iniciar y gestionar pequeñas empresas de productos industriales y artesanales, con énfasis en la elaboración de queso y artesanía local.
			Crear un programa de incentivos y subsidios para nuevos emprendimientos dedicados a la producción de queso y artesanías, ofreciendo apoyo técnico y financiero.
6	Turismo	Programa de desarrollo turístico	Crear rutas turísticas que incluyan visitas a las fincas lecheras, talleres de artesanía, y sitios de interés natural como ríos y montañas.

		Promover la gastronomía tradicional de Bellamaría, como platos a base de leche y productos locales, mediante la creación de ferias gastronómicas.
		Capacitar a la población en la atención a turistas, guiado turístico y promoción de productos locales.
		Realizar reparaciones y mejoras en las principales rutas de acceso a los sitios turísticos de Bellamaría.

			Colocar señalización informativa en los puntos turísticos de Bellamaría, con información sobre la historia, cultura y servicios locales.
			Incentivar la construcción de alojamientos rurales y cabañas para turistas en Bellamaría, con estándares básicos de confort.
			Crear un área protegida de interés turístico, donde se promoverán actividades como el senderismo y observación de flora y fauna.
			Fomentar actividades turísticas centradas en la naturaleza, como el avistamiento de aves, caminatas por el bosque y actividades de reforestación participativa.
			Restaurar edificios históricos y culturales de Bellamaría, como iglesias o plazas, para su inclusión en los itinerarios turísticos.
			Fomentar la formación de cooperativas locales que gestionen actividades turísticas como guías locales, alojamiento y venta de productos artesanales.
			Desarrollar programas de turismo que promuevan experiencias familiares, como visitas guiadas a granjas y actividades de convivencia con las comunidades.
			Fomentar la realización de ferias de artesanía, música y danza tradicional en Bellamaría, para atraer turistas durante todo el año.

Cuadro. 23. Acciones de Gestión estratégica

N.º	Componente	Programa	Acciones
1	Educación	Programa de mejoramiento de la calidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar programas de capacitación docente en nuevas metodologías de enseñanza. ✓ Ofrecer becas para la formación de estudiantes en áreas de alta demanda laboral. ✓ Desarrollar programas de alfabetización digital para estudiantes de zonas rurales. ✓ Fomentar la inclusión de la educación emocional en los currículos escolares.
		Programa de mejoramiento de la infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Renovar y modernizar las aulas en 50 escuelas públicas. ✓ Ampliar la cobertura de internet en escuelas rurales para facilitar el acceso a recursos educativos en línea. ✓ Construir nuevos centros educativos en zonas de alta demanda. ✓ Implementar sistemas de energía renovable en las infraestructuras escolares.

2	Salud	Programa de salud preventiva	<ul style="list-style-type: none">✓ Realizar campañas educativas sobre prevención de enfermedades respiratorias.✓ Implementar vacunación masiva en áreas rurales y urbanas.✓ Promover hábitos de higiene en comunidades mediante talleres y materiales educativos.✓ Desarrollar estrategias de prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.
----------	--------------	------------------------------	---

		Programa de salud intervenida	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar la infraestructura de los centros de salud con equipos médicos de alta calidad. ✓ Contratar y capacitar personal médico en zonas rurales para asegurar atención oportuna. ✓ Implementar programas de cirugía de cataratas y tratamiento de enfermedades crónicas en comunidades. ✓ Garantizar la provisión continua de medicamentos esenciales en todas las zonas.
3	Servicios Básicos	Programa de mejoramiento de los servicios básicos y redes de telecomunicación para mejorar la calidad vida	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Instalar o ampliar 100 km de redes de agua potable en zonas rurales y urbanas. ✓ Mejorar el sistema de alcantarillado en zonas urbanas y rurales. ✓ Expandir la red de energía eléctrica en zonas rurales y periurbanas para garantizar acceso. ✓ Ampliar la cobertura de internet y telefonía móvil en áreas rurales y urbanas.

4	Seguridad ciudadana	Programa de fortalecimiento organizativo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitar a líderes comunitarios en estrategias de seguridad y prevención. ✓ Establecer y fortalecer comités de vigilancia vecinal en áreas de alta incidencia delictiva. ✓ Promover la formación de grupos de apoyo y prevención en seguridad, como patrullas comunitarias. ✓ Crear programas de sensibilización sobre derechos humanos y medidas de autoprotección.
---	----------------------------	--	--

5	Producción y económica	Programa del desarrollo económico local	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Brindar capacitación en gestión empresarial a 1,000 emprendedores locales. ✓ Implementar programas de microcréditos para financiar pequeños emprendimientos. ✓ Fomentar el turismo rural mediante la creación de rutas turísticas locales. ✓ Promover la agricultura sostenible e incentivar la diversificación de cultivos en áreas rurales.
6	Turismo	Programa de desarrollo turístico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crear rutas turísticas regionales para promover el patrimonio cultural local. ✓ Capacitar a 300 personas en turismo sostenible para mejorar la calidad del servicio. ✓ Mejorar la infraestructura turística local, incluyendo caminos y alojamientos. ✓ Establecer alianzas público-privadas para promover el turismo y aumentar la inversión en el sector.

1.8.10 Programación plurianual y anual.

En este cuadro se consignarán los proyectos que deberán ser ejecutados en el primer año de vigencia del plan.

Cuadro 24. Plan operativo anual (POA)

Componente	Objetivo estratégico.	Programas	Indicadores.	Políticas	Proyectos	Meta 2025	Meta anualizada		Costo aproximado	Responsable estratégico	Alineación institucional (COOTAD)	Alineación estratégica -plan nacional		
							2025	2026				Objetivo PND	Política PND	Meta del PND
Educación	Lograr el acceso equitativo y de calidad a la educación mediante la mejora de la infraestructura, la	Programa de mejoramiento de la calidad educativa	Al 2029 se ha mejorado la infraestructura educativa con la construcción o rehabilitación	Garantizar la inversión permanente de recursos en la construcción, mantenimiento	Realizar trabajos de remodelación y mantenimiento en las escuelas locales para asegurar	Remodelar y mejorar al menos el 50% de las escuelas locales en Bellama	20%	40%	500,000	GAD Parroquial Bellama	Arte. 54 COOTAD: Los GAD	Objetivo 1: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad	Política 1.1: Asegurar el acceso universal a una educación primaria, secundaria y	- Alcanzar al menos un 85% de satisfacción en infraestructura educativa.

dotación de recursos educativos y el fortalecimiento de la capacitación docente.		ación de 2 escuelas, garantizar que al menos el 85% de los	miento y/o ampliación de la infraestructura educativa, mejoramiento de la	espacios adecuados para los estudiantes .	ría dentro del primer año.					deben garantizar el acceso equitativo a la educación, mejorar la infraestructura	para todas las personas.	superior de calidad para todos los ciudadanos, sin discriminación. Política 1.2: Mejorar la	- Capacitar al menos 20 docentes anualmente en metodologías
				Construir nuevas aulas y espacios	Construir al menos 2 nuevas	30 %	50 %	200,000	GAD Parroquial Bellamá				

			estudiantes y docentes estén satisfechos con los recursos disponibles, y capacitando a 20 docentes en metodologías innovadoras para mejorar la calidad del aprendizaje.	calidad para el acceso equitativo de estudiantes y formación continua para docentes	recreativos en las escuelas para fomentar la creatividad y el bienestar de los estudiantes.	aulas y 1 área recreativa en las escuelas de Bellamaría en el primer año.					uctura y promoviendo la participación ciudadana.		infraestructura educativa en áreas rurales y urbanas, promoviendo la equidad y calidad en los centros educativos.	innovadoras . - Implementar programas de formación en habilidades digitales para el 60% de los estudiantes en educación primaria y secundaria. - Lograr que el 70% de las
					Ofrecer cursos de actualización y formación pedagógica a los docentes de Bellamaría.	Capacitar al 100% de los docentes de Bellamaría en nuevas metodologías y herramientas tecnológicas dentro de los próximos	20%	40%	150,00	Dirección de Deportes	Arte. 136 COOTAD: Los gobiernos autónomos descentralizados deben asegurar		Política 1.3: Promover la formación continua y el fortalecimiento de competencias pedagógicas para docentes en todos los	

					socioemocionales para los maestros.	ción en los próximos 6 meses.					GAD provinciales		integración de la diversidad cultural y lingüística en el país.
					Proveer a las escuelas de equipos tecnológicos como computadoras, proyectores y acceso a Internet para mejorar el aprendizaje.	Equipar al menos 3 escuelas con tecnología moderna (computadoras, internet, etc.) en el primer año.	20%	40%	250,000	Ministerio de Educación	y municipales tienen competencia en el desarrollo de infraestructura		Política 2.2: Fomentar la inclusión de contenidos de educación intercultural en los planes de estudio en todos los

					Establecer clases de refuerzo para estudiantes con dificultades académicas, especialmente en áreas de matemáticas y lenguaje.	Establecer programas de refuerzo para al menos 100 estudiantes en el primer año del proyecto.	20%	60%	80,000	Dirección de Educación	a educativa y la implementación de políticas de acceso equitativo.	niveles educativos.
					Mejorar la accesibilidad de las escuelas para estudiantes con discapacidad	Adaptar al menos 2 escuelas para garantizar su accesibilidad	40%	20%	120,000	MIES	Arte. 294 COOTAD: Los GAD parroquiales debe	Política 3.1: Facilitar el acceso a tecnologías digitales en todas las instituciones educativas, especialmente en las zonas más desatendidas. Política 3.2: Crear programas de

					es, adaptando las instalaciones según las necesidades.	ad a estudiantes con discapacidad en el primer año.					r espacios educativos, culturales y		formación en habilidades digitales para estudiantes y docentes, favoreciendo el aprendizaje en línea y la enseñanza interactiva.
					Desarrollar y distribuir materiales educativos inclusivos que faciliten el aprendizaje de los estudiantes con necesidades especiales.	Distribuir materiales educativos inclusivos a todas las escuelas en Bellamá en el próximo semestre.	30%	50%	180,000	GAD Parroquial Bellamá	recreativos para la comunidad.		

				<p>Implementar talleres en áreas como carpintería, costura, agricultura y cocina para estudiantes de secundaria.</p>	<p>Crear y ofrecer al menos 3 talleres de formación técnica para jóvenes en Bellmaría dentro del primer año.</p>	40%	60%	50,000	Ministerio de Telecomunicaciones			
--	--	--	--	--	--	-----	-----	--------	----------------------------------	--	--	--

					Establecer convenios con centros de formación técnica y universidades para ofrecer cursos de capacitación para jóvenes y adultos.	Establecer al menos 2 alianzas con centros de formación profesional en los próximos 6 meses.	30%	50%	50,00	Dirección de Educación				
		Programa de mejoramiento de la infraestructura			Organizar reuniones periódicas con los padres de familia para discutir sobre el rendimiento de los estudiantes y cómo mejorar la educación	Realizar al menos 6 reuniones anuales con padres de familia y miembros de la comuni	40%	60%	50,00	Dirección de Educación				

				en la parroquia.	dad .								
				Crear comités de educación en las comunidades para fomentar la	Formar al menos 3 comités comunitarios de educación en	40 %	60 %	50,00		Dirección de Educación			

					colaboración entre autoridades, docentes y padres en la mejora de la calidad educativa.	Bellamaría durante el primer año.								
					Desarrollar programas educativos en las escuelas sobre el cuidado del medio ambiente y las buenas prácticas agrícolas.	Implementar programas educativos sobre el medio ambiente en al menos 5 escuelas en Bellamaría en los próximos 6 meses.	30%	50%	60,00	MIES				

				Realizar actividades prácticas de reforestación y reciclaje con la participación de estudiantes y comunidad local.	Organizar al menos 2 proyectos de reforestación y reciclaje en el primer año del programa.	20%	40%	50,00	Dirección de Educación			
--	--	--	--	--	--	-----	-----	-------	------------------------	--	--	--

					<p>Crear clubes de lectura en escuelas y comunidades para fomentar la lectura y mejorar la comprensión lectora.</p>	<p>Establecer al menos 5 clubes de lectura en Bellamária en el primer año, con actividades mensuales.</p>	<p>50%</p>	<p>60%</p>	<p>20,000</p>	<p>Ministerio de Educación</p>				
					<p>Organizar eventos culturales y artísticos como exposiciones y presentaciones en las escuelas y comunidades</p>	<p>Realizar 3 eventos culturales o artísticos en el primer año, promoviendo la particip</p>	<p>30%</p>	<p>50%</p>	<p>120,000</p>	<p>Ministerio de Salud.</p>				

					d	ación de estudia ntes y comuni dad	.												
--	--	--	--	--	---	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

					Ofrecer talleres sobre manejo de estrés y habilidades emocionales para estudiantes y docentes.	Capacitar a 200 personas en técnicas de manejo emocional en el primer año.	20%	40%	120,000	Ministerio de telecomunicaciones				
--	--	--	--	--	--	--	-----	-----	---------	----------------------------------	--	--	--	--

Salud	Mejorar el sistema de salud local mediante la construcción, equipamiento y dotación de personal en centros de salud, asegurando la cobertura y el acceso a servicios médicos esenciales.	Programa de salud preventiva	Al finalizar en año 2025 se aplicará, cobertura del sistema de salud mediante el equipamiento médicos del centro de salud, de alta calidad asegurando que el 90% de los establecimientos cuenten con abastecimiento adecuado	Fortalecimiento del sistema de salud, garantía de infraestructura adecuada, dotación de insumos y acceso a atención médica.	Realizar trabajos de remodelación y adecuación de las instalaciones, asegurando espacios funcionales y accesibles para el personal médico y los pacientes.	Renovar y modernizar el 100% de las instalaciones del subcentro de salud de Bellamária dentro de los primeros 6 meses, mejorando la accesibilidad, seguridad y confort para los pacientes.	20%	50%	150,000	Ministerio de Salud	Arte. 54 COOTAD: Los GAD deben garantizar el acceso a servicios de salud de calidad, promoviendo infraestructura	Objetivo 1: Garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad	Política 1.1: Mejorar el acceso a servicios de salud en áreas rurales y urbanas, garantizando cobertura a todos los ciudadanos. Política 1.2: Fortalecer la atención primaria en salud, promoviendo la prevención y la salud pública. Política 2.1:	- 90% de abastecimiento en el centro de salud. - El centro de salud equipado con tecnología moderna. - Implementar un programa nacional de salud mental. - Reducir en un 30% las enferme
					Realizar obras de	Ampliar el	30%	60%	100,000	Ministerio de				

			de medica men		ampliació n	subcen tro de salud	%	%	00	Salud	uctur a y progr am as de preve nc ión. Ar te. 13 6 COO T		Desarrolla r programa s de	dad es prevenibl es mediante
--	--	--	---------------------	--	----------------	---------------------------	---	---	----	-------	---	--	-------------------------------------	---------------------------------------

			<p>tos esenciales, y contratando a 10 médicos y enfermeros por cada 1,000 habitantes para garantizar una atención oportuna.</p>		<p>para incluir nuevas áreas de consulta, una zona adecuada de emergencias y servicios complementarios.</p>	<p>para incorporar al menos dos nuevas salas de consulta y un área de urgencias mejorada durante el primer año.</p>					<p>AD: Los gobiernos descentralizados deben mejorar la cobertura sanitaria,</p>		<p>prevención de enfermedades y promoción de la salud, con enfoque en los grupos vulnerables.</p> <p>Política 2.2: Fortalecer la</p>	<p>campañas educativas y vacunación.</p>
--	--	--	---	--	---	---	--	--	--	--	--	--	---	--

			ortuna.	Mejorar la cobertura de atención primaria, aumentando el número de personal médico capacidad o y promoviendo consultas regulares de prevención.	Lograr que el 90% de la población de Bellamaria reciba al menos una consulta preventiva o de seguimiento durante el primer año, con énfasis en la población más vulnerable.	25%	50%	120,000	Ministerio de Salud	asegurando personal capacitado y atención médica equitativa. Arte. 263 COOTAD: Los GAD provinciales y	infraestructura sanitaria, dotación de insumos y personal capacidad o para mejorar la atención.
--	--	--	---------	---	---	-----	-----	---------	---------------------	--	---

					<p>Implementar un programa de talleres educativos que promuevan hábitos saludables, prevención de enfermedades comunes y autocuidado.</p>	<p>Realizar 6 talleres comunitarios durante el primer año, alcanzando al menos 500 personas de todas las edades.</p>	20%	50%	130,000	Ministerio de Salud	<p>tiene competencia en la gestión y desarrollo de infraestructura de salud.</p> <p>Arte. 294 COOTAD:</p> <p>Los GAD parro</p>			
					<p>Establecer un servicio de consultas psicológicas para tratar trastornos emocionales</p>	<p>Brindar al menos 300 consultas psicológicas a residentes con</p>	30%	70%	140,000	Ministerio de Salud				

					mental, reduciendo el estigma asociado a los trastornos psicológicos.	participación activa de al menos 500 personas en el primer año.								
					Ejecutar campañas de vacunación para todos los grupos etarios, priorizando a los niños, adultos mayores y mujeres embarazadas.	Alcanzar una cobertura vacunal del 100% en la población infantil y del 90% en adultos de Bellamária dentro del primer	20%	50%	150,000	Ministerio de Salud				

					inmunización durante el primer año.								
					Brindar atención médica integral a las mujeres embarazadas, asegurando un seguimiento adecuado durante el embarazo y postparto.	Asegurar que el 100% de las mujeres embarazadas reciban atención prenatal y postnatal dentro del primer año.	100%	60%	100,00	Ministerio de Salud			

		Programa de salud intervenida		Implementar un programa de control periódico para evaluar el crecimiento, nutrición y desarrollo de los niños menores de 5 años.	Controlar al menos el 95% de los niños menores de 5 años en Bellamá, asegurando su desarrollo saludable durante el primer año.	12%	70%	200,000	Ministerio de Salud				
--	--	-------------------------------	--	--	--	-----	-----	---------	---------------------	--	--	--	--

					Ofrecer talleres y charlas educativas sobre hábitos alimenticios saludables, nutrición y prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación	Capacitar al menos 300 personas sobre nutrición y hábitos saludables dentro del primer año.	30%	60%	300,000	Ministerio de salud				
--	--	--	--	--	--	---	-----	-----	---------	---------------------	--	--	--	--

				Organizar actividades recreativas y deportivas para promover la práctica de ejercicio físico regular en la población .	Lograr la participación de al menos 200 personas en actividades físicas comunitarias, como caminatas y ejercicios grupales , durante el primer año .	20%	60%	180,000	Ministerio de Salud			
--	--	--	--	--	--	-----	-----	---------	---------------------	--	--	--

					<p>Crear un programa de seguimiento para pacientes con enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión y enfermedades respiratorias, ofreciendo consultas regulares y control de medicamentos.</p>	<p>Atender y hacer seguimiento a al menos 100 pacientes con enfermedades crónicas dentro del primer año.</p>	<p>30%</p>	<p>70%</p>	<p>150,000</p>	<p>Ministerio de Salud</p>				
--	--	--	--	--	--	--	------------	------------	----------------	----------------------------	--	--	--	--

				<p>Implementar exámenes periódicos para detectar enfermedades crónicas en la población general.</p>	<p>Realizar exámenes preventivos a al menos 500 personas en Bellmaría, con un enfoque en detección temprana</p>	20%	50%	160,000	Ministerio de Salud			
--	--	--	--	---	---	-----	-----	---------	---------------------	--	--	--

					de enferme da des crónicas , durante el pri mer año .								
					Renovar y equipar el área de urgencias del subcentro de salud, con el fin de atender emergenci as médicas de manera oportuna y eficiente.	Equipar el área de urgenci as para atender al menos 50 emerge nci as mensua les, garantiz an do un tiempo de respuest	2 5 %	7 5 %	140, 0 00	Minister io de Salud			

					residentes en la respuesta a emergencias	primer año, enfocándose en poblaciones clave como escuelas y grupos vulnerables.								
					Realizar campañas de concientización sobre métodos anticonceptivos, planificación familiar y salud sexual.	Realizar 4 campañas educativas sobre salud sexual y reproductiva, alcanzando al menos 500 personas	30%	70%	200,000	Ministerio de Salud				

					s de la comuni dad durante el primer año.					
					Proporcio nar atención médica especializ ada en salud sexu al y	Ofrecer al menos 300 consult as de salud reproduc ti va a	2 5 %	6 0 %	180, 0 00	Minister io de Salud

					reproductiva, enfocándose en la salud de las mujeres y adolescentes.	mujeres y jóvenes de Bellamá durante el primer año.								
Servicios básicos	Ampliar y mejorar la infraestructura de agua potable, saneamiento, recolección de residuos y energía eléctrica para garantizar el acceso universal a servicios básicos de calidad.	Programa de mejoramiento de los servicios básicos y redes de telecomunicación para mejorar la calidad de vida	Al 2026 se ha regenerado el acceso a los servicios básicos con la instalación o ampliación de 100 km de redes de agua potable y alcantarillado, aseguran	Garantizar el acceso universal a servicios básicos, con enfoque en la ampliación de cobertura y mejora de la calidad del servicio	Extender la cobertura de agua potable en áreas rurales y urbanas de Bellamá, instalando nuevas tuberías y conexiones.	Ampliar la red de agua potable en un 40% en las áreas rurales y urbanas, beneficiando a 5,000 personas durante el primer año.	30%	95%	500,000	GAD Parroquial Bella María	Arte. 54 COOTAD: Los GAD deben garantizar el acceso a servi	Objetivo 1: Garantizar acceso universal, equitativo y de calidad a los servicios básicos esenciales.	Política 1.1: Promover la cobertura universal de agua potable, saneamiento y energía eléctrica, priorizando zonas rurales y comunidades vulnerables. Política 1.2:	- Alcanzar una cobertura del 95% en agua potable y alcantarillado en zonas urbanas y rurales. - Reducir en un 40% las enfermed

			do una cobertura de al menos el 95% en zonas urbanas y rurales, beneficiando	Establecer plantas de tratamiento de agua en áreas donde el servicio actual no cumple con los estándares de calidad.	Construir 2 plantas de tratamiento de agua en zonas estratégicas, mejorando la calidad del agua para 3,000 habitantes en los	25%	50%	400,000	Dirección de Infraestructura	ciós básicos de calidad, promoviendo infraestructura y programas de prevención.	Fortalecer la infraestructura y tecnología para garantizar la calidad y eficiencia de los servicios básicos. Política 1.3: Implementar	ad es de origen hídrico mediante el acceso a agua potable segura. - Implementar un sistema eficiente de recolección y tratamiento de residuos
--	--	--	--	--	--	-----	-----	---------	------------------------------	---	---	--

			directamente a cada 1,000 familias con acceso sostenible a agua potable y saneamiento.			primeros 12 meses.						GAD		estrategias para la gestión responsable de los recursos hídricos y energéticos.	sólidos en toda la parroquia. - Ampliar la cobertura de energía eléctrica a todas las zonas rurales con servicio deficiente. - Desarrollar
				Renovar y expandir la red de alcantarillado en zonas críticas para evitar inundaciones y mejorar la higiene pública.	Renovar 15 kilómetros de red de alcantarillado y ampliar el sistema en 5 zonas durante los próximos 18 meses, beneficiando a 4.000 personas.	20%	90%	300,000	Ministerio de Energía			deben mejorar la cobertura sanitaria y garantizar personal capacitado en la atención de servicios básicos. Arte. 263 COO			

				<p>Instalar sistemas de energía solar en comunidades rurales no conectadas a la red eléctrica para garantizar el acceso a energía.</p>	<p>Instalar paneles solares en al menos 200 hogares en áreas rurales, beneficiando a más de 1,000 personas en el primer año.</p>	<p>30%</p>	<p>60%</p>	<p>250,000</p>	<p>Ministerio de Telecomunicaciones</p>	<p>TAD: Los GAD provinciales y municipales tienen competencia en la</p>	<p>infraestructura digital al que garantice conectividad en al menos el 80% del territorio parroquial.</p>
--	--	--	--	--	--	------------	------------	----------------	---	--	--

					<p>Actualizar y mejorar las líneas de transmisión de energía eléctrica en Bellamá, asegurando un servicio confiable y estable.</p>	<p>Reemplazar 30 kilómetros de líneas eléctricas y mejorar la capacidad de distribución en 3 sectores en los próximos 12 meses, reduciendo los cortes de energía.</p>	<p>40%</p>	<p>70%</p>	<p>200,000</p>	<p>Ministerio de Telecomunicaciones</p>	<p>gestión de infraestructura de servicios básicos. Arte. 294 COOTAD: Los GAD parroqui</p>			
--	--	--	--	--	--	---	------------	------------	----------------	---	--	--	--	--

				<p>Establece r un sistema de recolección de residuos sólidos con enfoque en reciclaje, promovie ndo la limpieza y sostenibili dad.</p>	<p>Implem entar un progra ma de recolecc ión de residuo s en todas las áreas urbanas, alcanza ndo a 5,000 hogares y aument ando la tasa de</p>	2 0 %	5 0 %	350, 0 00	Ministe rio de Energía	<p>ales debe n fome ntar la cober tura unive rsal de agua potab le y servi cios básic os en sus territ ori os.</p>		
--	--	--	--	--	--	-------------	-------------	-----------------	------------------------------	--	--	--

					reciclaje en un 20% al finalizar el primer año.								
					Desarrollar campañas educativas en las comunidades para concientizar sobre la correcta separación y disposición de residuos.	Realizar 6 campañas educativas durante el primer año, con la participación de 3,000 personas, promoviendo la reducción, reutilización	30%	60%	180,000	Ministerio de Telecomunicaciones			

					toneladas de residuos orgánicos al mes.								
					Realizar una rehabilitación integral del sistema de alcantarillado en zonas con problemas crónicos de obstrucción o deterioro.	Rehabilitar 10 kilómetros de red de alcantarillado en zonas críticas durante el primer año, mejorando las condiciones sanitarias de 2.000 familias.	20%	50%	100,000	Ministerio de Educación			

				Desarrollar y mejorar los sistemas de drenaje en áreas urbanas para evitar inundaciones durante las temporadas de lluvia.	Implementar 5 kilómetros de nuevos drenajes pluviales en áreas urbanas, reduciendo las inundaciones y	20%	50%	280,000	Ministerio de Energía			
--	--	--	--	---	---	-----	-----	---------	-----------------------	--	--	--

					beneficiario a 4,000 personas en el primer año.								
					Establecer estaciones de recarga para vehículos eléctricos como parte de un esfuerzo por promover una movilidad más sostenible .	Instalar 3 estaciones de recarga para vehículos eléctricos en puntos estratégicos de Bellmaría durante el primer año, contribuyendo a la movilidad	30%	60%	400,000	Dirección de Infraestructura			

					la conectividad.	personas con acceso a internet y telecomunicaciones durante el primer año.								
Seguridad ciudadana	Reducir los índices de delincuencia y mejorar la percepción de seguridad a través del incremento de la presencia policial, la instalación de alumbrado	Programa de fortalecimiento organizativo	En el año 2025 se ha reducido los índices de delincuencia con la instalación de cámaras de vigilancia	Fortalecer la seguridad ciudadana en sectores rurales, y reducir el índice de la delincuencia, para mejorar	Colocar cámaras de vigilancia en puntos clave de la parroquia para monitorear y prevenir delitos.	Instalar 50 cámaras de seguridad en puntos estratégicos de Bellamaria en un plazo de 12 meses, cubrien	30%	70%	150,000	Ministerio del Interior	Arte. 54 COOTAD: Los GAD deben garantizar	Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral y la convivencia pacífica respetando los derechos humanos.	Política 2.1: Prevenir y controlar fenómenos de violencia y delincuencia con enfoque territorial. Política	- Reducir en un 40% los delitos en las zonas intervenidas . - Incrementar en un 50% la cobertura

	público y campañas de concienciación ciudadana.		ia y luminarias en zonas de alta incidencia delictiva, logrando disminuir los delitos en un 40% en las áreas intervenidas, y aumentando a 30 el	el bienestar de los habitantes e impulsar la protección y cohesión social, como mecanismo para lograr la justicia y la equidad		do las áreas más vulnerables.					la seguridad ciudadana mediante planes de prevención		2.2: Fortalecer la capacidad de investigación, persecución y sanción de delitos relacionados con crimen organizado y narcotráfico. Política 2.3: Impulsar la colaboración interinstitucional	a de alumbrado público en áreas de alto riesgo. - Lograr que el 80% de los barrios cuenten con comités de seguridad activa. - Implementar un sistema de videovigilancia
			Impulsar la capacitación y equipamiento de la policía comunitaria para una mayor interacción y	Capacitar a 30 policías comunitarios y proveerles con equipamiento adecuado, logrando	20%	50%	100,00	GAD Parroquial Bella María	y fortalecimiento institucional. Arte. 136 COOTAD:					

			número de policías por cada 1,000 habitantes para reforzar la seguridad.		apoyo a la ciudadanía.	una respuesta más rápida en casos de emergencia durante el primer año.					Los municipios deben coordinar con la Policía Nacional estrategias para el control del delito.	social y comunitaria para fortalecer la convivencia pacífica y la seguridad integral.	que cubra al menos el 70% de los espacios públicos estratégicos.
					Desarrollar campañas educativas sobre prevención del crimen, especialmente en jóvenes y niños.	Realizar 12 campañas de prevención del delito, alcanzando a 3.000 personas, con el objetivo de reducir los	30%	50%	80,000	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Artículo 263 COPTAD: Lo		

					o la visibilid ad nocturna en un 40%.						294 COO T AD: Lo s G A D parro qui ales pued en imple m entar inicia tiv as comu nit arias de segur ida d				
					Establece r un sistema de alerta temprana y comunica ció n para situacione s de emergenc ia a nivel comunitar io.	Instalar un sistema de alarma en 10 comuni dad es rurales y urbanas, permitie nd o una respuest a rápida ante situacio nes de riesgo.	2 0 %	5 0 %	400, 0 00	Ministe rio de Justicia					

				Organizar grupos de vigilancia vecinal para trabajar de manera conjunta con la policía en la prevención de delitos.	Formar 5 grupos de vigilancia vecinal con 100 miembros activos, reduciendo en un 20% los incidentes delictivos en las áreas participantes.	30%	70%	200,000	GAD Parroquial Bella María	y convivencia.		
--	--	--	--	---	--	-----	-----	---------	----------------------------	----------------	--	--

					Establece r puntos de control policial en las principal es rutas para prevenir delitos y accidente s.	Implem entar 4 puntos de control en rutas clave de Bellam arí durante el primer año, aument ando la segurid ad vial y la prevenc ión de delitos.	2 5 %	6 0 %	120, 0 00	Ministe rio del Interior				
--	--	--	--	--	---	--	-------------	-------------	-----------------	--------------------------------	--	--	--	--

				<p>Brindar formación en primeros auxilios y seguridad personal a líderes comunitarios y ciudadanos.</p>	<p>Capacitar a 200 personas en primeros auxilios y protocolos de seguridad comunitaria, con el fin de mejorar la respuesta ante emergencias en Bellamá</p>	<p>30%</p>	<p>70%</p>	<p>150,000</p>	<p>Ministerio de Justicia</p>			
--	--	--	--	---	--	------------	------------	----------------	-------------------------------	--	--	--

					Proporcionar servicios de apoyo psicológico a víctimas de violencia, abuso y traumatización.	Atender a 150 víctimas de violencia en Bellamá mediante un programa de apoyo psicológico durante el primer año, promoviendo su recuperación y bienestar.	20%	50%	300,000	Ministerio de Transporte				
--	--	--	--	--	--	--	-----	-----	---------	--------------------------	--	--	--	--

				Desarrollar programas de formación en seguridad y prevención del crimen enfocados en jóvenes, para evitar su vinculación con actividades delictivas.	Capacitar a 300 jóvenes en técnicas de prevención del crimen y habilidades de resolución pacífica de conflictos, con el fin de reducir	30%	60%	100,000	Defensoría del Pueblo			
--	--	--	--	--	--	-----	-----	---------	-----------------------	--	--	--

					el involucramiento juvenil en delitos.									
					Establecer un centro donde los ciudadanos puedan acceder a información, denunciar delitos y recibir asesoramiento sobre seguridad.	Establecer 1 Centro de Seguridad Comunitaria en Bellamaria, con una cobertura de atención a 2,000 personas durante el primer	20%	50%	500,000	Ministerio del Interior				

						Bellamar ía durante las									
--	--	--	--	--	--	----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

						noches en un plazo de 6 meses.								
Producción y economía	Impulsar el desarrollo económico local mediante el fortalecimiento del emprendimiento, el apoyo a los productores y la mejora del acceso a financiamiento y mercados.	Programa del desarrollo económico local	En el año 2025 se impulsará el desarrollo económico local mediante el financiamiento y apoyo a 80 emprendimientos, garantizando que	Garantizar una calidad de vida digna, invirtiendo recursos económicos hacia el sector productivo e innovador para lograr el desarrollo económico	Implementar talleres y programas de formación en la producción de quesos de alta calidad, promoviendo el uso de técnicas modernas y tradicionales.	Capacitar a 30 productores locales en la elaboración de queso durante los primeros 6 meses del programa.	40%	70%	150,000	Ministerio de Agricultura	Arte. 54 COOTAD: Los GAD deben fomentar el desarrollo	Objetivo 5: Impulsar la productividad y sostenibilidad económica en sectores estratégicos.	Política 5.2: Fortalecer sistemas agroalimentarios con prácticas innovadoras y sostenibles. Política 5.5: Fomentar la productividad, competitivos	- Impulsar al menos 80 emprendimientos productivos con acceso a financiamiento y asistencia técnica. - Lograr que al

		al menos el 70% de los negocios continúe operando después de un año, y capacitando a 1.000 productos en gestión empresarial y acceso a mercados.	o	<p>Fomentar la instalación de pequeñas plantas procesadoras de queso en la parroquia para dar valor agregado a la leche local.</p> <p>Establecer 3 nuevas plantas procesadoras de queso en Bellamaria durante el primer año del proyecto.</p>	30%	60%	200,000	Ministerio de Agricultura	<p>económico y la generación de empleo.</p> <p>Arte. 136 COOTAD:</p> <p>Los municipios deben apoyar la producción local mediante</p>	<p>vidad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en los sectores agroindustrial, industrial y manufacturero</p>	<p>menos el 70% de los negocios creados continúe operando después de un año.</p> <p>- Capacitar a 1.000 productos en gestión empresarial, comercialización y acceso a mercados.</p> <p>- Establecer</p>
				<p>Gestionar la certificación de quesos locales como productos artesanales,</p> <p>Lograr que 5 productos obtengan la certificación</p>	50%	75%	300,000	GAD Parroquial Bella María	<p>Los municipios deben apoyar la producción local mediante</p>		

					para mejorar su posicionamiento en el mercado y acceder a nichos de alto valor.	n de queso artesanal en los primeros 12 meses.					e incentivos y financiamiento. Arte			un sistema de certificación de productos artesanales que permita su venta en mercados especializados y de alto valor.
					Incentivar la producción de forrajes y pastos de alta calidad para mejorar la alimentación del ganado y aumentar la producción de leche.	Lograr que 50 ganaderos cultiven al menos 2 hectáreas de forraje adecuado en los próximos 12 meses.	20%	40%	180,000	Bancos de desarrollo	263 COOTAD: Los GAD provinciales deben promover			

				<p>Establecer unidades locales de enfriado y almacenamiento de leche para mejorar la calidad del producto y reducir las pérdidas durante el transporte.</p>	<p>Instalar 5 unidades de enfriado en áreas clave de Bellamá en el primer año del programa.</p>	<p>40%</p>	<p>70%</p>	<p>350,000</p>	<p>Ministerio de Obras Públicas</p>	<p>mas productivos sostenibles y fortalecer los encadenamientos productivos.</p> <p>Arte. 294 COOTAD:</p>		
--	--	--	--	---	---	------------	------------	----------------	-------------------------------------	--	--	--

					<p>Crear pequeñas agroindustrias dedicadas exclusivamente a la producción de diferentes tipos de queso, como queso fresco, madurado y quesillo.</p>	<p>Establecer 4 nuevas pequeñas agroindustrias de queso, generando empleo para 50 personas en Bellamá en los próximos 12 meses.</p>	<p>30%</p>	<p>60%</p>	<p>350,000</p>	<p>Ministerio de Obras Públicas</p>	<p>Los GAD parroquiales pueden implementar estrategias de fomento al emprendimiento</p>			
--	--	--	--	--	---	---	------------	------------	----------------	-------------------------------------	---	--	--	--

				<p>Crear canales de comercialización directos entre los productores de queso y los consumidores locales, así como en mercados regionales.</p>	<p>Crear 2 puntos de venta directos de quesos en Bellamaria y negociar acuerdos con al menos 5 mercados regionales en el primer año.</p>	<p>25%</p>	<p>55%</p>	<p>200,000</p>	<p>Ministerio de Comercio</p>	<p>diminuto ya la economía local.</p>
				<p>Organizar talleres de capacitación</p>	<p>Capacitar a 40 emprendedores</p>	<p>30%</p>	<p>60%</p>	<p>150,000</p>	<p>Ministerio de Cultura</p>	

					sobre cómo iniciar y gestionar pequeñas empresas de productos lácteos, con énfasis en la elaboración de queso.	ores en el sector lácteo en los próximos 12 meses. 30%								
					Crear un programa de incentivos y subsidios para nuevos emprendimientos dedicados a la producción de queso,	Crear 5 nuevos emprendimientos de quesería, apoyando a los emprendedores con recursos y	40%	70%	300,000	Ministerio de Producción				

				ofreciendo apoyo técnico y financiero .	capacitación en el primer año del programa.						
				Promover el uso de pastos sostenibles para la alimentación del ganado, garantizando la	Lograr que 60 ganaderos adopten prácticas de cultivo de pastos sostenibles	30 %	60 %	250,000	Ministerio de Desarrollo Económico		

					conservación del suelo y la biodiversidad local.	en el primer año .								
					Implementar proyectos de biodigestores para aprovechar los residuos orgánicos de la producción láctea y generar energía para los procesos de producción .	Instalar 3 biodigestores en granjas lecheras para producir energía en los próximos 12 meses.	20 %	50 %	400,000	Ministerio de Ciencia y Tecnología				

				Renovar y adaptar las instalaciones de los productores de queso, proporcionando equipamiento adecuado para la producción a gran escala.	Mejorar la infraestructura de 5 productores de queso locales durante el primer año del proyecto.	30%	60%	220,000	Ministerio de Agricultura			
--	--	--	--	---	--	-----	-----	---------	---------------------------	--	--	--

Turismo	Promover un turismo sostenible y diversificado, basado en la conservación ambiental y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y socioculturales locales.	Programa de desarrollo turístico	A inicios del año 2026 se ha fomentado un turismo sostenible con la implementación de 15 nuevos proyectos turísticos, alcanzando un nivel de satisfacción del 85%	Recuperar e impulsar las actividades productivas del sector orientada al aprovechamiento de los atractivos turísticos que se desarrollan para fomentar el turismo	Crear rutas turísticas que incluyan visitas a las fincas lecheras, talleres de artesanía, y sitios de interés natural como ríos y montañas.	Establecer al menos 3 rutas turísticas operativas en los primeros 12 meses, con la participación de al menos 100 visitantes locales y regionales.	50%	70%	250,000	Ministerio de Turismo	Art. 136 COOTAD: Promoción del desarrollo turístico sustentable en la parroquia, garantizando	Objetivo 6: Fomentar el turismo sostenible como motor de desarrollo económico y social.	Política 4.1: Diversificar la oferta turística mediante la promoción de destinos sostenibles y el aprovechamiento responsable de los recursos socioculturales locales. Política 4.2:	- Desarrollar una estrategia de promoción turística que permita incrementar el turismo en un 30% en los próximos tres años. - Impulsar la
----------------	---	----------------------------------	---	---	---	---	-----	-----	---------	-----------------------	---	---	--	--

		entre los visitantes, y capacitando a 300 personas en turismo sostenible para fortalecer la oferta y calidad del servicio.	<p>Promover la gastronomía tradicional de Bellamaría, como platos a base de leche y productos locales, mediante la creación de ferias gastronómicas.</p> <p>Organizar 2 ferias gastronómicas en Bellamaría cada año, con la participación de al menos 20 productores locales en cada evento.</p>	40%	80%	150,000	Ministerio de Turismo	<p>el uso sostenible de los recursos naturales y culturales.</p> <p>Art. 137 COOTAD:</p> <p>Fomento de emprendimientos turísticos</p>	<p>Impulsar infraestructura turística y formación de talento humano para mejorar la calidad de los servicios turísticos.</p> <p>economía local a través de la generación de empleos en el sector turístico, beneficiando directamente a al menos 500 familias de la parroquia.</p> <p>- Garantizar la conservación del patrimonio</p>
			<p>Capacitar a la población en la atención a turistas,</p> <p>Capacitar a 50 personas de</p>	25%	60%	400,000	GAD Parroquial Bella María		

					guiado turístico y promoción de productos locales.	Bellamaría en habilidades turísticas en el primer año del proyecto .					s comunitarios que contribuyan a la generación de empleo y dinamización económica. Art. 138			natural y cultural mediante la implementación de buenas prácticas de sostenibilidad en los proyectos turísticos .
					Realizar reparaciones y mejoras en las principales rutas de acceso a los sitios turísticos de Bellamaría.	Mejorar el 50% de las rutas de acceso a sitios turísticos clave en el primer año del programa.	30%	70%	100,000	Ministerio de Turismo				

				Colocar señalizaciones informativa en los puntos turísticos de Bellamaría, con información sobre la historia, cultura y servicios locales.	Instalar señales turísticas en 10 puntos clave de Bellamaría en los próximos 6 meses.	40%	80%	200,000	Ministerio de Cultura	COOTAD: Implementación de infraestructura adecuada para el desarrollo del turismo local, promoviendo
--	--	--	--	--	---	-----	-----	---------	-----------------------	--

					Incentivar la construcción de alojamientos rurales y cabañas para turistas en Bellamaría, con estándares básicos de confort.	Establecer al menos 5 nuevas cabañas de alojamiento en Bellamaría en el primer año.	30%	70%	180,000	Ministerio de Turismo	inversiones públicas y privadas			
					Crear un área protegida de interés turístico, donde se promuevan actividades como el senderismo y observaciones	Crear al menos 1 área protegida en Bellamaría con actividades turísticas sostenibles	20%	50%	300,000	Ministerio de Turismo				

					caminatas por el bosque y actividades de reforestación participativa.	personas, en los primeros 12 meses.								
					Restaurar edificios históricos y culturales de Bellamaría, como iglesias o plazas, para su inclusión en los itinerarios turísticos.	Restaurar y mantener al menos 2 sitios históricos de Bellamaría en el primer año, para integrarlos a la oferta turística.	25%	60%	500,000	GAD Parroquial Bella María				

				<p>Fomentar la formación de cooperativas locales que gestionen actividades turísticas como guías locales, alojamiento y venta de productos artesanales .</p>	<p>Crear al menos 3 cooperativas de turismo comunitario en Bellamá , involucrando a 30 personas en el</p>	<p>30%</p>	<p>70%</p>	<p>150,000</p>	<p>Ministerio de Turismo</p>			
--	--	--	--	--	---	------------	------------	----------------	------------------------------	--	--	--

						primer año								
					Desarrollar programas de turismo que promuevan experiencias familiares, como visitas guiadas a granjas y actividades de convivencia con las comunidades	Organizar al menos 4 eventos de turismo familiar, con la participación de 150 personas, en los próximos 12 meses.	20%	60%	350,000	Ministerio de Turismo				

				<p>Fomentar la realización de ferias de artesanía, música y danza tradicional en Bellamaría, para atraer turistas durante todo el año.</p>	<p>Organizar 2 ferias culturales y 3 eventos artísticos en Bellamaría durante el primer año.</p>	<p>35%</p>	<p>75%</p>	<p>200,000</p>	<p>Ministerio de Turismo</p>			
--	--	--	--	--	--	------------	------------	----------------	------------------------------	--	--	--

Anexos



Anexo 1:

Primera reunión y entrega del estudio sociodemográfico al comité de la Comunidad Parroquial Bellamaria, con los estudiantes de 5to Semestre de Sociología.



Anexo 2:

Segunda reunión con el comité de la Parroquia Bellamaría para socializar sobre la realización de los talleres.



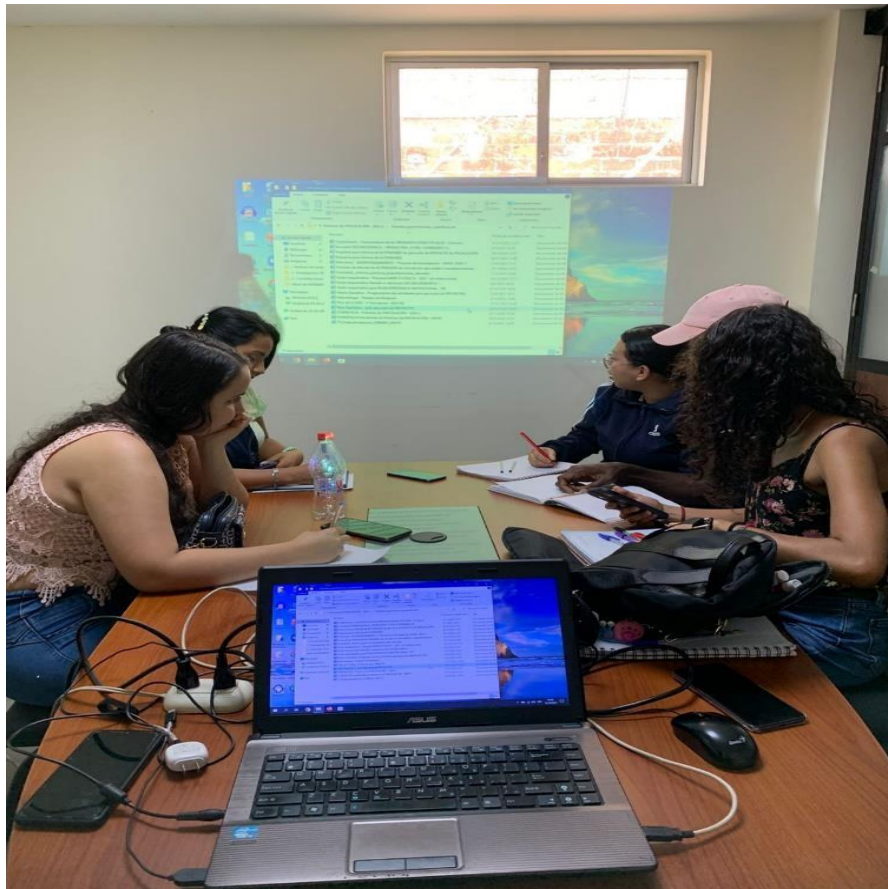
Anexo 3:

Miembros del comité colaborando para la realización de talleres



Anexo 4:

Tutoría con el docente responsable de vinculación el Sociólogo Manuel Valdiviezo



Anexo 5:

Equipo trabajando en la realización del Plan Estratégico Institucional (PEI)





Anexo 6

Centro de salud de la Comunidad Bellamaría



Centro de CNH



Contaminación de ríos por causa de la minería



Parque central de la Parroquia Bellamaría



Bibliografía

2 Bibliografía

- CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. (Abril de 2016). SISTEMA NACIONAL. *CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL*. Obtenido de <https://www.cpcs.gov.ec/wp-content/uploads/2017/02/Estructura.pdf>
- (2020). *Aliados en Tecnología y Calidad SAS*. Bogota. Obtenido de <https://www.implementandosgi.com/procesos/estrategias-de-desarrollo/>
- Ardila, R. (2003). Calidad de vida: una definición integradora. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35(2), 161-164. Retrieved from <https://www.redalyc.org/pdf/805/80535203.pdf>
- Armijo, M. (Junio de 2011). planificación estrategica e indicadores de desempeño en el sector publico. *CEPAL*, 16. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/dfa8d5f1-7315-4f10-9824-8fa5b005cc1b/content>
- Bellamaria, G. a. (2023-2027). Santa Rosa. Obtenido de [file:///C:/Users/Personal/AppData/Local/Microsoft/Windows/INetCache/IE/AKQD56DL/Plan_de_Development_y_Orderamiento_Territorial_de_la_parroquia_Bellamar%C3%ADa_2023_-_2027\[1\].pdf](file:///C:/Users/Personal/AppData/Local/Microsoft/Windows/INetCache/IE/AKQD56DL/Plan_de_Development_y_Orderamiento_Territorial_de_la_parroquia_Bellamar%C3%ADa_2023_-_2027[1].pdf)
- BELLAMARIA, G. A. (2023-2027). PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL. Obtenido de <file:///C:/Users/Personal/Downloads/Plan%20de%20Desarrollo%20y%20Ordenamiento%20Territorial%20de%20la%20parroquia%20Bellamar%C3%ADa%202023%20-%202027.pdf>
- Boisier, S. (2001). *DESARROLLO (LOCAL): ¿ DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO ?**. Homo Sapiens.
- Casalis, L. A. (2009). ¿Qué es el desarrollo local y para qué sirve? *CEDEL*. Obtenido de <http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Que%20es%20el%20desarrollo%20local%20Casalis.pdf>
- Correo, D. E. (s.f.). Obtenido de https://diariocorreo.com.ec/71786/nacional/el-mintel-conecta-escuelas-y-parroquias-rurales-de-el-oro-con-el-apoyo-del-sector-privado?utm_source=chatgpt.com
- Díaz, S. (Diciembre de 2014). *La relación entre los conceptos de relación estratégica comunitaria de las organizaciones con las comunidades y la responsabilidad social*. Obtenido de <https://www.semanticscholar.org/paper/La-relaci%C3%B3n-entre-los-conceptos-de-relaci%C3%B3n-de-las-D%C3%ADaz-%C3%81ndres/c0952d36ccea8fd8912e33c555435e4a8fa3e39>
- Eateli. (2008). *Organizacion Comunitaria*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/470167280/organizacion-comunitaria-esteli-pdf>
- Gallicchio, E. (octubre de 2010). El desarrollo local: ¿territorializar políticas o generar. *EUTOPIA*. Obtenido de <file:///C:/Users/ADMIN/Downloads/Dialnet-ElDesarrolloLocal-5040185.pdf>

- <https://www.gobiernogalapagos.gob.ec/participacion-ciudadana/>. (s.f.).
- Ibarra, G. (JULIO de 2021). *Construcción de ciudadanía en los Consejos de Participación Social (COPACI) en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, 2020*. Obtenido de <https://www.semanticscholar.org/paper/Construcci%C3%B3n-de-ciudadan%C3%ADa-en-los-Consejos-de-en-el-Ibarra-Rodrigo/efd9fdffd1737fd0d837f2d71fab39ecd24dafa3>
- INEC. (2020). *INEC. Censos*, Instituto Nacional de Estadística y. Obtenido de INEC: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>
- Infinitia. (Noviembre de 2021). *Estrategias de desarrollo de producto y sus ventajas*. Obtenido de <https://www.infinitiaresearch.com/noticias/estrategias-desarrollo-de-producto-ventajas/>
- Landau, & federico, m. (2008). *politica y participacion ciudadana*. Miño y Dávila. Obtenido de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/193234>
- Lhh. (Enero de 2023). *Comprensión de los conceptos básicos del desarrollo de estrategia*. Obtenido de <https://www.lhh.com/es/es/insights/comprencion-de-los-conceptos-basicos-del-desarrollo-de-estrategia/>
- Macías, A. (10 de Agosto de 2014). *MECANISMOS PARA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD PARTICIPATIVA*. Obtenido de MECANISMOS PARA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD PARTICIPATIVA: <https://www.infancia.gob.ec/mecanismos-para-construccion-de-comunidad-participativa/>
- Martínez Nogueira, R. (Junio de 1998). LOS PROYECTOS SOCIALES : DE LA CERTEZA OMNIPOTENTE AL COMPORTAMINETO ESTRATEGICO. *SERIE POLITICAS SOCIALES*, 24. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/f897b5dc-d487-4a43-b265-dccfb9c2f631/content>
- Massolo, A. (1 de enero-junio de 2006). El desarrollo local en la perspectiva de género. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3605/360533075001.pdf>
- Mendivil, R. E. (Diciembre de 2021). *Percepciones de los agentes comunitarios sobre la participación comunitaria en una comunidad del Callao-Perú, 2020*. Obtenido de <https://www.semanticscholar.org/paper/Percepciones-de-los-agentes-comunitarios-sobre-la-Mend%C3%ADvil-S%C3%A1nchez/3f74db9c26e395e30d33ec242b7199cb80bdcd7a>
- Morales, A. R. (2016). Nutrición y calidad de vida. (C. Bogotá, Ed.) *Centro de Documentacion* . Obtenido de <http://biblioteca.ueb.edu.ec/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=19578>
- OCDE. (abril de 2024). *Dirección de Gobernanza Pública*. Obtenido de <https://www.oecd.org/en/about/directorates/directorate-for-public-governance.html>
- Orjuela, A. (29 de octubre de 2020). *ESTRATEGIAS DE DESARROLLO . ATCAL*. Obtenido de <https://www.implementandosgi.com/procesos/estrategias-de-desarrollo/>
- Pando, J. W. (s.f.). *planificación estratégica nuevos desafíos y enfoques en el ámbito público*.

- PARROQUIAL, P. D. (2023-2027). GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAMARIA. *PARROQUIAL BELLAMARIA*. Obtenido de [file:///C:/Users/ADMIN/Downloads/Plan%20de%20Desarrollo%20y%20Ordenamiento%20Territorial%20de%20la%20parroquia%20Bellamar%C3%ADa%202023%20-%202027%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/ADMIN/Downloads/Plan%20de%20Desarrollo%20y%20Ordenamiento%20Territorial%20de%20la%20parroquia%20Bellamar%C3%ADa%202023%20-%202027%20(3).pdf)
- Parroquial, P. d. (2023-2027). *GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAMARIA*. Obtenido de [file:///C:/Users/Windows/Downloads/Plan%20de%20Desarrollo%20y%20Ordenamiento%20Territorial%20de%20la%20parroquia%20Bellamar%C3%ADa%202023%20-%202027%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Windows/Downloads/Plan%20de%20Desarrollo%20y%20Ordenamiento%20Territorial%20de%20la%20parroquia%20Bellamar%C3%ADa%202023%20-%202027%20(1).pdf)
- PDOT Bellamaria*. (2019-2023). Obtenido de PDOT Bellamaria.
- Pilacuan, M., Imbaquingo, S., Cisneros, L., & Espinosa, M. (2023). *Planificación Estratégica*. Paraguay: CID - Centro de Investigación y Desarrollo. Obtenido de <https://biblioteca.ciencialatina.org/wp-content/uploads/2023/07/Planificacion-Estrategica.pdf>
- PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO*. (s.f.). Obtenido de PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO: https://www.bellamariasantarosa.gob.ec/images/diciembre2019/PDyOT_2019_GADP_BELLAMAR%C3%8DA_Santa_Rosa.pdf
- Roman, & Alexandra. (2009). Problemas Sociales. *KONRAD LORENZ*. Obtenido de <https://repositorio.konradlorenz.edu.co/entities/publication/52be9af8-af64-4f98-a757-ce267ceca71c>
- Serrano, I., & Meythaler, R. (2017). LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: UN ELEMENTO CLAVE DEL CAPITAL SOCIAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PARROQUIA DE CANGAHUA. *REVISTA ECONOMÍA*, 42-50. Obtenido de <file:///C:/Users/L%20E%20N%20O%20V%20O/Downloads/Dialnet-LaOrganizacionComunitaria-8270347.pdf>
- Sosiuk, E. (2021). Sociología de la ciencia y sociología de los problemas sociales. Discusiones y perspectivas. *Revista CTS*, 95-117. Obtenido de <https://ojs.revistacts.net/index.php/CTS/article/view/232/202>
- Sousa, C., & Ferreira, M. (2020). *La innovación social como herramienta para la transformación social de comunidades rurales*. Colombia: Fundación Universitaria Católica del Norte. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/1942/194260035007/html/#:~:text=La%20innovaci%C3%B3n%20social%20ha%20demostrado,de%20planeaci%C3%B3n%20estrat%C3%A9gica%2C%20%C3%BAtiles%20para>
- Suárez, F. M. (1989). *Problemas sociales y problemas de programas sociales masivos*. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/98d9dc9c-df8c-4fc4-852b-2571fecc1be3/content>
- Urzúa, M. A., & Caqueo, U. A. (2012). Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto. *Terapia Psicológica*, 30(1). Obtenido de <https://www.scielo.cl/pdf/terpsicol/v30n1/art06.pdf>

Walter, J., & Pando, D. (2014). *planificación estratégica nuevos desafíos y enfoques en el ámbito público*. Universidad de san andrés, Argentina. Obtenido de https://www.academia.edu/35080861/PLANIFICACION_ESTRATEGICA_Nuevos_desafios_y_enfoques_en_elambito_publico